BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 28 DE ABRIL DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.635

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

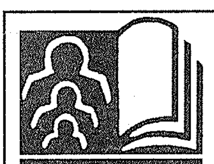
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEANDRO PATALANO ARTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social ALEANDRO PATALANO ARTE PRODUCCIONES S.A. Esc. 139 del 15-4-97 Pascual Cosme Patalano, italiano, soltero, 21-4-1946, C.I.P.F. Nº 5.919.286, productor de espectáculos, Tacuarí 986 Piso 5 de Capital y Norma Nélida Aleandro, argentina, actriz, casada, D.N.I. 3.634.856, 3-5-1936, domiciliada en Blanco Encalada 1150 de Capital Federal. "ALEANDRO PATALANO ARTE PRODUCCIONES S.A." Plazo: 99 años. Objeto: 1) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar, directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotomontajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse, de cualquier género o extensión incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y en general toda producción audiovisual, con fines publicitarios comerciales y/o didácticos. 2) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias, relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. 3) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimiento en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. 4) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. 5) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines bienes inmuebles. 6) Realizar servicios de producción en el país o en el extranjero, por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros. Cap. $ 12.000 Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 30 de mayo. Presidente: Pascual Cosme Patalano. Director Suplente: Norma Nélida Aleandro. Sede social: Esmeralda 443 Primer Piso Capital. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 110.363

ALL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Antonio Daniel Farina, nac. 12/2/57, de 40 años de edad, casado, comerciante, DNI Nº 12.771.922, dom. A. Jonte 1829, Castelar, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Aníbal Salizzi, nac. 30/10/53, de 43 años de edad, casado, comerciante, DNI Nº 11.075.261, dom. Sagasta 924, Morón, Pcia. Bs. As.; Jorge Claudio Mastroberti, nac., 11/3/60, de 37 años de edad, casado, comerciante, DNI Nº 13.741.911, dom. Helguera 4190, Bs. As.; y Dafne Janowski, nac. 1/2/73, de 24 años de edad, soltera, comerciante, DNI Nº 23.093.039, dom. Av. Córdoba 2555, 2º, Bs. As., todos arg., 2) Esc. 70, 16/4/97. 3) "ALL CARGO S.A.". 4) calle Sarmiento 1179, piso 5º, Of. 51, Cap. Fed. 5) Realizar el comercio de agente transportista por todo medio, sin limitaciones, terrestres, marítimas, fluviales y aéreas, dentro del territorio nacional o en el exterior. Actuar como agente de embarque, fletadores, despachantes de aduana e intermediario de transporte; importadores y exportadores de todo tipo de mercaderías, y comisionistas. Suministrar y recibir, en el país o en el exterior, servicios de consultoría, de asesoramiento integral aduanero y de carga internacional, de gerencia y operaciones de apoyo en procesamiento de datos, incluyendo programación, transmisión y diseño de sistemas y cualquier servicio complementario de los mismos. Ejercer representaciones y mandatos sin limitaciones. Despacho, envío, admisión, depósito, transporte, recepción de toda clase de carga de containers, muestras comerciales, encomiendas, productos, subproductos, rodados, muebles y cualquier otro artículo o mercadería sin limitaciones, por vía terrestre, aérea o marítima. Transporte aéreo no regular o regular de personas y correo. 6) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 7) $ 12.000. 8) La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vice en su caso. 9) Presidente: Pablo Antonio Daniel Farina; Vicepresidente: Osvaldo Aníbal Salizzi, Directores Suplentes: Jorge Claudio Mastroberti y Dafne Janowski. 10) 31 de marzo de c/año.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 56.573

ALTO PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10º, apartado b inc. 1º Ley 19.550, la Sociedad informa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1996, se ha reformado el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
Nº 110.387

AMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 141 del 21/4/97, Ricardo Martín Koolen, argentino, divorciado, abogado, 56 años, LE 4.319.591, Aráoz 2432 8º E, Capital y Carlos Daniel Silva, argentino, casado, abogado, 36 años, DNI 14.602.808, Salguero 1521 7º 28, Capital. AMBIO SA. 99 años. La prestación de servicios de consultoría tales como asesoramiento, estudios, consultas, investigaciones, anteproyectos, proyectos, diagnósticos y pronósticos, estudios preliminares de factibilidad de evaluación de impacto ambiental, de dirección, coordinación y supervisión de obras y trabajos de ingeniería ambiental, sistemas de información y de gestión, de capacitación, de difusión, de educación, todo ello en forma interdisciplinaria si fuera necesario y abarcando los aspectos arquitectónicos, urbanísticos, ingenieriles, económicos, financieros, científico sociales, de salud, ecológicos, agronómicos, legales, administrativos, institucionales, comerciales, de marketing, de reingeniería de procesos y de gestión empresarial, todo ello con un enfoque integrador fundado en las condiciones y requerimientos de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental, para empresas u organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros, por sí o asociada con otras empresas o profesionales, consorcios o firmas consultoras o integrando uniones transitorias de empresas. También tendrá por objeto el manejo de residuos domiciliarios, hospitalarios, industriales y peligrosos y el aprovechamiento de recursos naturales. La prestación de los servicios antes aludidos deberá realizarse por intermedio de profesionales con títulos habilitantes en aquellas actividades en que así corresponda conforme las normas regulatorias pertinentes. $ 12.000. Administración: 2 Titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede: Av. Callao 1103 10º "I", Capital. Presidente: Carlos Daniel Silva. Director Suplente: Ricardo Martín Koolen.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 56.518

ARGENPISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ord. y extr. unánime de fecha 15/4/97; protocoliz. escritr. Nº 151 del 23/4/97, Reg. 475, se modificó el nombre de la sociedad que será en adelante Concesiones y Construcciones de Infraestructura S.A., se reformó los artículos del estatuto y se realizó un reordenamiento estatutario.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 110.467

AURELIA VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por medio de Acta de Asamblea del 3/3/97, protocolizada el 22/4/97, según esc. 37, fº 95, Reg. 1291, Cap. Fed., se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad estableciéndolo, a partir de esa fecha, en la calle Humboldt 1440, Capital Federal. Datos de inscripción en I.G.J.: Estatuto Social el 14/10/94, bajo el Nº 10.579, Lº 115, Tº A de S.A.

Escribano - José G. Chorni
Nº 56.530

AZUL TV CANAL 2

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/12/96, se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: AZUL TV CANAL 2 S.A. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. 3) Duración: 99 años desde el 28/10/81. 4) Capital: $ 1.200.000. 5) Administración: directorio integrado por cinco a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el término de tres ejercicios. 6) Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente, designados por la asamblea por el término de tres ejercicios. 6) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año."

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 110.357

CANAL 3 CHACABUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 9 del 1/4/97 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, mediante la reforma del artículo 1 de Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 1: Bajo la denominación de CANAL 3 CHACABUCO S.A. queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 110.356

CAPIZZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resoluc. Asam. Gral. Extraord. Nº 21 del 20/2/97 protocol. en escrit. Nº 87 fº212 del 25/3/97 Escr. J. L. Santos, reg. 724, matr. 4338 de Cap. Fed. se modificaron los art. 4º: Aumento del Capital Social a $ 200.000,00 representado por 200 acciones ordinarias nominativas de 1 voto por c/acción y de $ 1.000,00 valor nominal c/u.; el art. 8º La administ. de la soc. estará a cargo de un Directorio de un mín. de 3 y un máx. de 9 miemb. Titul. y Suplent. que fije la Asamblea con mandato de un año; y el art. 11º en el sentido de que el Directorio tiene todas las facult. p/adminis. y disp. de los bienes sin perjuicio de los mandatarios grales. o espec. designados a tal efecto por el Directorio.

Escribano - José Luis Santos
Nº 110.346

CORMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 115 del 21/4/97. Accionistas: Leopoldo José Cordero, 48 años, argentino, casado, médico, LE: 6.151.139, Tronador 1828 Capital; Jorge José Moretti, 61 años, argentino, casado, médico, LE: 5.600.687, Otamendi 71 1º B, Capital. Denominación: "CORMOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Financiera: Capital: $ 25.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Leopoldo José Cordero, Director suplente: Jorge José Moretti. Sede social: Azcuénaga 1064 4º "A y B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 110.367

COSMOS VALUE ADDED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 159 Reg. 1444. Socios: José Antonio Sánchez Elía, casado, arg., abogado, nacido 12/1/60, DNI. 14.217.040 y Federico Pinedo, casado, arg., abogado, nacido 29/12/55, DNI. 11.985.474, ambos domiciliados Av. Leandro N. Alem 1026, 4ºp. "H", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 1 año. El presidente o el vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Representación: Presidente: José Antonio Sánchez Elía, Director Sup.: Federico Pinedo. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 1026, 4º p. "H", Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 110.444

CREDI DONG VIP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rafael Cohen, 41 años, DNI. 11.934.887, Santa María de Oro 3840, Olivos, Bs. As. y Adriana Ester Tavares, 30 años, DNI. 17.566.884, Belgrano 2759, San Fernando, Bs. AS., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) 15/4/97. 3) CREDI DONG VIP S. A. 4) Arribeños 2693, Capital. 5) Todo tipo de actividades relacionadas con emisión tarjetas de crédito o de compras para cualquier tipo de mercaderías o servicios, a través de una red de comercios y establecimientos adheridos y en general realizar actividades relacionadas con dicho objeto. Se excluye las operaciones comprendidas en ley entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares. Igual o menor número suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde sindicatura. Presidente: Rafael Cohen, Vicepresidente: Adriana Tavares. 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31/5.

Escribano - José María Stortini
Nº 110.475

CREDITOS SAVIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 31 Fº 83, Reg. 1386 de fecha 21/4/97 se constituyó "CREDITOS SAVIO S. A.". Socios: Edmundo Rubén Maceira, arg., cas. 1º nup., 49 años, emp., LE. 7.601.358, Bucarelli 2166, PC "C", Cap.; Pablo Alejandro Ramirez, arg., solt., 31 años, emp., DNI. 17.652.639, Thames 2290, 6º B, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Administración de Consorcios, countries, campos, y afines; b) Importación y exportación de computadoras; máquinas de escribir eléctricas o electrónicas, fax, fotocopiadoras y todo otro elemento relacionado con la electrónica; c) Realizar operaciones financieras en nombre propio o como mandataria, mediante aportes o inversiones de capitales con personas, empresas, fundaciones, asociaciones, mutuales, sociedades constituidas o a constituirse, o con simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3 de cada año. Presidente: Edmundo Rubén Maceira. Dir. Sup.: Pablo Alejandro Ramirez. Sede: Tucumán 1561, 9º 60, Cap.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 110.437

DISPOINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de DISPOINT S. A. Constit. por esc. Nº 214 del 18/4/97. Socios: Mario Oscar Di Rimini, arg., DNI. 10.627.433, casado, empresario, nac. 30/10/52, domic. Araoz 459, Cap. Fed. y Marcelo Javier Menéndez, arg., nac. 23/10/72, soltero, publicista, DNI. 22.799.137, domic. Laprida 1161, 3º to. 18, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La explotación comercial del negocio de prensa, difusión y comunicaciones. Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campaña radiales, cinematográficas, televisivas y en la vía publica, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y/o todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. c) La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial; y todo lo relacionado con las artes gráficas. c) La producción, grabación y comercialización de todo tipo de programas de cine, televisión y radio. La contratación de lo necesario para la programación. d) La explotación y producción de publicidad en el ámbito radial, televisivo, cinematográfico y gráfico, en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la fabricación, edición, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de material gráfico y elementos relacionados con la actividad publicitaria en todas sus formas. e) La organización de eventos, ferias, exposiciones, presentación de productos, marketing, regalos empresarios y todo lo relativo a la organización integral de empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas, $ 1 valor nominal; votos por acción 1. La dirección y administración: Directorio, miembros, entre 1 y 5; mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30/11 de cada año. Directorio: Presidente M. J. Menéndez y Director Suplente M. O. Di Rimini. Representación legal: Presidente. Sede social: R. S. Ortiz 215, piso 1, Capital Federal.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 110.448

E & P

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 14/4/97, María Cristina Drago, argentina, divorciada, DNI. 10.400.367, domiciliada en Humberto Iº 1755, PB B, Capital, y Julia Haydee Venacia, argentina, casada, DNI. 2.607.808, domiciliada en Humberto I 1755, 2º D, Capital, constituyeron "E & P S. A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a organización y realización de Eventos y Congresos, promoción y publicidad por cualquier medio creado o a crearse. Compra y venta de artículos en general relacionados con el objeto principal. Construcción de stands. El ejercicio de mandatos y representaciones para firmas o personas, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos vinculadas a su actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo de duración: 99 años desde su incripción. Capital $ 12.000. Dirección, administración y representación: Directorio, integrado por: Presidente: María Cristina Drago, Directora Suplente: Julia Haydee Venacia. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: Humberto Iº 1755, 5º D, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Cartelle
Nº 56.515

ECOLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 147, 31/3/97. Antonio María Aguirre, 24/12/61, DNI. 14.868.977, argent., casado, arquitecto dom. A. Brown 927, Morón; Nicolás Alejandro Salvador Saccone, argent., casado, químico 25/11/60, DNI. 14.214.448, dom. Andrade 925, Castelar. Plazo: 99 años. Objeto: a) recolecc., transp., manipulac., tratamto., comercializac., exportac. y disposic. final de todo tipo de residuos y/o desechos peligrosos o no incluidos los domiciliarios, industs., radioactivos patológicos, hospitalarios y/o clínicos, residuos results. de la incinerac. de todo tipo de deshechos, cremac. de cadáveres, depósitos transitorios, de transferenc. y permanentes de dichos residuos con operacs., que pueden o no conducir a la recuperac. de recursos, reciclado, regenerac., reautilizac. directa y otros usos seg. se encuentren en las leyes 23.922 y 24.051 así como en todas las leyes pciales. y ordenanzas o disposics. municipales y b) el ejerc. de todo tipo de representacs., mandatos comercs., agencias, comisiones, corretajes, consignacs., gestiones de negocios y administrac. en gral. con la mayor amplitud de conformidad con las disposics. en vigor. Contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: Doce mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno máximo cinco por un ejerc. Director que a tal efecto designe el Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/4 de c/año. Presidente: A. M. Aguirre; Vicepresidente: N. A. S. Saccone y Director Suplente: Eduardo Horacio Rodriguez, argent., casado, 14/1/55, DNI. 11.304.867, dom.: 9 de Julio 172, 7º B, Morón. Sede Social: Mansilla 2552, 2º A, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº110.338

EXPOMARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 17/4/97, Fº 779, Reg. 93, Cap. Socios: Oscar Francisco Natalichio, arg., casado, 18/7/43 contador, LE. 4.687.800, Francisco Beiró 1979, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Alberto Coremberg, arg., casado, 19/5/29, ingeniero, DNI. 4.234.386, Juncal 1643, 4º B, Capital. Denominación: EXPOMARG S. A. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comercio. Objeto: A. Comercial: compra, venta, distribución, representación y consignación, fraccionamiento de todo tipo de productos, materia prima e insumos. B. Productiva: Fabricación de productos en el país y en el exterior. C. Financiero. D. Inmobiliario. E. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 represent. por 12.000 acciones ord. nominat. no endosables con dcho. a 1 voto por acción y v/n $ 1 c/u. Administración: Directorio integrado ente 1 y 5 miembros. Mandato: 2 años. Represent. legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde (art. 284 Ley 19.550). Cierre ejercicio: 30 abril de c/año. Suscrip. e integrac. Natalichio suscribe 6.000 acciones por valor de $ 6.000 y Coremberg suscribe 6.000 acciones por valor de $ 6.000, ambos integran el 25%. Plazo p/integrar el saldo: 2 años. Directorio: Presidente: Alberto Coremberg; Director Suplente: Oscar Francisco Natalichio. Sede Social: Viamonte 332, piso cuarto, of. 36, Capital.

Escribana - Laura Graciela Diaco
Nº 110.360

FRASCINO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pca. 26, 18/4/97. 2) Socios: Adrián Ernesto Frascino, 29 años, DNI. 18.150.837, Avda. del Libertador 5470, 8º "15", Cap.; Pedro Gabriel Frascino, 30 años, DNI. 17.796.237, Moldes 2658, Cap.; Norma Beatriz Lara, 56 años, LC. 3.978.811, Anchorena 1476, piso 16, Cap.; todos arg., cas. y empresarios. 3) Den.: FRASCINO & ASOCIADOS S. A. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: Actividad Constructora-Inmobiliaria: Ejecución de obras de ingeniería de arquitectura, públicas o privadas, proyectos, construcciones y montajes de obras civiles o industriales; ya sea actuando como contratista o subcontratista de quienes requieran sus servicios, pudiendo intervenir en licitaciones con organismos privados o públicos nacionales, provinciales o municipales. Construcción, remodelación, refacción y decorado integral de edificios, viviendas y cualquier otro tipo de estructuras. Administración de obras en ejecución y la administración de consorcios. Compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles en general. Actividad comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comercialización, intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos de la industria química, agropecuarios, plástica, electrónica, de computación, audio, video, telefonía, maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos, insumos. Explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, de diseños y modelos industriales y lo relacionado con la propiedad intelectual. La comercialización, instalación, reparación y servicios de post venta. Locación y leasing. Actividad financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas, entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/u operaciones de préstamo sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores inmobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendida en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Actividad consultora: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes de empresas y productos; de personal y su reclutamiento, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes, estudios de mercados, desarrollo de programas de promoción y capacitación. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Actividad Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones de empresas nacionales o extranjeras, comisiones, mandatos, intermediaciones, consignaciones y gestiones de negocio. Importación-exportación. 6) Cap.: $ 50.000. 7) Adm.: Directorio, mín. 1 y máx. 5, mandato 1 año. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Cierre: 30/6. 10) Presidente: Pedro Gabriel Frascino; Vicepres.: Adrián Ernesto Frascino; Dir. supl.: Norma Beatriz Lara. 11) Sede: Belgrano 3251, 12 "E", Cap.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 110.383

GAMBRO

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

GAMBRO HEALTHCARE

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 18/8/95, Nº 7519, Lº 117, Tº A de S. A.) Comunica que en AGE del 7/3/97 resolvió reformar el art. 1º del estatuto: cambiando su denominación social GAMBRO S. A. ahora GAMBRO HEALTHCARE S. A. Al BO por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 110.434

GELO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y MANDATARIA

Escritura Nº 68, La Lucila, pcia. Bs. As., del 25/3/97, Asamblea Extraordinaria del 30/9/96. Modificó los artículos: 1, 8, 9 y 16. Artículo Primero: Bajo la denominación de GELO S. A. continuará funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de "GELO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y MANDATARIA", tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 748, Piso 6º. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto, mínimo Uno, máximo Cinco, por un año, la Asamblea puede designar suplente en igual o menor número que los titulares. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar en calidad de garantía la suma de cien pesos, en dinero efectivo. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por un Liquidador designado por la Asamblea.

Autorizado - José Mangone
Nº 110.339

GRANJANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura 55 del 7-4-97 Escribana Susana V. Sierz, Registro 203, Capital, "GRANJANOR S. A." inscripta el 17-4-86, Nº 2238, Lº 101, Tº A de S. A., por As. 26-3-97 reformó su Est. Soc. en los arts: 3º) "La soc. tiene por obj. por sí, por medio de o cuenta de 3os. o asociada a éstos, dentro o fuera del país: Agropecuaria: La explotación de la agric., ganad., avicultura, fruticultura, horticultura y forestación. Explotación estab. agríc. tambos, campos para cría, recría, engorde o invernada de ganado, cabañas p/cría anim. de pedigree y pura por cruza, cría y vta. pollos, prod. y vta. huevos; elab. alim. balanceados p/cons. propio o vta. Comercial: Compra, acopio, guarda, secado, permuta y vta: semillas, granos, cereales, oleaginosas, pollos y huevos. Inmobil. y Financ: Cpravta, permuta, construc., explot., arrendar y adm. inmuebles urb. o rurales, incl. operac. compr. Ley y Regl. Prop. Horiz. Op. de inversión y financ. exclusión Ley Ent. Financ. o Concurso Público. Import. y Export: de prod. tradicionales o no, repres. consignación y distr. de elem. y acces. utilizado en su obj. específico, y ejerc. Mand. y Comisiones. 4) Capital Social: Se fija en $ 190.000 repres. por 190.000 acciones ord. nominativas no endosables, V. N. $ 1 c/u voto por acción. El cap. soc. podrá aumentar el quíntuplo por Asamb. Ord. conf. art. 188 de Ley, y se elevará a Escritura Pública. 8) Dirección y Administración de la soc. a cgo. Directorio por Nº miembros que fije Asam. (mín. 2, máx. 5 Directores tit.) y designará ig. o menor Nº sup. que se incorp. al Directorio en ord. elección. Directores mandato: 3 años pudiendo ser reelecto. Elecc. revoc. por Asam, la que fija su remuneración. Directorio sesiona may. abs. de miemb. y resuelve may. todos votos pres. Los Directores al ser elegidos deberán depositar en la Sociedad pesos o títulos públicos, en garantía de su gestión por el monto que decida la asamblea y que no será inferior a $ 2.000.- por Director. En su 1er. sesión desig. presid. y vicep. éste reempl. al 1 por aus. o impedmto. Repr. Leg: Presid. o Vicep. en su caso, Reformándose arts. 3, 4 y 8 Est. Social.

Escribana - Susana V. Sierz
Nº 56.618

HEMOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Gustavo Dallasta, nacido el 5-3-60, DNI 13.855.873, domiciliado en Condarco 73, p.1º "A", Avellaneda, Prov. Bs. As. y Carlos Daniel Bernao, nacido el 8-7-59, DNI 13.577.296, domiciliado en Rondeau 394, Avellaneda, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados y médicos. 2) Escritura del 2-4-97. 3) HEMOSUR S. A. 4) Castelli 306, p. 3º "8", cap. 5) Realización de toda prestación de servicios médicos y de todas aquellas actividades que se relacionen con el arte de curar, especialmente las relativas a la especialidad de hemoterapia e inmunohematología conforme con lo establecido por el art. 23 de la ley 17.132 y lo normado por la ley 22.990, asesoramiento y realización de auditoría en la especialidad. Instalación y explotación de establecimientos destinados al estudio, examen clínico, selección, clasificación de donantes y extracción de sangre; clasificación, control, fraccionamiento y conservación de la sangre, sus componentes y derivados. Ejercer la dirección técnica y administrativa de tales establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con la hemoterapia y la inmunohematología. Práctica de transfusiones a pacientes internados o ambulatorios o domiciliarios. Realización de estudios inmunoserológicos e inmunohematológicos. Realización de investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica; organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. Fabricar, comercializar, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatología e instrumentos, médicos y todo otro elemento que se derive y práctica de la medicina. Prestación de servicios complementarios de diagnóstico en medicina, análisis clínicos y demás prácticas relacionadas con la medicina, a particulares, organismos públicos centralizados o desentralizados, entidades privadas, empresas públicas centralizados o desentralizados, entidades privadas, empresas públicas o privadas, municipalidades, sindicatos, obras sociales, clínicas, sanatorios, sistemas de medicina prepaga. Promoción de sistemas de medicina integral. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad utilizará los servicios de profesionales con título habilitante cuando el ejercicio de la actividad se encuentre reservada a los mismos por disposiciones legales. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 1 ejerc. Presidente: Carlos Daniel Bernao. Vicepresidente: Alfredo Gustavo Dallasta. Director Suplente: Roxana Gyssels. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente, o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo.

Autorizado - José Ramón Albelda
Nº 56.631

HIDROPROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

10/6/82 Nº 3259 Lº 96 Tº A S. A. Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 46 del 7/3/97; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 4/2/97; los accionistas de "HIDROPROYECTOS SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: prescindir de la sindicatura y reformar la cláusula décimo segunda así: 12º) Fiscalización: sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 110.369

HIGHGATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 227 Reg. 1444. Socios: Salvador Roberto Sundblad, soltero, arg., comerciante, nacido 10/10/37, DNI 4.469.440, domic. en Juncal 1460, Cap. Fed. y Silvia María Pérez Marexiano, casada, uruguaya, licenciada en adminis., nacida 16/9/61, DNI 93.550.094, domic. en Cabildo 480, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As. Duración 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles; b) Comerciales: Mediante la comercialización de todas clase de artículos. Compra, venta, importación y exportación de todas clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. c) Financieras: Mediante aportes, asociación y/o inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, excluyendo específicamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de agentes del mercado abierto. d) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todas clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. Y d) Administración: Mediante la Realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en cualquier ramo, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 1 año. El presidente o el Vice en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12. Representación: Presidente: Salvador Roberto Sundbland. Vicepresidente: Silvia María Pérez Marexiano. Sede Social: Paraguay 609, 6º piso Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 110.445

INVERCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. nº 213 del 18-4-97. Socios: Mario Oscar Di Rimini, arg., DNI 10.627.433, casado, empresario, nac. 30-10-52, domic. Aráoz 459, Cap. Fed. y Carlos Alberto Acerbo, arg. nac. 14-2-62, soltero, comerciante, DNI 14.951.308, domic. Thames 1888, 6º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de vehículos automotores, camiones, acoplados, motocicletas, colectivos, repuestos y accesorios, suministro de servicios de radio, comunicación, venta y explotación de un servicios de radio taxi, radio remise, alquiler de vehículos con o sin chofer, transporte no regular de personas, cargas o animales ya se por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial, taller integral del automotor, chapa pintura, mecánica en general, gestoría del automotor, patentamientos, libre deuda de infracciones de rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y de otras que corresponda. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizados a realizarse, constituir y transferir hipotecas, negociar título, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar avales, fianzas y otras garantías, financiar con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto u obteniendo también líneas de crédito destinadas a ese fin por entidades bancarias oficiales o particulares, a excepción de las actividades previstas en la Ley de entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, arrendamiento, locación, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que ser relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital Social $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas, $ 1 valor nominal; votos por acción: 1. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 1 y 5; mandato; 3 Ejercicios. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30-11 de cada año. Directorio Presidente M. O. Di Rimini, Vicepresidente C. A. Acerbo y Director Suplente Marcos Jorge Zlotnik, argentino, casado, D. N. I. 10.921.651, contador, vecino de esta ciudad. Representación Legal: Presidente. Sede Social: R. S. Ortiz 215, piso 1, Capital Federal.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 110.447

INVERSORA PAPERMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Aloi, nació 6/10/46, LE 4.549.464, y Ana María Contini, nació 30/1/51, LC 6.520.480, ambos argentinos, casados, empresarios, Los Algarrobos 1163, San Isidro, Prov. de Bs. Aires. 2) 18/4/97. 3) INVERSORA PAPERMAN S. A. 4) Córdoba 838, 9º, Of. "18", Cap. Federal. 5) Participaciones e inversiones en empresas comerciales, industriales y de servicios mediante la adquisición y enajenación de acciones y participaciones. Operaciones financieras excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 40.000. 8) 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Aloi. Directora Suplente: Ana María Contini. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 56.626

MARINETTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Compromiso Definitivo de Fusión de fecha 16/1/97, se fusionó con la sociedad Innopak S. A. absorbiendo a ésta última, aumentando su capital a la suma de $ 24.000 y reformando el artículo cuarto de los Estatutos.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 56.628

MOPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Ampliación del edicto número 95.760 de fecha 3/12/1996, que por Acta de Asamblea Ordinaria Uno, de fecha 19/12/1996, los socios de MOPORT S. A., han designado nuevas autoridades, de la siguiente manera: Presidente Juan Rubén Elisavetsky y Vicepresidente Roberto Simic. Dicha Asamblea ha sido protocolizada por escritura del 30 de diciembre de 1996, ante la Escribana Dra. Elena María Llera de Rossi, al folio 2043 del Registro 715 de su adscripción. Buenos Aires, 22 de abril de 1997.

José Luis Saucedo
Nº 110.458

NATURAL NAILS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Hernán Literas, argentino, DNI 24.595.046, comerciante, nac. 26/3/75, soltero, domicilio Quito 4330, Capital Federal; 2) Liliana Teresa Di Rossi, argentina, DNI 11.824.778, comerciante, soltera, nac. 13/6/55, domicilio Estados Unidos 1763, Depto. "C", Capital Federal; 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros esculpido y manicuria de manos y uñas. Cosmetología, masajes, depilación y todo otro tratamiento del rubro Instituto de Belleza Femenino; venta de ropa de confección, bijouterie, y todo otro accesorio y aditamento de vestir y/o de uso femenino; 4) Capital: $ 12.000.-; 5) Duración: 99 años; 6) Administración y Representación: 1 a 5 titulares, prescinde de sindicatura; 7) Vencimiento del ejercicio: 31/12; 8) Presidente: Alejandro Hernán Literas, Director Suplente: Liliana Teresa Di Rossi.

Apoderada - María Teresa Huerta
Nº 56.590

NEWLIGHT VIA PUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 138, del 11/4/97, F. 494, Reg. 1403 de Cap. se constituyó NEWLIGHT VIA PUBLICA S. A. Socios: Miguel Luis Maresca, arg., nac. el 19.01.60, cas. publicista, DNI. 13.214.310, dom. en Arce 433, P. 7, "B", Cap. y Valeria Daniela Bauso, arg. nac. el 15.10.68, abogada, cas. DNI. 20.427.856, dom. en Tucumán 633, P. 5. Cap. Duración: 99 años a partir de su insc. en la I. G. J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades, al negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, en el ámbito gráfico, mural; así como también la compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad en la vía pública, paseos públicos, lugares y/o locales privados o públicos, locales cerrados, medios de transporte, medianeras, instalación de carteles impresos y/o decorados de publicidad y/o propaganda propia y/o de terceros. La realización y fabricación, distribución, importación, exportación y/o compraventa de todo tipo de elementos, como ser: chapas, afiches, carteles materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad y aparatos publicitarios, en cualquiera de sus formas. Contratar servicios externos de construcción, colocación, decoración y mantenimiento de carteles o espacios publicitarios. Presentarse en licitaciones públicas o privadas que tengan por objeto, la publicidad y/o propaganda, gestionar todo tipo de permisos y/o autorizaciones y/o contrataciones de servicios ante las autoridades municipales, provinciales, o nacionales o cualquier otro organismo público o privado competente. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital: $ 12.000. representados por 120 acciones v/n $: 100 c/u. Dirección: La dirección y Administración de la sociedad a cargo del Directorio compuesto de 1 a 7, por un año. La sociedad prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio 31/7 de cada año. Directorio: Presidente: Valeria Daniela Bauso. Director Suplente Miguel Maresca. Sede Social: Tucumán 633, P. 5, Cap.

Escribana -Diana M. de Elías
Nº 56.603

NISA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 16-4-97; Sandra Fabiana Arias, casada, 29 años, DNI 18.161.999, Blanco Encalada 2387, piso 20º Dpto. F, Capital y Olga Beatriz Damiani, casado, 61 años, LC 1.970.887, Arcos 1546, piso 12º Dpto. "12", Capital, ambas

argentinas y comerciantes; Plazo: 99 años; Obj.: a) Explotación de ferias, centro de exposición y venta de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. b) La explotación del rubro gastronómico, mediante el servicio de cafeterías, pub, bares, expendio de bebidas con o sin alcohol, restaurant, juegos de salón, juegos eléctricos y mecánicos y aquellos relacionados directa o indirectamente con los rubros antes mencionados. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Cap.: 12.000. Adm.: Mínimo 1 máximo de 3, por 2 ejercicios. Representación legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Daniel Alberto Di Stasi; argentino, casado, 33 años, comerciante, DNI 17.031.689, Blanco Encalada 2387, piso 20°, Dpto. F, Capital; Director Suplente: Sandra Fabiana Arias. Sede social: Blanco Encalada 2387, piso 20°, Dpto. F, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 56.609

PLAZA 8

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rubén Jorge Morandi, 43 años, DNI 10.817.645, Italia 2150, 1° A, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Vicente Antonio Caputo, 58 años, DNI 4.286.251, Austria 2640, 10°, Cap.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. Nº 24 del 22-4-97. 3) PLAZA 8 SOCIEDAD ANONIMA. 4) Viamonte 1454, 10° piso "C", Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Agropecuaria: La realización de cultivos y explotación de establecimientos frutícolas y hortícolas. b) Comercial: 1) la comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación o trueque de frutas y hortalizas. 2) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones y administraciones vinculadas con el objeto principal. 6) 99 años desde registración. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde sindicatura. Pte. Ruben Jorge Morandi; Direc. Sup.: Vicente Antonio Caputo. 9) Representación legal a cargo Pte. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 56.598

POLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leopoldo Hernán Sarnicola, nac. 20-1-69, DNI 20.522.160; y Andrea Karina Ramírez, nac. 26-5-69, DNI 20.522.342, ambos arg., casados, domiciliados en Mendoza 1023, 9 de Julio, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 7-4-97. Denominación: POLAND S.A. Domicilio: Azcuénaga 1068, 2° F, Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio. Presidente: Leopoldo Hernán Sarnicola. Director Suplente: Andrea Karina Ramírez. Duración cargo: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 agosto.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 110.385

PROSID

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Alicia Alvarez, nacida el 19-12-1953, casada, D.N.I. 11.154.787; Claudio Enrique Rey, nacido el 13-10-1951, casado, D.N.I. 10.462.369; y Matías Enrique Rey, nacido el 22-3-1975, soltero, D.N.I. 24.496.769, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Nolting 3696, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 25-3-1997. 3) PROSID SOCIEDAD ANONIMA. 4) Valle 123, piso 4° C. de Capital Federal. 5) a) industrial: Mediante la fabricación de laminados o trefilados de hierro y estampado de todo tipo de productos metálicos ferrosos y no ferrosos, materiales para la construcción. b) Importación y exportación: de artículos, productos, maquinarias destinadas al equipamiento de industrias y frutos del país que permitan las leyes y disposiciones aduaneras. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 9 titulares e igual número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Claudio Enrique Rey; Director Suplente: Matías Enrique Rey. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o a un director, en forma indistinta. 10) 30 de Junio de c/año.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 56.560

QUIMICA BERGER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por resol. Asam. Gral. Extraord. Nº 24 del 20-12-96 protocol. en escrit. Nº 96 fº 236 del 7-4-97. Escr. J. L. Santos reg. 724, matr. 4338 de Cap. Fed. se modificaron los art. 4°: Aumento del Capital Social a $ 500,00 representado por acciones ordinarias nominativas de 1 voto por c/acción y de $ 1,00 valor nominal c/u.; y el art. 11° en el sentido de que se prescinde de sindicatura.

Escribano - José Luis Santos
Nº 110.345

RESEARCH SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 22-4-97. Socios: Vicente Felipe Simone, DNI. 21.303.685, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2-3-70 y Nora Cristina Tello, DNI 23.864.672, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9-4-74, ambos domiciliados en Lavalle 1459, 7° Piso, Depto. 123, 2do. Cuerpo, Buenos Aires. Objeto Social: Servicios de organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, comercial, financiero, laboral, legal, técnico, deportivo, artístico; Computación, informática y diseño gráfico en todos sus aspectos, provisión de programas, diseño gráfico en todos sus aspectos, provisión de programas, equipos, software, capacitación, entrenamiento y adiestramiento de empleados, ejecutivos y funcionarios. La actividad publicitaria; asesoramiento, organización y ejecución de campañas y promociones por todo tipo de medios (radio, televisión, gráfica, etc.) Servicio integral de limpieza y vigilancia. Selección y colocación de personal. Explotación y administración de remises, camiones, camionetas y todo tipo de vehículos para transporte de carga en general o pasajeros. Consultoría de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, legal, contable administrativo, seguros; con selección y capacitación de personal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizado por intermedio de ellos. Comercialización de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica; informes sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y exportación. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- suscriptos por partes iguales. Administración: Directorio de uno a tres titulares, con mandato por dos años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 30 de abril. Sede social: Lavalle 1459, 7° Piso Depto. 123, 2do. Cuerpo, ciudad de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Vicente Felipe Simone, Director Suplente: Nora Cristina Tello.

Presidente - Vicente Felipe Simone
Nº 110.351

RINCOMAR AGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

AERATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.589.667. Se hace saber que por escritura 114, Fº 391, del 16-4-97, Registro 47 de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 13-3-97, en la que se resolvió reformar la cláusula primera del estatuto, estableciendo que la sociedad se denomina "AERATION ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", la que es continuadora de "RINCOMAR AGUAS S.A.".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 56.554

SANTA CLARA DE ASIS

SOCIEDAD ANONIMA

SCA S.A. (antes SANTA CLARA DE ASIS S.A.) Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22-4-97, se resolvió modificar el artículo 1 del Estatuto Social: Artículo Primero: Con la denominación de SCA S.A., continúa funcionando con domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, la Sociedad que fuera constituida bajo la razón Social de SANTA CLARA DE ASIS S.A., pudiendo por resolución el Directorio instalar sucursales o agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Abogado - Gustavo E. Garrido
Nº 110.438

SOCIEDAD ARGENTINA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ el 13-8-96, Número 7689, Lº 119, Tº A de S.A. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. del 20-2-97, elevada a Escritura Nº 70 del 11-3-97, los accionistas de la sociedad resolvieron: La Ampliación del Objeto Social, reformando el Art. 3° quedando redactado como sigue: "Artículo tercero: Inmobiliaria: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones inmobiliarias sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. b) Servicios de Consultoría: mediante la realización de análisis, estudios, investigación, asesoramientos, investigaciones de mercado, estudios de prefactibilidad, factibilidad o rentabilidad de inversiones, anteproyectos, proyectos; supervisión y auditorías para la radicación de capitales, fusiones y escisiones empresariales, derecho empresario, asesoramiento y evaluación industrial, comercial, financiero, legal y técnico legal. En los casos en que las leyes o reglamentaciones lo exijan dichos servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Publicidad y propaganda: a) Negocios de publicidad y propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compraventa, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías, o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquélla tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Negocios de publicidad y propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 110.393

TELYMED

S.A.C.S.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 16 del 3-4-97 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, mediante la reforma del artículo 2 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 2: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Su plazo de duración será de noventa y nueve (99) años contados desde su fecha de constitución.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 110.358

TURISMO MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 17-4-97, Fº 784, Reg. 93 Cap. Fed. Socios: Oscar Francisco Natalichio, arg., casado, 18-7-43, contador, LE 4.687.800, Francisco Beiró 1979, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Alberto Coremberg, arg., casado, ingeniero, 19-5-29, DNI 4.234.386, Juncal 1643 4to. B Capital; Marta Celia De Luccia, arg., divorciada, 12-12-45, arquitecta, DNI 5.199.761, Posadas 1219 4to. A de Capital; Juan Demijian, arg., casado, 1-4-37, comerciante, LE 4.202.898, Avellaneda 2057 3ro. G de Capital. Denominación: "TURISMO MUNDIAL S.A.". Plazo: 99 años desde inscripc. Reg. Públ. Comercio. Objeto: A. Comercial: explotación del negocio de turismo en gral., pasajes marítimos, aéreos y terrestres, operaciones cambiarias, cargas y encomiendas al interior y exterior del país, importación y exportación, representaciones y cualesquiera otros actos de comercio que tengan relación con los objetos expresados. B. Financiero. C. Inmobiliario. D. Importación y Exportación. Capital Social: $ 12.000 represent. por 12.000 acciones ord. nominat. no endosables, con dcho. a 1 voto por acción y v/n $ 1 c/u. Administración: Directorio integrado entre 1 y 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde (art. 284 Ley 19.550). Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Suscripc. e Integración: Cada uno de los socios suscribe 3.000 acciones e integra el 25%. Plazo p/integrar el saldo: 2 años. Directorio: Presidente: Oscar Francisco Natalichio; Director Suplente: Marta Celia De Luccia. Sede Social: Viamonte 332 piso cuarto Of. 36 Capital.

Escribana - Laura Graciela Diaco
Nº 110.362

UBERTONE Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Horacio Ubertone, Agente de Bolsa, nacido el 21-8-31, LE 4.248.659, domiciliado en Melián 2081, piso 2° "A", Cap. Fed.; y Alberto Hugo Ubertone, mandatario, nacido el 26-2-65, DNI 17.331.763, domiciliado en Intendente Campos 1823, 4° piso "F", San Martín, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y casados. Constitución: 11-4-97. Domicilio: Pte. Perón 315, 4° "497", Cap. Fed. Capital: $ 12.000. Objeto: Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811 y el Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, en la citada institución y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dicha Sociedades de Bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercados de Capitales, que puedan a cabo las Sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros podrá celebrar contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal. Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y/o otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial; los relacionados con títu-

los de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima u otros Mercados de la República. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros por 1 año. Sindicatura a cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Presidente Alberto Horacio Ubertone. Vicepresidente Alberto Hugo Ubertone. Directores Titulares: Martha Lidia Eyheralde de Ubertone y Martha Alejandra Ubertone de Gonzales García. Síndico Titular Norrie Norberto Dechiara y Síndico Suplente Oscar Abel Santacruz. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 110.354

WATT'S ALIMENTOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 16 de abril de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título,

DONDE DICE: WATT'S ALIMENTOS ARGENTINAS S.A.

DEBE DECIR: WATT'S ALIMENTOS ARGENTINA S.A.

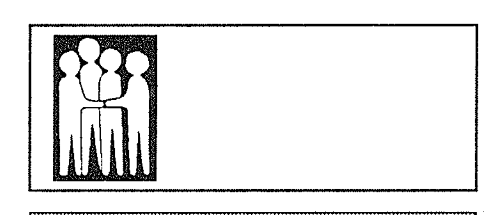
Nº 108.993

ZIRCALOY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. "ZIRCALOY S.A.". 19-3-1997, Fº 492, Esc. 152, Reg. 1674, Cap. Fed. Esc. David Scian. Int. Juan Carlos Decleva, arg., nac. 18-12-937, cas., 1as. Laura Leticia Menéndez, industrial, hijo de Juan Decleva, y de María Kosiancich, L.E. 4.868.826, dom. Callao 1158, Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; Alberto Armando Decleva, arg., nac. 16-7-942, industrial, cas. 1as. Elena Ester Carballera, hijo de Juan Decleva y María Kosiancich, L.E. 7.723.641, dom. Callao 1158, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. y Claudia Marcela Decleva, arg., nac. 7-6-964, soltera, empresaria, hija de Juan Carlos Decleva y de Laura Leticia Menéndez, DNI 17.267.471, dom. casa 22, man. 13, Sec. 1ra. Ciudad Evita, Partido La Matanza. Objeto: Industrial: Mediante la elaboración de metales de todo tipo, fundición de no ferrosos y sus aleaciones, forja, laminación, mecanizados de los mismos. Comercial: Compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los mencionados en la actividad industrial, agregándose productos, elementos, máquinas, repuestos y servicios que sirvan al objeto social. Importación y exportación. Cap. Social: $ 50.000 rep. en acc. ord. nom. no endos. con der. a 1 voto c/una, de v/nom. $ 100, cada acción. Cierre de ejer. 31/12 de cada año. Dom. Av. Gral. Paz 10.632 3º 303, Cap. Fed. El Cap. Soc. se susc. Juan C. Decleva: 400 acc. Alberto A. Decleva 50 acc. Claudia M. Decleva 50 acc. La int. se real. en un 25%. Se int. el Directorio: Juan Carlos Decleva. Presidente. Alberto Armando Decleva. Vicepresidente. Claudia Marcela Decleva. Director.

Escribano - David Scian
Nº 110.334



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL DISC LICENCIAMIENTOS INTERNACIONALES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 21/4/1997, ante esc. Laura Achiary de Monti, Fº 147, Reg. 210, de Cap. Fed., se constituyó "S.R.L.". Socios: Fernando Falcoff, arg., nac. 20/3/1934, divor., D.N.I. 4.832.061, comerc. y Nicolás David Falcoff, arg., solt., emanc., nac. 26/11/1977, estudiante, D.N.I. 26.348.924, ambos dom. en Campos Salles 1999, Cap. Denominación: "ALL DISC LICENCIAMIENTOS INTERNACIONALES ARGENTINA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: actuar como empresa grabadora de música, licenciataria de catálogos internacionales de música, ediciones musicales y toda clase de soportes discográficos y de sonidos existentes a la fecha o que pudieran crearse o inventarse en el futuro, celebrar contratos con compañías grabadoras de música; comerciar películas y films publicitarios; exportar e importar toda clase de productos relacionadas con el objeto social. Capital Social: $ 1.000. Administración: estará a cargo del socio gerente Fernando Falcoff, por el término de duración del contrato. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Tres de Febrero 940, P. 7º, Cap.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 110.454

ALMIROTY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que ampliando la publicación de edicto del 19 de noviembre de 1996, número 90.565 "ALMIROTY Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha retificado el artículo 4º del estatuto social, según reunión de socio número 4 de fecha 26 de marzo de 1997, la que ha sido protocolizado por esc. 114 de fecha 8 de abril de 1997, pasada ante la Esc. Dra. Elena María Llera de Rossi, al folio 386 del Registro 725 de su adscripción, quedando redactado el art. 4 de la siguiente manera: 4º. El capital social se fija en $ 2, dividido en 20.000 cuotas de $ 0,0001, valor nominal, cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios en partes iguales. Se deja constancia que la reducción es del capital neto y no del capital suscripto. Buenos Aires, 22 de abril de 1997.

José Luis Saucedo
Nº 110.460

ARCANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Edith Dolly Peruyera, 62 años, argentina, viuda, actriz, domiciliada en Peña 2848, 5º "A", Capital, D.N.I. Nº 2.742.033; y Sara Lidia Cardoso, 54 años, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en La Pampa 2934, 1er. piso, Capital, con D.N.I. Nº 4.471.444. 2) Denominación: "ARCANGELES S.R.L.". 3) Sede social: Santiago del Estero 430, Of. 3, Capital. 4) Objeto: Constructora: por sí, en representación o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) comprar y vender bienes inmuebles y contratar sobre los mismos; b) construcción de obras civiles; c) asociarse a terceros para comercializar bienes que hacen al objeto de la sociedad. 5) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 12.000. 7) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. 8) Gerentes: Edith Dolly Peruyera y Sara Lidia Cardoso, con uso de la firma social en forma indistinta.

Autorizado - G. Arteta
Nº 110.474

ATIEL PROVEEDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Atilio Juan Far, nac. 10.11.39, comerc., L.E. 4.569.917; y Elena Beatriz Escoffier, nac. 24.6.44, ama de casa, L.C. 4.869.228, ambos argentinos, casados, dom. Deán Funes 1557, Florida, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 21.4.97. Denominación: ATIEL PROVEEDORA S.R.L. Domicilio: Lavalle 1474, 6º A, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la comercialización de artículos de librería y papelería comercial, impresos, útiles, muebles y máquinas para oficinas, y servicios de reparaciones de máquinas y muebles para oficinas; b) la comercialización de artículos de ferretería, electricidad y limpieza; y, c) la comercialización de repuestos para automotores en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. Legal: Ambos socios indistintamente por tiempo indeterminado. Fecha de cierre del ejercicio: 31.12.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 110.389

BABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico David, arg., soltero, emancipado, DNI 25.647.733, comerciante, dom. en Avda. Maipú 160, V. López, Bs. As., y Dina Eichbaum, arg., nacida 25.12.93, casada, comerciante, LC. 5.266.638, dom. en Juan B. Justo 4018, Capital. 2) 14.4.97. 3) BABA S.R.L. 4) Avda. del Libertador 3560, 1º, "C", 5) Importación, exportación, fabricación, compra, venta y todo otro tipo de comercialización de calzado y/o afines. 6) 10 años desde insc. RPC. 7) $ 3.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio-gerente Sr. Fernando David. 9) 31.3 c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 56.545

C.A.P.A.T.A.X.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 31/3/97. Socios: Osvaldo Aníbal Arretche, argentino, nacido 1/9/64, casado, D.N.I. 17.142.829, comerciante, Pedernera 2874; María del Carmen Rodríguez Modernel, uruguaya, casada, nacida 13/9/71, D.N.I. 92.584.799, Nolting 3621, ama de casa. Denominación: C.A.P.A.T.A.X. S.R.L.; Domicilio: Av. Rivadavia 2890, 7º P, Of. 603, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la consultoría, administración y asesoría integral contable, impositiva, jurídica o de cualquier otra índole a propietarios de taxis, remises y/o cualquier otro tipo de servicio automotor. b) Financiera: mediante aportes de inversiones a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse y la financiación para negocios realizados o a realizarse con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. Capital: $ 6.000. Gerente: Osvaldo Aníbal Arretche y María del Carmen Rodríguez Modernel. Cierre de ejercicio: 31/1. Representación legal: Gerencia.

Socio Gerente - Osvaldo Arretche
Nº 110.481

C.E.P.A.D. CENTRO DE PROYECTOS AVANZADOS DE DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2-11-73 Nº 1656 Fº 185 Lº 68 de S.R.L. Por escrit. 45 Fº 129 Reg. 1317 se formalizó la cesión de 200 cuotas: 66 suscriptas por Héctor A. Ferrari, 67 suscriptas por Pedro J. Backis y 67 suscriptas por Raúl A. Boix Amat, a favor de Vicente Marcelo Cavalieri, italiano, 6-4-49, casado, DNI. 92.801.792, empresario, Esmeralda 684, Cap. Fed. Se modifica el artículo cuarto, fijando su capital social en $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Mario H. S. Mariño 250 cuotas, Héctor A. Ferrari 184 cuotas, Pedro J. Backis y Raúl A. Boix Amat 183 cuotas c/u y Vicente M. Cavalieri 200 cuotas.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 56.557

CLIMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 162 de fecha 16/4/97 pasada al fº 593 ante el Reg. 512 a/c Esc. Amadeo Gras Goyena, el Sr. Ricardo R. D'Amato vende, cede y transfiere a/f del Sr. Carlos A. Villanes, las 65 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad de valor nominal $ 1 c/u. Los Sres. Carlos A. Villanes y Rodolfo Edgardo Phelan resolvieron modificar la cláusula: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos sesenta pesos, dividido en 260 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Rodolfo Edgardo Phelan suscribe 65 cuotas por valor de pesos 65 y el Señor Carlos Alberto Villanes suscribe ciento noventa y cinco cuotas por valor de pesos 195. Las cuotas se hallan totalmente integradas y resolvieron trasladar el domicilio social a la calle Teniente General Juan D. Perón, 9º piso F de esta Capital.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 110.430

DEPYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Es. 28, 15/4/97, Fº 84, Reg. 1689, Cap. Fed. Socios: Cónyuges Natalio Lerman, 53 años, L.E. 4.410.669, ingeniero, Catalina Esther Wajsbrodt, 52 años, DNI 4.927.719, farmacéutica, dom. Heredia 1770, Cap. y Rubén Daniel Barenbaum, 46 años, soltero, DNI 8.474.214, médico, dom. Mansilla 3050, 7º B, Cap. arg. Denominación: DEPYCO SRL. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado y sobre inmuebles urbanos y rurales. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento en propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Explotación, construcción, administración de bienes inmuebles, dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Leasing: podrá suscribir contratos de leasing a fin de lograr el cometido de las actividades propias de su objeto. Capital: $ 10.000, div. en 100 ctas., $ 100, V/N c/u. Administración: 2 gerentes, firma conjunta. Duran: hasta su reemplazo o renuncia. Se designó a los socios, aceptaron: si-Cierre del ejercicio: 30/11. Sede: Perón 1730, 5º 62, Cap. Fed.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
Nº 56.561

DESINFECCIONES EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 2511, Lº 75 SRL. Se hace saber: Que por escritura del 2-4-97, Norberto Laureano García y Ester Alicia Losada de García, cedieron y transfirieron las 1500 cuotas que tenían y le correspondían en la sociedad a favor de Marcelo Eduardo Tortosa, nacido 9-1-67, DNI 18.127.968 y Andrea Cuccurullo, nacida 28-6-67, DNI 17.926.947, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados Raulíes 2067, planta alta, Capital. Los cedentes renuncian a cargo de gerente. Los cesionarios son designados gerentes.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 56.514

DISTRIBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nro. correlativo 1.505.079. Se comunica que el 7.04.97 el señor Pablo Raimundo Bolgar ha cedido, transferido y vendido totalmente sus cuotas sociales a favor de Miguel Angel Corso. El artículo cuarto del contrato social ha quedado así redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,30 (treinta centavos de pesos), divididos en 3.000 (tres mil) cuotas de $ de $ 0,0001 (un diez milésimo de peso) cada una, que quedan totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Miguel Angel Corso 3.000 (tres mil) cuotas. Nro. Correlativo 1.505.079.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 110.486

EXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 30/1/1997 pasada a escritura Nº 51 del 14/4/1997 se dispuso la prórroga de plazo, aumento de capital y Transformación en Sociedad Anónima. Se aumenta el capital de la suma de $ 240.000 a la suma de $ 2.000.000. 1) Con la denominación de "EXO S.A." funciona esta sociedad anónima por transformación de "EXO S. R. L.". 2) Su duración es hasta el 30 de enero del año 2096. 3) Fabricar, importar, exportar y comercializar en todas sus formas: máquinas, equipos, repuestos, accesorios y programas de computación para procesamiento y comunicación de datos e información, máquinas de escribir y calculas, fotocopiadoras y toda clase de equipos de oficinas, antenas parabólicas, aparatos de televisión, telefonía, artículos para el hogar en general, electrodomésticos, máquinas para la explotación agropecuaria, manuales y publicaciones técnicas, licencias de uso y pa-

tentes y todo lo vinculado con el funcionamiento de la empresa y artículos para el hogar. Para ello podrá: aceptar y cumplir mandatos, representar o aceptar comisiones otorgadas o encomendadas por terceros, promover ventas, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general, fideicomisos, otorgar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros, ejercer toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por la legislación vigente, ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar a personas ante otras personas, empresas y organismos públicos o instituciones privadas del país o del extranjero, prestar servicios de telecomunicaciones, de valor agregado y transmisión de datos en el ámbito nacional e internacional, interconexión de redes, capacitación, consultorio, soporte técnico, organización administrativa de empresas, auditorías, diseño y programación de sistemas de procesamientos de datos, operaciones de unidades electrónicas de procesamiento de información, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico de seguros y reaseguros, pudiendo realizar dichos trabajos por sí, asociada o subcontratando a terceros; comprar, vender, alquilar, subalquilar, entregar, otorgar, contratar o recibir en comodato o por medio de leasing o licencia cualquier bien o servicio relativos a su objeto social o requerido para su funcionamiento. 4) Dos millones de pesos, representando por 2.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias. 5) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Presidente: Luis Teófilo Szychowski, Vicepresidente: Diego Luis Szychowski, Director Titular: María Lía de los Angeles Alvarado, Director Suplente: María Inés Szychowski. 9) Av. Juan de Garay 1, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 56.611

FALEN TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 8/4/97, se constituyó la sociedad FALEN TRAVEL AGENCY S. R. L., el cual en su Cláusula Quinta dice: La administración, representación legal y uso de la firma legal estará a cargo de uno o más socios gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. El presente amplía el que fuera publicado con fecha 15/4/97.

Autorizada - Patricia S. Balbi
Nº 110.485

FARMFAMILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 13 de diciembre de 1996 se constituyó FARMFAMILY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo a lo siguiente: 1º) Socios: Salvador Carlos Cannizzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de abril de 1935, titular de Libreta de enrolamiento Nº 4.139.091 y con domicilio en Gurruchaga 575 de Capital Federal y Doña Antonia Ocanto, argentina, soltera, comerciante, nacida el 7 de marzo de 1927, titular de Libreta Cívica Nº 0.068.717 y domiciliada en Felipe Castro 1899 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2º) Denominación: FARMFAMILY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 6301 de Capital Federal. 4º) Duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros el giro comercial referido a los siguientes rubros a saber: farmacia, perfumería, artículos de tocador, venta, importación, exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales de uso humano y veterinario, compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebes, aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 6º) Capital Social: Tres mil pesos. ($ 3.000.-). 7º) Administración y Representación: A cargo del Señor Salvador Carlos Cannizzo bajo el cargo de Socio Gerente. 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente - Salvador Carlos Cannizzo
Nº 110.409

GRUPO GUATAMBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. 11/4/97, Fo 709 Reg. Not. 93 Cap. Socios: Lucas Pappalardo, arg., 14/8/71, soltero, comerciante, DNI 22.252.611, Zapata 154, 2do de Capital; Marcelo Fabián Urbano, arg., 2/10/65, casado, comerc., DNI 17.527.056, Santa Rosa 3510, Vte. López, Pcia. Bs.As.; Carlos Jorge Amendolara, arg., soltero, 20/4/66, comer., DNI 18.171.443, Warnes 1555, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Juan Marcelo Núñez, arg., casado, comerc., 8/5/64, DNI 16.785.579, Cuba 1922, Cap.; Gustavo Adrián Núñez, arg., casado, comerc., 14/9/66, DNI 17.945.563, Santa Rosa 2608, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Diego Ezequiel Núñez, arg., soltero, 15/4/71, comerciante, DNI 22.109.673, Santa María de Oro 3250, Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: GRUPO GUATAMBU S. R. L. Plazo: 99 años desde inscripc. en Registro Públ. Comercio. Objeto: I. Comercial: Explotac. comerc. del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, pizzería, cafetería y venta de todas clase de artículos y productos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol y envasadas en gral. postres, helados; podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al ramo gastronómico. II. Inmobiliario. III. Financiero. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de v/n $ 1 cada una, suscriptas íntegramente por los socios. Se integran un 25 % en efectivo, el saldo dentro del plazo de 2 años. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, reelegibles. Cierre Ejercicio: 30 abril de cada año. Suscripc. e Integración: Pappalardo suscribe 3.600 cuotas por valor $ 3.600, Urbano suscribe 1.200 cuotas por valor $ 1.200, Amendolara suscribe 1.200 cuotas por valor de $ 1.200, Juan M. Núñez suscribe 1.920 cuotas por valor de $ 1.920 y Diego E. Núñez suscribe 2.160 cuotas por valor de $ 2.160. Todo integran el 25 %. Gerentes: Gustavo Adrián Núñez y Ricardo Ernesto Arriazu. Sede Social: O'Higgins 1731, Cap. Fed.

Escribana - Laura Graciela Diaco
Nº 110.361

ICSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por escritura del 21 de abril de 1997, pasada ante la Esc. Dra. Elena María Llera de Rossi, al Folio 490 del Registro 725 de su adscripción, se ha modificado la denominación social de "INGENIERIA EN COMERCIO Y SERVICIO INTERNACIONAL S. R. L.", por "ICSI S. R. L." integrados por los socios Héctor Edgardo Muñoz; Eduardo Martínez y Luis Alberto Guida, modificando por lo tanto los arts. 1º y 3º del estatuto social, siendo por lo tanto la presente publicación ampliación del número de constitución quedando por lo tanto el art. 1º de la siguiente manera: "Art. 1º La sociedad se denomina 'ICSI S. R. L.'... y el art. 3º, de la siguiente manera: "3º. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución por mayor y menor de cualquier tipo de bien y sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de patentes de invención, marca de fábrica y comercio, como así también de Agencia y concesionaria. B) Servicios: Prestación de cualquier tipo de servicio vinculado con el punto A, ya sea de dirigencia o asesoramiento. c) E Industrial: Fabricación; Industrialización, manufactura y elaboración de toda clase de artículos, como así también de materias primas o insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones, vinculados con el objeto social". Se ratifican todas las demás cláusulas que no han sido modificadas por la presente escritura. Buenos Aires, 22 de abril de 1997.

José Luis Saucedo
Nº 110.459

KARPEDIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 2/10/92, Nº 9372, Lº 97 SRL. Por doc. priv. del 8/4/97 el socio Gustavo Capria se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente. Se fija la duración social en 10 años desde el 2/10/92. Se reforman arts. 2 y 4.

Autorizado - D. Salandin
Nº 56.597

LOS AZARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 9-4-97 ser resolvió: La renuncia al cargo de gerente de Luis Rodolfo Azar. La designación como gerentes de los socios Adrián Alberto Selim Azar y Sara Azar, los que ejercerán el cargo indistintamente y la modicación de la cláusula 12º del contrato en el sentido indicado.

Abogado - Roberto Tappa
Nº 56.552

MARTINEZ HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 25-2-86, Nº 6, Lº 86, SRL: Acto privado del 16-4-97; Reconducción por vencimiento del plazo de duración el 21/11/96, y se fija en Dos Años, a contar de la inscripción de la Reconducción y en consecuencia se modifica la cláusula 3ra.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 56.608

MEDICAL STEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 11/4/97: Raimundo Jorge Romero, arg., casado, comerciante, nacido 13/3/44, LE. Nº 4.430.454, domiciliado en Cnel. Díaz 1818, 6º Piso, Capital Federal y Enrique Horacio Vicari, arg., divorciado, comerciante, LE. Nº 8.291.341, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 955, 9º Piso "D", Rosario. Denominación: MEDICAL STEEL S. R. L. Duración: 50 años. objeto: Producción, fabricación, elaboración, comercialización, distribución, compra-venta; de prótesis, implantes, elementos ortopédicos, implementos y accesorios de uso y práctica para la medicina, y equipamientos hospitalarios. Pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados, obtener y dar franquicias. Capital: pesos cuatro mil ($ 4.000). Administrac.: estará a cargo del socio gerente Raimundo Jorge Romero por el término de su ejercicio, siendo reelegible. Cierre del ejercicio 31/1 de cada año. Sede Social: Paraná 489, piso 1 of. "6", Cap. Fed.

Autorizado - Sebastián Romero
Nº 110.449

MEGASERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/4/97 se constituyó "MEGASERV S. R. L.". Socios: Orlando Norberto Binni, 3/6/60, DNI. 13.935.003, argentino, casado, domiciliado en French 270, Banfield, pcia. de Buenos Aires, comerciante; Marcela Gladys Ledo de Binni, DNI. 17.587.503, argentina, casada, domiciliada en French 270, Banfield, pcia. de Buenos Aires, comerciante. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. objeto: Compra, venta, alquiler, consignación, concesión, arrendamiento y explotación en general de vehículos de transporte automotor, taxímetros, remises, ya sean propios o de terceros. Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas en la proporción: Orlando Norberto Binni, 2500 cuotas y Marcela Gladys Ledo de Binni, 2500 cuotas. La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios quienes quedan designados gerentes. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Fijan la sede social en Lavalle 1334, 2º piso of. "25", Capital. El Autorizado.

Abogado - Rafael Sajón
Nº 56.607

MENBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que el 15/4/97, el Sr. Baldivia López Julio Orlando cedió la totalidad de sus cuotas sociales a López Cosio Martha Alicia, con DNI. 93.232.321 y CPFA 6.006.888 de MENBAL S.R.L., inscripta en Nº 4098 del Libro 96, tomo de S.R.L. 14/5/92. El socio cedente renuncia a la gerencia continuando el gerente restante en el cargo.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 56.529

METAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/4/97. 2) Julio Eleodoro Avila, arg., 16/5/48, comerciante, DNI. 7.960.173, cas. 1º nup. c/ Mabel Beatriz Cambeiro, dom. Tres Arroyos 610, Villa de Mayo, Bs.. As.; Nicolás Alberto Aquino, arg., 3/2/47, comerciante, DNI. 7.859.688, cas. 1º nup. c/Martha Elena Caldararo, dom. Ciudad de La Paz 2044, Cap. Fed.; Pedro Celestino Gutiérrez, arg., 19/5/52, comerciante, DNI. 10.260.385, cas. 1º nup. c/Josefa Lemes, dom. Pasteur 350, Cap. Fed. 3) "METAL SERVICE S. R. L.". 4) Hernandarias 609, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: a) Todo tipo de procesamientos para la transformación de metales, compra, venta y distribución de materiales metalúrgicos, hierro, acero, cobre, níquel, aluminio, en bruto, chatarra, lingotes, tochos, palanquillas, laminados, perfiles, estructuras, chapas, tubos, caños, alambres, panchas, tiras o productos elaborados, desguace, prensado de chatarra. b) Mediante la compra, venta, distribución, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales metalúrgicos, eléctricos, electromecánicos y mecánicos. c) Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años contados desde su inscripción. 7) $ 2.000. 8) la dirección y administración está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social. 9) Gerencia. 10) 31/3 de cada año. 11) Nicolás Alberto Aquino y Pedro Celestino Gutiérrez, indistintamente. Bs. As., 23/4/97.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 110.388

MODAS Y DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ Nº 7960, 11/12/87, Lº 88. Por Inst. priv. del 20/3/87 renuncian a la gerencia Martín Miguel Labat y Ricardo José Pagani; se modifica el art. 5: Uno o más gerentes en forma indistinta. Se designa a Lorenzo Enrique Labat.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 110.446

NORMAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15/8/1995, Nº 5983, Lº 103 de SRL. Se hace saber que por acto privado de fecha 25/4/1996, la Sra. Juana Norma Bilbao, cede y transfiere las 96 cuotas de capital que tiene y posee en NORMAR PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor del Sr. Gabriel Marcos Gabutti, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/9/1969, DNI. 21.423.003, domiciliado en Colón 936, dpto. E, Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, renunciando la cedente a su cargo de gerente de dicha sociedad. En el mismo acto, los socios resuelven modificar los artículos 4º y 11º del contrato social. Capital: $ 12.000. Administración: Son designados gerentes de la citada sociedad los socios señores Gabriel Marcos Gabutti y Carlos Alberto Pega.

Abogado - Hugo R. Panno
Nº 56.559

ODISSEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 63, del 21/4/97, Fº 135, Reg. 1419, Cap. Fed. 1) Socios: Javier David Teitelbaum, nac. 17/10/63, DNI. 16.581.986, comerciante, domic. Amenábar 1415, 5º C, Cap.; Jacobo Suez, nac. 1/3/31, LE. 4.502.572, contador, domic. Alsina 1170, 2º "202", Cap., ambos arg., casados; 2) Denominación: ODISSEY S. R. L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria de lencería de seda, lana, hilo y algodón, blanco, mantelería y accesorios, ropas, prendas de vestir, fibras, hilados y las materias primas que lo componen, así como también artículos de cuero, bijouterie y fantasía en general, adornos, artículos de mercería y cualquier artículo destinado a la indu-

mentaria y adorno personal. Industriales: Fabricación, elaboración, confección y transformación de productos y subproductos de firmas textiles, hilados, confección de ropa, prendas de vestir y sus accesorios. Inmobiliaria: Compra, venta y locación de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo someterlos al régimen de propiedad horizontal. 5) Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10. V/N c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social de los gerentes en forma individual e indistinta; 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año; 8) Sede social: Montevideo 471, 3° A, Cap. Fed. 9) Gerentes: Javier David Teitelbaum y Jacobo Suez.

Autorizada - Cecilia Szprachman
Nº 56.562

OLAZBUILD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. el 16/7/96, Nº 5785, L° 105, T° SRL. Se comunica que por instrumento privado de fecha 14/4/97 los Sres. José Pedro Correch (h.) y Juan Matías Correch han cedido al Sr. Pablo Correch, argentino, casado, nacido el 22/6/64, abogado, domiciliado en Migueletes 1670, 7° "A", Capital Federal, DNI. 17.203.219, 40 cuotas sociales por un VN. total de $ 400, en la suma total de $ 20.000.

Autorizado - Pablo Correch
Nº 110.349

PELACCINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 77 del 10/3/97, Reg. 525 se modifica cláusula sexta del estatuto social en la siguiente forma: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios Pablo Guillermo Pelaccini y/o Diego Germán Pelaccini en forma indistinta por todo el tiempo que dura la Sociedad revistiendo a tal efecto ambos el cargo de Gerentes, con todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionan con el objeto de la sociedad, inclusive los que se preveen en los artículos 1881 del Código Civil y 9° (noveno) del decreto ley 5965/63. Inscripta el 5/8/93, I.G.J. 6147, libro 92, Tomo SRL y cambió sede social registrado bajo Nº 7001, libro 105, tomo de SRL, fecha 22/8/96.

Abogado - Adrián José Ulloque
Nº 56.527

PUERTO DEL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Jovino Fernández, español, 6-1-28, C.I.P.F. 5.299.771, casado, comerciante, dom. Juan M. Gutiérrez 3780, p. 1, Cap. Fed.; Juan Norberto Núñez García, español, 9-8-35, D.N.I. 93.399.197, casado, comerciante, dom. Eduardo Acevedo 482, Cap. Fed.; Olegario Alvarez, español, 26-9-32, D.N.I. 93.302.348, casado, comerciante, dom. en Venezuela 1187, p. 5 "C" Cap. Fed.; María Florentina Juana Leloir de Zubiaurre, arg., 14-6-33, L.C. 2.980.956, viuda, hacendada, dom. Montevideo 1632, p. 4 Cap. Fed.; María Luisa Margarita Leloir de Storm, arg., 12-12-51, D.N.I. 10.104.505, casada, hacendada, dom. Av. Córdoba 612 p. 3 "B", Cap. Fed.; Tomás Félix Leloir, arg., 13-4-53, D.N.I. 10.650.368, hacendado, soltero, dom. Av. Córdoba 612, p. 5 "B", Cap. Fed.; Marcela Lalor, arg., 19-2-53, D.N.I. 10.809.799, viuda, hacendada, dom. Av. Córdoba 612, p. 5 "A", Cap. Fed.; Marcela María Leloir, arg., 28-2-76, D.N.I. 25.187.194, estudiante, soltera, dom. Av. Córdoba 612 p. 5 "A", Cap. Fed. 2) Por escritura pública del 3-4-97. Escrib. de esta Ciudad Alicia Sturla de Mognoni. 3) "PUERTO DEL CARMEN S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. Aires, Avda. Córdoba 628. 5) Ramo de servicios gastronómicos. En especial a la explotación de Confiterías, Casa de Lunch, Bar, Restaurante, Venta de Helados, Bebidas con o sin alcohol, Sanwichería, Cafetería y Pizzería; a la elaboración, venta, fabricación, y comercialización de toda clase de productos alimenticios, esta enumeración que es ejemplificativa y no limitativa. 6) Plazo: 5 años a contar de su inscripción. 7) Capital: Pesos Tres mil. 8) Representación: Gerentes firma en forma indistinta de uno cualquiera de ellos por todo el término del contrato. 10) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: Jovino Fernández; Juan Norberto Núñez García y Olegario Alvarez.

Escribana - Alicia S. Mognoni
Nº 56.539

RUETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 28 del 10-4-97, Folio 75, por ante el Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed.; se decidió reformar el artículo quinto del contrato social de RUETEL S.R.L., la que tendrá la siguiente redacción: "Quinto: La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de todos los socios quienes tendrán el cargo de gerentes, exigiéndose para obligar a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, siendo requisito que por lo menos uno de los dos firmantes sea el señor Raúl Gregorio Carrasco o el señor Jorge Osvaldo Bonafont. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja social en concepto de garantía la suma de doscientos pesos."

Escribano - Carlos Gustavo Bertochi
Nº 56.576

SEGUR-POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SEGUR-POL S.R.L.": Cesión de cuotas - Esc. 201; folio 576 del 6-8-96 ante Esc. Mario J. Capaccioni titular. Reg. 1399 Cap. Fed.; las socias Ana María Wilberger, Elizabeth Marisa Rueda y Valeria Concepción Silvero venden ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseen cada una de ellas del Cap. Social, o sea 16.200 cuotas, a favor de la socia Graciela Inés Volpe y de María Virginia Otero, arg. soltera, nac. 5-12-73, estudiante, DNI 23.649.193, dom. Yapeyú 4994, Villa Ballester, prov. Bs. As. Proporción: Volpe: 6.200 cuotas con lo que totaliza 10.000 cuotas; y Otero: 10.000 cuotas. Ana María Wilberger y Luis Silvero renuncian a su cargo de gerentes, designándose en su lugar a las actuales socias: Graciela Inés Volpe y María Virginia Otero para actuar en forma conjunta. Se modifica Arts. 4° y 5°: Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de dos o más gerentes, socios o no en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos, 3 ejercicios, reelegibles.

Escribano - Mario J. Capaccioni
Nº 110.451

SIAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1063 - 15-4-97. Se resolvió modificar el art. 3 de los ests. sociales que así queda redactado: Tercero: Objeto: a) servicios de investigac. seguridad privada, informacs. y averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento de personas, averiguación de domicilios, custodia y vigilancias internas de bienes y establecimientos, traslado y custodia de valores y la comercializac., distribuc., representac., instalac. y mantenimto. de sistemas de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles. b) Servicios y asesoramiento de informática, tecnología y equipos de computac. y electrónicos. c) Compra, vta., importac., exportac., distribuc., instalac. y mantenimto. de equipos de computac., informática y electrónicos y toda clase de arts. relacions. con la computac., informática y sistemas de seguridad electrónica.

Autorizado - José Mangone
Nº 110.335

SYMNOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Brian Axel Grynszpancholc, argentino, 10-11-73, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 23.472.094, Campana 3652 Cap. Fed., Marcos Ricardo Dabul, argentino, 6-7-59, casado, comerciante, LE 8.362.873, Av. del Libertador 4730, 5° B Cap. Fed. y Carlos José Rebollo, argentino, 2-11-47, casado, DNI 11.498.328, kinesiólogo, Virrey Loreto 1733, 12° Cap. Fed. 2) Bs. As., 14-4-97, esc. 176, F° 754, escrib. N.R. Benseñor, Reg. 819. 3) "SYMNOVA S.R.L.". 4) Uruguay 385 10° "1004" C. Fed. 5) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, mayorista o minorista de toda clase de artículos de marroquinería, cuero, caleado, regalos empresarios, regalos en general, artículos decorativos. Importación y exportación: La realización de toda clase de actividades de importación y exportación, productos tradicionales o no, del país o del extranjero. 6) 30 años a contar desde la insc. R.P.C. 7) $ 9.000. 8) La administración y representación estará a cargo de 3 gerentes, socios, duran toda la vigencia de la sociedad. Gerentes. 9) Corresponde a la gerencia en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 110.464

TALMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 días. En instr. priv. del 3-6-1996 se constituyó "TALMER S.R.L." por 99 años desde insc. reg. Domicilio: Viamonte 1479, Piso 8, Of. "B", Capital Federal. Socios: Natalia Alejandra Gómez, comediante, 23 años, DNI 22.163.891 y Gladys Casco, comerciante, 32 años, DNI 16.911.248, ambas solteras y argentinas, domiciliadas la primera en Gibson 554, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora y la segunda en La Calandria 453, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría. Objeto: Industriales: Fabricación, producción, transformación, elaboración, de toda clase de productos, maquinarias, herramientas, artículos, partes, accesorios e insumos de la industria metalúrgica. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial. Explotación de patentes, marcas de fábrica y diseños industriales. Capital: $ 4.000.- en 400 cuotas de $ 10.- c/u suscripto: Gladys Casco: 160 cuotas y Natalia Alejandra Gómez: 240 cuotas, todas en dinero efectivo y en este acto en un 25% y el resto en 2 años. Administración: la socia Gladys Casco como Gerente por tiempo indeterminado. Representación y uso de la firma: la socia gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Abogado - Daniel Fabián Toglia
Nº 110.364

TOP TRAINERS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatutaria. Por instrumento privado del 4-4-97 Roberto Cuella, cede vende y transfiere sus 1500 cuotas partes por valor de pesos un mil quinientos a favor de Silvia Edith Amador, nacida el 11-12-1957, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Arcos 1860 piso 13 "A" de Capital Federal. Se modifica cláusula Cuarta: "El Capital Social es de pesos diez mil ($ 10.000) representado por diez mil cuotas sociales de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por cada cuota. El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Enrique Schuster, suscribe el 85 % del capital social, esto es ocho mil quinientas cuotas o sean pesos ocho mil quinientos ($ 8.500) y Silvia Edith Amador el 15%, esto es mil quinientas cuotas, o sean Pesos mil quinientos ($ 1500) e integran en dinero en efectivo el 25 % esto es pesos dos mil quinientos ($ 2500). El saldo se integrará en dinero en efectivo dentro del plazo no mayor de dos años a contar del día de la fecha. Se modifica cláusula Quinta: "La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Se designa socio gerente a Marcelo Enrique Schuster. La precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 56.633

URMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 143 - 29-6-95. Ricardo Roberto Donati, vende cede y transfiere a Diego Guillermo Muller, 375 cuotas. Arturo Edilberto Rivera, vende cede y transfiere a R. R. Donati 150 cuotas y a D. G. Muller 150 cuotas colocándolos en sus mismos lugares, grados y prelación en cuanto a lo cedido tenían. Sede social: Uriarte 2183 3° A Cap. Se modifica el art. 4 del contrato social que así queda redactado: Cuatro: Capital: Diez mil pesos.

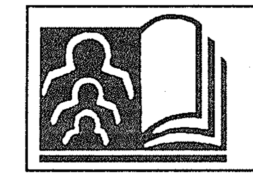
Autorizado - José Mangone
Nº 110.340

WORLD TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 18 de abril de 1997 celebrado en la ciudad de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos socios son: Ricardo Gabriel Luaces, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-12-60, DNI 14.431.500, Asamblea 1072 piso 7° depto. 28, Capital Federal; y Alberto Luis Melani, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21-12-53, DNI 10.737.578, Sarmiento 267, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: WORLD TOOLS S.R.L. Domicilio: fijado el legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación de mercaderías, bienes y servicios; su comercialización y distribución. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1°) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2°) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3°) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4°) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. 5°) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras. 6°) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 7°) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. 8°) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9°) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Capital Social. Pesos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración, representación legal. Uno o más gerentes, socios o no, que actúan en forma separada e indistinta. Cierre del ejercicio, 31 de marzo de cada año. Sede social: Avda. Asamblea 1072 piso 7° depto. 28 de Capital Federal. Gerentes designados. Ricardo Gabriel Luaces y Alberto Luis Melani.

Autorizado - Gustavo Cultraro
Nº 110.457



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ELGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Pública Nº 134 del 29/5/1995, Asamblea Extraordinaria Ratifican en todos los términos la asamblea Extraordinaria del a6/5/95, Modificación del Artículo: La Administración y la representación legal de la sociedad estará a cargo de uno cualquiera de los tres socios comanditados en forma indistinta, con las más amplias facultades para administrar los bienes sociales incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y 9 del decreto Ley 5965/63 y especialmente para la adquisición y venta de bienes inmuebles.

Autorizado - José Mangone
Nº 110.337

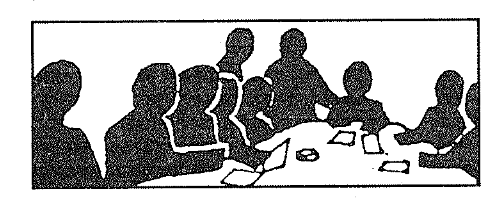
FERMEX

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº Registro I.G.Justicia: 6399. Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15 de abril de 1997, se acordó: 1) Que Eduardo Raúl Carzoglio, argentino, casado, empresario, de 74 años de edad, L.E. Nº 1.737.830, domiciliado en La Pampa Nº 2830, 6° "A", Capital Federal, vendió y cedió su capital comanditado en la sociedad, de $ 2 (dos pesos) a Rolando Oscar Tettamanzi, argentino, casado, empleado, de 45 años de edad, con D.N.I. Nº 8.557.358, domiciliado en La Pampa Nº 2872, Capital Federal; 2) Que asimismo Eduardo Raúl Carzoglio renunció al cargo de administrador titular; 3) Que Estela Nélida Bonelli, argentina, casada, odontóloga, de 46 años de edad, con D.N.I. Nº 6.521.443, domiciliada en Thompson Nº 424, Capital Federal, renunció al cargo de administradora suplente; 4) Que la asamblea designó administrador titular al nuevo socio comanditado Rolando Oscar Tettamanzi y Administrador suplente a Javier Rodolfo Gaetano, argentino, casado, empleado, de 31 años de edad, con D.N.I. Nº 17.333.967, domiciliado en Olmos Nº 879, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, por tres ejercicios.

Administrador Titular - Rolando Oscar Tettamanzi
Nº 110.406

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.
I.G.P.J.: 18.097

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S. A. C. I. F. I. A. C., calle Dias Colodrero 3452, Dto. 3, para el día 13 de mayo de 1997, a las 9.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/96.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico, aun en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración y ratificación de la actuación del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31/12/96.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Manente
e. 28/4 N° 110.260 v. 5/5/97

ASOCIACION ARGENTINA DE PROFESIONALES DE GOLF DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA - C. F. 76

Estimado consocio:

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social, el Consejo Directivo tiene el agrado de invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día lunes 26 de mayo de 1997, a las 10,30 horas, en nuestra Secretaría, de Libertad 956 - Local B.22 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior, realizada el día 27 de mayo de 1996.
2°) Consideración, aprobación o modificación de la memoria balance, inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, referente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1997.
3°) Elección de Presidente y Vicepresidente, por dos años, en reemplazo de los señores Antonio Omar Peralta y Juan Abdón Sereda, que terminan a su mandato.
4°) Elección de cinco vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Mario José Coltellini, Alberto Ramón Saraqui, Carlos Daniel Miño, Raúl Hugo Sorroche, que terminan su mandato y Raúl Domingo Barrios, que renunció.
5°) Elección de tres vocales suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Jacinto Palacios, Daniel Armando Miranda y Sergio Coltellini, que terminan su mandato.
6°) Elección de tres miembros titulares de la junta fiscalizadora, por dos años, en reemplazo de los señores Osvaldo Mancini, Emilio Arrigorria y Roque Horacio Dequelli, que terminan su mandato.
7°) Elección de un miembro suplente de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo del señor Nicolás Ciaramella, que terminan su mandato.
8°) Consideración, aprobación o modificación del acuerdo AAPG.-JPGA.-AAG., y de su articulado por el período 1997/1998.
9°) Renovación de autoridades del Departamento de Profesionales de Veteranos, por dos años, según reglamento.
10) Tratamiento de la anulación del reglamento y comisión de competencias con categoría rentada y su reemplazo.
11) Propuesta de socios activos para designar socio honorario al Sr. Augusto H. Spinazzola.
12) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Secretario A. A. P. G. - Mario José Coltellini
Presidente A. A. P. G. - Antonio Omar Peralta

NOTA: De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 45 del Estatuto Social, el plazo perentorio para la presentación de lista de candidatos a ocupar los cargos vacantes, para su oficialización, vence el día viernes 2 de mayo de 1997, a las 17.00 horas.
Para poder participar de la Asamblea el Asociado deberá haber abonado la cuota anual 1997.

e. 28/4 N° 110.286 v. 28/4/97

AVLAS MUTUALIDAD EN CLINICA PSICOANALISTA

CONVOCATORIA

AVLAS, MUTUALIDAD EN CLINICA PSICOANALITICA, con domicilio en Guise 1784, 7° "A", de esta Ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea G. Ordinaria que se realizará en su Sede el día 29 de mayo de 1997, a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2°) Renovación autoridades por renuncia de las actuales.
3°) Reforma de estatuto social.
4°) Aprobación de Reglamentos de Ayuda Económica Mutual y Farmacia.

Vocal Titular 1° - Marcela Edreira
e. 28/4 N° 56.368 v. 28/4/97

"B"

BRAM METAL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de BRAM METAL SAIC a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, Albariño 1586, Capital Federal, el día 16 de mayo de 1997 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Analizar las causa de la demora del llamado a Asamblea.
2°) Consideración del Balance General al 30 de junio de 1996 y sus respectivos anexos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
La Asamblea está citada para las 10 hs. en primera Convocatoria y en segunda a las 10.30 hs. El Directorio.

Presidente - María Andreina Arias
e. 28/4 N° 110.145 v. 5/5/97

BUREAU QUALITAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 21 de mayo de 1997, a las 17 hs. en 1ra. Convocatoria y 18 hs. en 2da. Convocatoria, en la calle Libertad 942 piso 12 Of. "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Presidente - Arnaldo R. Grieco
e. 28/4 N° 110.143 v. 5/5/97

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S. A." a Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria para el día 21 de mayo de 1997, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio social, Rodríguez Peña 694, 2° piso oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de las Asambleas.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1°) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Asignación de los resultados del ejercicio.
5°) Distribución parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" (en acciones clase "A" y clase "B").
6°) Emisión de acciones clase "A" y Clase "B" para atender lo resuelto en el punto 5° del Orden del Día.
7°) Emisión de acciones clase "A" para ser integradas en efectivo.
8°) Aumento del Capital Social de acuerdo con lo resuelto en los puntos 6°) y 7°) del Orden del Día.
9°) Modificación de los artículos 4°), 5°), 7°), 10°) y 11°) del Estatuto Social.
10) Canje de las acciones en circulación por acciones escriturales.
11) Designación de Directores Titulares y suplentes. Los puntos 5°), 6°), 7°), 8°), 9°) y 10°) serán considerados en Asamblea General Extraordinaria.

Presidente - Miguel Rotblat
e. 28/4 N° 110.179 v. 5/5/97

"D"

DILUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 1997 a las 19,00 hs. calle Cochabamba 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Los documentos de los Arts. 62 a 66 de la Ley 19.550 modif. por Ley 22.903.
2°) Elección de Directorio y Sindicatura.
3°) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura;
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Díaz Vázquez
e. 28/4 N° 110.210 v. 5/5/97

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 19 horas en la primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bernardo de Irigoyen 146, 3° Piso, "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1996.
3°) Distribución de utilidades de conformidad con lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio, a cuenta de utilidades del ejercicio actual. Ratificación remuneraciones por desempeño funciones técnico administrativas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Determinación del número y elección de los directores.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Directora - Ada Fabiano

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, como mínimo, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Bernardo de Irigoyen 146, 3° Piso, "A", los días hábiles, de 9 a 18 horas.

e. 28/4 N° 110.202 v. 5/5/97

ESTACIONAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 10 horas, en Lavalle 1430, 1° piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1996.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Sindicatura.
5°) Consideración del cambio de domicilio legal de la sociedad.
6°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Sociedad incluida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 1997.

Presidente - Carlos A. Castellano
e. 28/4 N° 110.267 v. 5/5/97

EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatorias, para el día 20 de mayo de 1997, a las 9.00 hs. en la sede social calle Guardia Nacional N° 525 Capital Federal. De no lograrse quórum para la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Autorización para la venta de la quinta La Falabella, ubicada en Mercedes Pcia. de Buenos Aires, matrícula individual 071-000234-7.
3°) Nombramiento de responsable para la firma de la escritura traslativa de dominio.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Síndico Titular - Roberto Luis Bufelli
e. 28/4 N° 56.336 v. 5/5/97

"F"

FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE ARGENTINA S.A.
N° de Registro 1545155

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 11 horas, en Suipacha 617, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.), de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
6°) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios, conjuntamente con los síndicos titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Gabriel A. Katz
e. 28/4 N° 110.150 v. 5/5/97

"I"

IMPRESORA BELGRANO
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. el 20/5/97 en Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. que prescribe el art. 234, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Consideración honorarios del Director art. 261 Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Motivos por celebrar la asamblea fuera de término.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Pablo A. Shlamovitz
e. 28/4 Nº 110.217 v. 5/5/97

ISRIARG
S.A.C.I.F.I.M.
Registro Nro. 19383
Inscrip RPC 10/3/66 Nro. 425 F38 L62 ToA.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de Mayo de 1997, a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 9o. piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1o., de la Ley 19.550, correspondientes al 32o. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios síndico.
3º) Fijación número Directores Titulares y suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
5º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - Juan Roden

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/4 al 25/4/97.
e. 28/4 Nº 109.243 v. 5/5/97

"M"

MAYTHEN
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1997 a las 16 horas, en C. Pellegrini 1175, piso 7º, departamento "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta el quíntuplo. El Directorio.
Presidente - Hugo Miguel Dondi
e. 28/4 Nº 110.163 v. 5/5/97

"U"

U.D.S.A.
UNION DEVOTO SOCIAL ALLENDE

CONVOCATORIA

Registro C-3272. Tenemos el agrado de comunicarles que por resolución adoptada en la reunión realizada el día 14 de abril de 1997, bajo la presidencia de su Titular Sr. Guillermo Longo se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo Nº 24 del Estatuto Social, para el día domingo 11 de mayo de 1997 a las 10 horas en nuestra Sede Social Melincué Nº 4656 de Capital Federal, a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Aprobación de memoria, balance e inventario correspondiente al ejercicio cerrado del 31/12/96.
3º) Elección de los miembros para integrar la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
4º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Guillermo Longo
Secretario - Roberto Ciano

NOTA: concurrir con la presente circular para su identificación en el Libro de Asociados y verificar su estado con tesorería.
e. 28/4 Nº 110.221 v. 28/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Cladis Figueroa Hermida, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1162, Capital Federal vende a Juan José Burgos y Laura Fernández, domiciliados en Yerbal 1624, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Servicios de la Alimentación en General: Restaurante, Cantina; Casa de Lunch; Café, Bar y Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 1162 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 28/4 Nº 110.230 v. 5/5/97

"C"

Visual Healt SRL, con domicilio en Córdoba 2696 Cap. Fed., transfiere el negocio de óptica y fotografía; artículos personales y para regalo, sito en CORDOBA 2696, libre de toda deuda, a Gladys Campos (DNI 4.597.845), domiciliada en Quintana 440 13º "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en domicilio de compradora.
e. 28/4 Nº 56.355 v. 5/5/97

"J"

El que suscribe Carlos Eduardo Ebekian, representando a la firma Eberka S.R.L. con domicilio en Avda. Córdoba 4761, piso 15, dto. B, Capital transfiere con fecha retroactiva al 17 de octubre de 1996, a los señores Hugo Antonio Alvarez, Aurora Beatriz Bustos de Alvarez y Luis Alberto Savino, todos con domicilio en la calle Emilio Mitre 481, dto. 7, Capital, el Fondo de Comercio del establecimiento geriátrico expediente número 003386/94, sito en la calle JULIAN ALVAREZ 1180 y MASON 4180, Capital, Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de ley en Julián Alvarez 1180, Capital.
e. 28/4 Nº 110.182 v. 5/5/97

EDICTO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Martins Domingo S.A., con domicilio social en Oliden 2661, Capital Federal, hace saber que la misma enajena a Berberana Int. S.A., con domicilio en Trelles 2669, Buenos Aires, sus marcas aplicables a la actividad vitivinícola: Anexa (M), Clase 33, Resolución 1592270; Don Rui Blanc Nature, Clase 33, Resolución 1523421; Don Rui Blush, Clase 33, Resolución 1523422; Martins, Clase 33, Resolución 1391945; Martins, Clase 32, Resolución 1392772; Martins, Clase 32, Acta 2066717; Martins, Clase 33, Acta 2066716; Martins, Clase 1, Resolución 1392773; Varietales Veritables, Clase 33, Resolución 1417487. La transferencia se efectúa libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley al Estudio Leggire y Schellini, Montevideo 527, 7º, "A", Capital Federal.
e. 28/4 Nº 56.300 v. 5/5/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AES DEVELOPMENT OF ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 24/02/97 y reunión de Directorio del 25/02/97, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Damián Obiglio, Vicepresidente: Eduardo Mendl, Director titular: Alberto Cibils Madero y Director suplente: John Stanley Miller.
Abogada - Marina Klein
e. 28/4 Nº 110.215 v. 28/4/97

ARDENNES
S.A.

Con domicilio legal en la Ciudad de Montevideo, República del Uruguay, resolvió establecer sucursal en la República Argentina, s/art. 118 L.S. designando representante a Mario Guillermo Montoto, D.N.I. 12.570.290, domicilio de la Sucursal Av. Belgrano 634, Piso 6º, Capital Federal, República Argentina.
Abogada - Ada Angela Traverso
e. 28/4 Nº 110.283 v. 28/4/97

ASESORES TURISMO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica, que en fecha 22 de septiembre de 1994, renunció a su cargo de gerente la presente sociedad el señor Sergio Osvaldo Lombardo, D.N.I. Nº 16.961.510.
Abogada - Vivian M. Granelli
e. 28/4 Nº 110.197 v. 28/4/97

AYLING, MARSH & McLENNAN
S.A.

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 10 de marzo de 1997, la sociedad AYLING, MARSH & McLENNAN S.A., con sede social en la calle Florida 234, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de marzo de 1966, bajo el número de registro 20.248, cuya valuación del Activo es de $ 5.714.218,42 y del pasivo de $ 4.130.228,12, ambos valores según el Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 1996, ha absorbido por fusión a las dos Sociedades que a continuación se detallan: 1) Roay S.A., con sede social en la calle Florida 234, 6º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de mayo de 1967 bajo el número de registro 23.263, cuya valuación del Activo es de $ 159.579,41 y del Pasivo de $ 151.984,99, ambos valores según el Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 1996; y 2) Argau S.A., con sede social en la calle Florida 234, 6º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de noviembre de 1968 bajo el número de registro 28.352, cuya valuación del Activo es de $ 807.787,72, según el Balance Especial de Fusión al 31 de diciembre de 1996, y que no registra Pasivos, según refleja el balance mencionado. AYLING, MARSH & McLENNAN S.A. ha aprobado el Compromiso Previo de Fusión por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1997, y las Sociedades absorbidas Roay S.A. y Argau S.A. por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 31 de marzo de 1997 en ambas sociedades. AYLING, MARSH & McLENNAN S.A. modifica sus Estatutos aumentando su capital social de $ 1.750.000 a la suma de $ 1.750.104, unificando sus acciones nominativas no endosables de Clases A y B, Categorías Ordinarias y Preferidas, en acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de una sola clase y categoría, de valor nominal $ 1,00 cada una, y con derecho a un voto por acción. El Directorio.
Director - Ramón A. Villaverde
e. 28/4 Nº 110.264 v. 30/4/97

"B"

BAYER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Ins. RPC. 22.9.58, Nº 2021, Fº 209, Lº 51, Tº "A" de Est. Nacionales.

Por esc. 288 del 14.4.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio del 31.3.97, designó: Presidente: Helmut Ernst Peter Flechtner; Vicepresidente: Manfred Pfleger; Directores titulares: Winrich Robert Rüdiger Dross, Josef Heribert Nolte, Jürgen Maul y Ekkehart Garff; Síndico titular: Ctdor. Públ. Nac. Norberto Germán Lichtenstein y Síndico Suplente: Ctdor. Públ. Nac. Alberto Pinto, todos c/mandato por 1 año.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 28/4 Nº 110.250 v. 28/4/97

BRAHBA
S.A.
Inscripta el 29-9-1993 Nº 9400, Lº 113 A. de SA.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 28-1-1997, los accionistas de BRAHBA S.A. designaron los miembros del Directorio de la sociedad, quedando integrado dicho órgano de la siguiente manera: Presidente: Luiz Claudio Do Nascimento; Directores titulares: José Adilson Miguel, Danilo Palmer, y Ricardo Bacellar Wuerkert.
Escribano - Norberto R. Juan
e. 28/4 Nº 110.255 v. 28/4/97

"C"

C.S. BONORINO
S.A.

Se hace saber conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 30/3/97 sobre elección de autoridades y Reunión de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, que el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Enrique Mario Davidsohn, Vicepresidente: Ricardo Antonio Petracca, Director suplente: Susana Beatriz Chapero. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 28/4 Nº 110.229 v. 28/4/97

COLMAC
S.A.
Inscripción: 18/03/93; Nº 1973; Lº 112; Tº A

Cambio de domicilio: 1. Acta de Directorio Nº 12 del 20/01/1997. 4. Nuevo domicilio social: Córdoba 673, piso 5º, Oficina "B", Capital Federal.
Presidente - José Arturo Irusta Cornet
e. 28/4 Nº 110.206 v. 28/4/97

CREDENCIAL VACACIONAL
S.A.

Rectificatorio y ampliatorio. En el aviso publicado el 16.4.1997 Nro. 109.039 se deslizó el siguiente error: Donde dice: Director suplente: Carlos Omodeo Vanone. Debe decir: Vicepresidente: Carlos Omodeo Vanone. Por escritura complementaria del 15.4.1997, Fº 284, Registro 1196 Cap. Fed. se designaron Directores Suplentes a Ignacio Emilio Omodeo Vanone, argentino, soltero, nacido el 21.9.1971, empleado, D.N.I. 22.185.139, domiciliado en Salguero 2838 8º piso, Cap. Fed., y a Patricia Dora Belvedere de Heyaca Varela, argentina, casada, nacida el 11.1.1960, empleada, D.N.I. 14.157.823, domiciliada en Palpa 3296 7º "A" Cap. Fed.
Escribano - Carlos A. García Toledo
e. 28/4 Nº 110.168 v. 28/4/97

"D"

DBT
S.A.

Hace saber que por acta del 27/02/97 designó Presidente: Edgardo Antonio Puppo. Suplente: Gastón Esteban Claudio Passeggi Aguerre. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.630.718
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/4 Nº 110.237 v. 28/4/97

DELICAR
S.A.

Hace saber que por acta del 16/04/97 designó Presidente José Palmeiro. Suplente: Juan Carlos Padula. En reemplazo de los renunciantes: Evangelina Blanco y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.631.904.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/4 Nº 110.235 v. 28/4/97

DENIX
S.A.

Hace saber que por acta del 16/04/97 designó Presidente: Silvia Adriana Sánchez. Suplente: Antonio Rafael Catroppa. En reemplazo de los renunciantes: Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente nº 1.631.986
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/4 Nº 110.239 v. 28/4/97

DUBANO
Sociedad Anónima
Ins. RPC. 8.4.75 Nº 458, Fº 449, Lº 80, Tº "A" de Est. de S.A. Nac.

Por esc. 286 del 14.4.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio del 31.3.97, designó: Presidente: Marcelo S. Sonsino, Vicepresidente: Walter M. Brab, Director: Ekkehart Garff; Síndico titular: Ctdor. Públ. Nac.: Alberto Eduardo Clifton Goldney y Síndico suplente: Ctdor. Públ. Nac. Guillermo A. Carbone, todos c/mandato por 1 año.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 28/4 Nº 110.252 v. 28/4/97

DULCITO
S.A.I.C.

DULCITO S.A.I.C.: Avisa que por Acta de directorio Nro 238 del 05/12/96 se ha resuelto Cambio de Sede a la Avda. Lafuente 1373/75 Cap. Fed.
Apoderado - Leonardo Aníbal Ruocco
e. 28/4 Nº 110.149 v. 28/4/97

"F"

FABBRI
S.R.L.

I.G.J. 4.12.95, Nº 9402, Lº 103, tomo de S.R.L. Se hace saber que por reunión de socios del 2.12.96 fue designada la siguiente Gerencia: Presidente: Sr. Umberto Fabbri; y Gerente Titular: Sr. Alfio Saggio, y aceptada la renuncia del Dr. Norberto Pablo Rocca. Publicar por un día.

Autorizada - Cecilia Sarmiento
e. 28/4 Nº 110.226 v. 28/4/97

FRIGORIFICO CRISTAL
S.A.

Se avisa que por Actas de Asamblea y Directorio del 18/4/96, se ha producido: 1) Se acepta la renuncia del Director Titular: Juan Carlos Bataglia; 2) Se designa a: Presidente: Juan Carlos Bernhar; Vicepresidente: Abdon Meza; Director Suplente: Alberto Francisco Pellazza.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
e. 28/4 Nº 110.152 v. 28/4/97

"G"

GLOPOL
S. R. L.

Inscripta 18 de diciembre de 1990, número 7359 - Libro 93 de S.R.L., informa en relación al aviso publicado el 8 de abril de 1997, Página 8 - Recibo 55.050 del Boletín Oficial, que en el mismo se omitió informar que la desvinculada socia Gloria Beatriz Portillo, renunció al cargo de gerente.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 28/4 Nº 56.351 v. 28/4/97

"H"

HAARMANN & REIMER
S. A.

Insc. RPC. 3.10.78, Nº 3537, Lº 91, Tº "A" de Est. de S.A. Nacionales. Por Esc. 287 del 14.4.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio del 31.3.97, designó: Presidente: Juan Jorge Wentzel; Vicepresidente: Helmut Ernst Peter Flechtner; Director Titular: Dr. Reinhard Franz Kaiser. Síndico Titular: Ctdor. Públ. Nac. Osvaldo Scanavino y Síndico Suplente: Ctdor. Públ. Nac. Jorge Gebhardt, todos c/mandato por 1 año.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 28/4 Nº 110.249 v. 28/4/97

HIJOS DE JOSE GONZALEZ ARMIÑAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Reitera su comunicado, que por instrumento privado del 5/3/97, se resolvió por unanimidad disolver la sociedad, nombrando liquidador al contador público Dr. Nilo M.S. Converso, aprobando el balance de liquidación y distribución por unanimidad, fijando como depositario de los libros al Sr. Mario González en calle Pueyrredón Nº 318 Ramos Mejía, Buenos Aires.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 28/4 Nº 110.196 v. 28/4/97

"I"

IEDID
S. A.

El Directorio informa que con relación a la emisión de obligaciones negociables por U$S 1.500.000, decidida en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de diciembre de 1995 y que fuera autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 25 de julio de 1996, se ha obtenido de esta institución la autorización de la disminución del monto admitido a cotizar el cual ha quedado fijado en U$S 940.000, monto este resultante de la colocación efectivamente realizada. Buenos Aires, 10 de abril de 1997.

Apoderado - Carlos Bilik
e. 28/4 Nº 110.287 v. 28/4/97

"K"

KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO. KABEL - AUTOMOBILTECHNIK

Por Esc. 51, 52 y 53 del 11.4.97, Reg. 1201 de Cap. Fed. KROMBERG & SCHUBERT GMBH & CO. KABEL-AUTOMOBILTECHNIK, con sede en Renningen, Rep. Federal de Alemania y dom. esp. en la Rep. Argentina en 25 de Mayo 487, Cap. Fed., dejó protocolizado: a) el Contrato Social, el Extracto del Registro Público de Comercio del Tribunal Municipal de Leonburg-RHA 4053-Alemania, el Acta de Reunión de Socios, lista de socios y lista de miembros del Directorio; b) el Poder conferido el 5.3.97 a Carlos Enrique Monckeberg y c) el Poder conferido a Osvaldo José Norte Sabino, Norberto Pablo Rocca, María Cecilia Sarmiento Arbo, Diego Sebastián Krischcautzky y/o Soledad Pascual, en la forma y c/las facultades que surgen de los mismos.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 28/4 Nº 110.251 v. 28/4/97

"L"

LANGERHAUS
Sociedad Anónima

Inscripción: 1) Documento privado del 23/07/1996, Asamblea Ordinaria unánime. 8) Presidente: Lidia Teresa Axenfeld; Vicepresidente: Cristóbal Claro Kuperschmit; Directores Titulares; Victor Kuperschmit y Liliana Perla Kuperschmit; Directores Suplentes: Graciela Diana Kuperschmit y Marcelo Kuperschmit, todos por un ejercicio. Fiscalización: Síndico Titular: Dr. Rodolfo Ernesto Zanone y Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Marazzi, por un ejercicio.

Presidente - Lidia Teresa Axenfeld
e. 28/4 Nº 110.208 v. 28/4/97

"M"

MAXILIT
S. A.

Hacer saber que por acta del 24/11/96 designó Presidente: Lorenzo Edelmiro Correa. Suplente: Jorge Luis Dellepiane. En reemplazo de los renunciantes: Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.627.700.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 28/4 Nº 110.236 v. 28/4/97

MICROSULES Y BERNABO
S. A.

Hace saber a los señores accionistas que se encuentran a su disposición para su cobro los dividendos que resultaron aprobados en ocasión de aprobarse la documentación contable correspondiente al balance cerrado el 31 de mayo de 1996.

Presidente - Antonio Casabó Suqué
e. 28/4 Nº 110.253 v. 28/4/97

"N"

NNR AIRCARGO SERVICE (USA) Inc.

El Directorio de la sociedad extranjera NNR AIRCARGO SERVICE (USA) Inc., con domicilio en la calle North Lasalle 134, suite 1700, Ciudad de Chicago, Estado de Illinois, EEUU, resolvió con fecha 2/12/96 establecer una oficina de representación en Argentina. El domicilio legal en Argentina se fijó en San Martín 140, piso 14, Cap. Fed. Se confirió Poder y se designó como representante a Julie Gronlund, estadounidense, soltera, Pasaporte Nº 024029319, licenciada en Arte y Ciencias Políticas, con domicilio en San Martín 140, piso 14, Cap. Fed. La Sociedad no tiene capital asignado y no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros.

Abogada - Mariana Rawson Paz
e. 28/4 Nº 110.205 v. 28/4/97

"O"

ORLAN
S. R. L.

Comunica que por medio del acta de reunión de socios Nº 5 del 20/02/97, se resolvió la disolución de la sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, designándose liquidador al Sr. Ricardo Mario Nieto.

Apoderado - Ricardo Mario Nieto
e. 28/4 Nº 110.285 v. 28/4/97

"P"

PAYSAN
S. A.

Inscripta el 25-6-1993 Nº 5595, Tº A, Lº 113 de S. A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 3-2-1997, los accionistas de PAYSAN S. A. aceptaron la renuncia del Sr. Alberto Castagnet Loyola a su cargo de Director Suplente de dicha sociedad y designaron como nuevo Director Suplente de la misma al Sr. Miguel Bentancort Gil.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 28/4 Nº 110.256 v. 28/4/97

PORTOBELLO
S. A.

Se informa que la sociedad ha cambiado la sede de su domicilio social, de Piedras 1260, 1º piso a Avenida Corrientes 316, 1º piso. La decisión fue tomada por resolución unánime de su Directorio en sesión del 24-7-1995, inserta en su Libro de Actas de Directorio número 1, sin oposición de la Comisión Fiscalizadora, también presente. Acta protocolizada en Registro 12, Capital Federal, con fecha 24-3-1997.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
e. 28/4 Nº 110.164 v. 28/4/97

"S"

SAXON FINANCIAL LTDA.

Sociedad Extranjera constituida el 6-1-97, designa representante en Argentina al Sr. Darío Kanenguiser, y fija domicilio en Uruguay 469, 11º "A", Cap. Fed.

Abogada - Graciela Carmen Monti
e. 28/4 Nº 56.364 v. 28/4/97

SINTEC TUR
S. A.

Inscripción: 29/7/94; Nº 7338; Lº 115 Tº A. 1) Escritura Nº 42, 3/3/97, Fº 102, Reg. Cap. Nº 658, Asamblea Ordinaria del 31/10/96. 8) Directorio por 1 año: Pte.: Pedro Bachrach; Directores Tit.: Mariano Bachrach y Francisco Bachrach; Dir. Suplente: Adrián Bachrach.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana
e. 28/4 Nº 110.207 v. 28/4/97

SIRTI ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea del 18/4/97 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Pedro Arturo Montoro Caballero; Directores Titulares: Franco Giovanni y Flavio Bergonzi; Directores Suplentes: Carlos J. García Díaz, Germán A. Ferrarazzo y Carlos María Brea".

Abogada - Analía Mabel D'Oria
e. 28/4 Nº 110.213 v. 28/4/97

STANDARD & POOR'S RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 17 de abril de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

*Programa de Obligaciones Negociables Fiduciarias, de MBA Banco de Inversiones S. A. como fiduciario aprobado por Acta de Asamblea de fecha 10 de octubre de 1995 y, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fecha 11 de octubre de 1995, por un monto máximo de U$S 200.000.000 cuya fuente de repago surgirá de títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional para lo cual el fiduciario constituirá Fondos Fideicomiso Financieros como clases se emitan, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuada. 2.- Calidad de los activos: Excelente. 3.- Seguridad de flujo de fondos: Muy Buena.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fondo Hipotecario Banco Hipotecario Nacional I, con un monto máximo de U$S 104.500.000, Clase Senior, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente. 2.- Calidad de los activos: Excelente. 3.- Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fondo Hipotecario Banco Hipotecario Nacional I, con un monto máximo de U$S 104.500.000, Clase B, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Certificado de Participación, Serie 1996-1 del Fondo Hipotecario Banco Hipotecario Nacional I, con un monto máximo de U$S 104.500.000, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, como "BBB-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente. 2.- Calidad de los activos: Adecuada. 3.- Flujo de fondos: Adecuado.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 28/4 Nº 110.265 v. 28/4/97

"T"

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA)
S. A.

RPC: 8-8-90, Nº 5328, Lº 108, Tº "A" de S. A. Comunica que según AGO del 12-2-96 designó por 3 ejercicios: Directorio: Presidente: Stephen de Kanter; Vicepresidente: Francisco Javier Irarrazaval Alfonso; Directores Titulares: Alberto María Lasheras Shine, Emilio Nicolás Vogelius, Emilio Beccar Varela; Directores Suplentes: Ricardo Vicente Seeber, Gaspar Arturo Aguirre y Alejandra González Presedo. Al BO por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 28/4 Nº 110.195 v. 28/4/97

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

La Asamblea del 10-4-97 designó Directorio: Presidente: Manuel Braña; Vicepresidente: Enrique Conrado Pueblas; Director Gerente: Ernesto Nicolás López; Director Tesorero: Juan Carlos Casterán. Consejo de Vigilancia: Ernesto Rafael Datavio, Rogelio Castrelo y Pedro José Salas. El Directorio.

Contador Público - Antoliano Otazo Villalba
e. 28/4 Nº 110.262 v. 28/4/97

TRANSPORTES COLLIN'S
S. R. L.

Por inst. priv. 16-4-97 se fija su nueva sede social en Fragata la Argentina 1783, Capital Federal. El Autorizado.

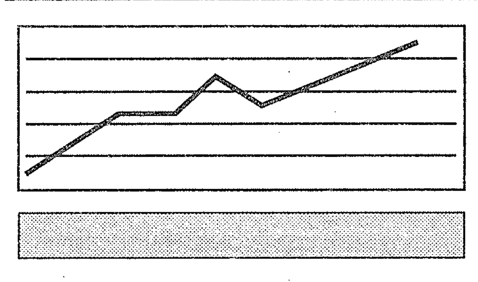
Abogado - Aníbal Gustavo Aguirre
e. 28/4 Nº 56.322 v. 28/4/97

"Y"

YRAZU
S. A.

Comunica que por acta del 19/3/97 cambió Director Presidente: Raúl Oscar Otero. Suplente: Mauricio Alberto Araya en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.631.206.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 28/4 Nº 110.233 v. 28/4/97



2.5 BALANCES

—ACLARACION—

BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (BEAL) S.A.

Balance General al 31/12/96

En la edición del 17 de abril de 1997, donde se publicó una aclaración referida al citado Balance General, incluido en la edición del 14 de marzo del corriente año, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE:

3.2.4. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valudos a su costo...

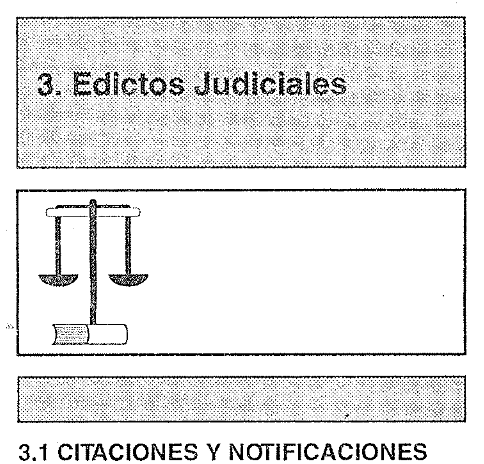
DEBE DECIR:

3.2.4. Bienes de uso y bienes diversos

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo...

Nº 105.038

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica de Capital Federal, cita por cinco días a OSVALDO JUAN RIGGI para que conteste la demanda entablada por CONSORCIO PROPIETARIOS FRENCH 2343, caratulado CONSORCIO PROPIETARIOS FRENCH 2343 c/RIGGI, OSVALDO JUAN s/Ejecución de Expensas (ejecutivo), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Fernando Cesari, secretario.
e. 28/4 Nº 56.311 v. 29/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA COTTINI DE RIZZO. El presente edicto, deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.176 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, cita a herederos y acreedores de ELISA SAS para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.233 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARKEV GONJIAN. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.243 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS VEGA. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley".
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 56.250 v. 30/4/97

El Doctor Miguel Angel Grispo, Juez Titular a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, cita y emplaza por el término de Ley a herederos y acreedores de don HUMBERTO ERNESTO POLEDORE para hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/4 Nº 110.126 v. 30/4/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los fines previstos por la ley 24.321, por el término de sesenta (60) días en autos "GOMEZ MENDIETA EDUARDO HECTOR Y GOMEZ CONDE EDUARDO s/Ausencia por desaparición forzada" (Expte. 16.398/97) al Señor EDUARDO HECTOR GOMEZ MENDIETA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial sin cargo de conformidad con lo que dispone el artículo 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.764 v. 30/4/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, cita y emplaza por diez días a don JUAN PINOGES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "ALBINO, MARIO HORACIO c/PROPIETARIO CARHUE Nº 1885 s/Posesión" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Juan José Caprin, secretario.
e. 28/4 Nº 56.325 v. 29/4/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 7º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PLUTARCO ROQUE BARRIOS a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 24 de marzo de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/4 al 21/4/97.
e. 28/4 Nº 55.425 v. 30/4/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MARIA CRISTINA PEREZ a los fines de que tome intervención correspondiente en autos: "PEREZ, MARIA CRISTINA s/Ausencia por desaparición forzada". El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita, conforme lo establece el Art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 28/4 Nº 183.676 v. 30/4/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza durante seis meses a don CESAR IGLESIAS CONDE en los autos "IGLESIAS CONDE, CESAR s/Ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 28/4 Nº 100.768 v. 28/4/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), en autos "AVALOS ROXANA s/Pedido de Quiebra por BANCO MEDEFIN S. A." cita y emplaza a la Sra. AVALOS ROXANA a efectos de que dentro de 2 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, a tenor de lo dispuesto por el art. 84, de la ley 24.522. El presente debe publicarse por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/4 Nº 56.347 v. 29/4/97

Nº 24

Juzgado Nac. de 1ª I. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, intima a JOSE ADOLFO ANTONINI, en autos "SANGUINETI GISELA LETICIA c/ANTONINI JOSE s/Ejecutivo Exp. 59.341/94, a estar a derecho y/o tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Matilde E. Ballerini, Secretaria.
Buenos Aires, de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/4 Nº 183.653 v. 28/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a HECTOR LAVANDEIRA (del que sólo se conoce su último domicilio de la calle Larraya 1740 de esta ciudad), en causa nro. 13.711 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C. P. ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso —secretaria interina—, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.). Franciscos Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de abril de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.708 v. 5/5/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Capital Federal hace saber que ALEXANDRE BALVA de nacionalidad Ruso C. I. Nº 14.415.089 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Buenos Aires Herald".
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 28/4 Nº 110.194 v. 28/4/97

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 7mo. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALI RICARDO y Otra s/Cobro", Expediente Nº 42.844/95, cita y emplaza a RICARDO ALI, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario federal.
e. 28/4 Nº 183.748 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 7mo. piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALI RICARDO y Otra s/Cobro", Expediente Nº 42.844/95, cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ VARELA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Alejandro Jorge Nóbili, secretario federal.
e. 28/4 Nº 183.749 v. 29/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 6to., Capital Federal, cita y emplaza durante dos días a la demandada RAQUEL SCHABELMAN DE IVANIER para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. c/DAN TOUR DE RAQUEL SCHABELMAN DE IVANIER y Otro s/Incumplimiento de contrato, Expte. 39.327/95, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en él. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 28/4 Nº 110.180 v. 29/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ERNESTO DODDS para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
e. 28/4 Nº 183.950 v. 30/4/97

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de Morón, cita y emplaza a OLGA SARA CAMPANA para que se presente a su sede dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 12.264, del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14, primera parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ordenar su captura. Como recaudo legal transcribo a continuación el auto que se notifica "///rón, 18 de marzo de 1997. ... ordénase la detención de OLGA SARA CAMPANA a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del ordenamiento de forma ... Fdo.: Raquel S. Morris Dloogatz, Juez Federal. Ante mí: Claudio Montecchiari".
Morón, 14 de abril de 1997.
e. 28/4 Nº 183.728 v. 5/5/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón Nº 1, a cargo de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, sito en la calle Bartolomé Mitre 962, de dicha ciudad, en la causa Nº 12.923, caratulada "ROSINO, RODOLFO s/Inf. al art. 241, inc. 2º del C. P." del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, cita y emplaza a RODOLFO ROSINO, con último domicilio conocido en la calle Máximo Paz 634, de la localidad de Castelar, para que comparezca dentro del tercer día del último de publicado éste, ante los estrados de este Juzgado a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Como recaudo legal se transcribe el decreto que así lo ordena: "//ón, 4 de abril de 1997. Atento a lo informado precedentemente, cítese por edicto a RODOLFO ROSINO, conforme las previsiones del art. 150 del C. P. P. N., a los fines de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C. P. P. N., en orden al delito tipificado en el art. 241, inciso segundo del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura en consecuencia. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dra. Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.735 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	Ventura Daniel Bustos	22/04/97	LUIS MANZANO	3	Nº 22.479/97-ESTAFA
8	125	Ventura Daniel Bustos	22/04/97	MARCELINO MARTIN	3	Nº 7458/97-ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	Silvia López Crespo	15/04/97	JUAN IGNACIO SEGURA	3	DEFRAUDACION POR RETENNCION INDEBIDA
26	134	Julián Subias	17/04/97	JOSE ABEL MARTINEZ	5	TENTATIVA DE HOMICIDIO
27	106	Laura G. Bruniard	17/04/97	MANUEL PRIMITIVO MORA	3	Nº 64.128/96 (68.664)
33	170	Gustavo R. Núñez	14/04/97	FABIAN OCHOA	3	Nº 23.690 - ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	17/04/97	GABRIEL ARMANDO TORTI D'ELIA	3	Nº 64.539/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e.28/4 Nº 46 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	16/04/97	HUGO ALEJANDRO ITURREZ	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	15/04/97	ALBERTO LUIS FIORA	3	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/04/97	CARLOS ROBERTO PLATON, C.I.P.F.A. Nº 7.332.983	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	01/04/97	ADOLFO ACOSTA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	"NELLY", CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE INGNORAN	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	"DANIEL", CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/04/97	ADAN GOMEZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	03/04/97	HILDA BEATRIZ MOLINA	3	Nº 92.564/96 - ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	17/04/97	LUCIANO ERNESTO BUSTOS Y LEONARDO ENRIQUE VIÑAS	5	Nº 32.148/96 - DAÑO AGRABADO
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/04/97	CARLOS DANTE AGUERO	3	Nº 77.539/96 - ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	JORGE JHYCHION	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	OSVALDO GIANCASPRO	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11/04/97	EDUARDO JOSE ESANDI	3	DEFRAUDACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	09/04/97	MIGUEL DANIEL VERA	3	ESTAFA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	ANGEL HIPOLITO GONZALEZ	5	LESIONES
19	159	Eduardo A. D'Empaire	07/04/97	CARLOS FERNANDEZ PIAZZE	5	Nº 81.059/97 - ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	VICTOR EZEQUIEL SANCHEZ	5	Nº 5.608/97 - INF. ART. 90 DEL C. PENAL
19	159	Eduardo A. D'Empaire	10/04/97	CARLOS ALBERTO TULIAN	5	Nº 5.615/97 - HURTO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
21	165	Marcelo A. Sánchez	14/04/97	ANTONIO BARRIO DNI 4.306.945	5	INFRACCION A LA LEY 13.944
22	148	Julián Descalzo	16/04/97	FERNANDO ARIEL LACASTA Y JOSE LUIS RIBOLSSI	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	21/04/97	FRANCISCO SCOLARO	3	LESIONES
27	124	María Fernanda Martínez	21/04/97	HECTOR HUMBERTO PRUNELLO (D.N. I. Nº 14.032.529) CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ERA EN LA CALLE HUMBERTO Iº 722 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 48.409 - FALSO TESTIMONIO
28	142	Claudio J. Caffarello	06/02/97	SERGIO DANIEL PIATTI Y VERONICA SEPLARZKY	3	Nº 9.351/96
29	136	Jorge A. de Santo	21/04/97	GABRIEL MARIANO LOPEZ	3	Nº 90.288/96 - QUIEBRA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	09/04/97	DANIEL JAKUVOWICZ	3	Nº 22.011/96 - ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	14/04/97	ROSA CARMEN FODINO	3	Nº 62.867 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
30	109	Marcelo Pablo Vazquez	14/04/97	VICTOR RAUL CLUTTERBUCK	3	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	14/04/97	VICTOR CACERES	5	AMENAZAS
30	164	Ignacio Belderrain	09/04/97	MARIA ESTELA RANIERI	3	FALSIFICACION DE CHEQUE Y ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	10/04/97	JORGE DANIEL ROJAS	3	HURTO CON ESCALAMIENTO
34	117	Walter A. Venditti	16/04/97	INFANTINO GAGLIARDI	5	DEFRAUDACION POR ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	17/04/97	GERADO GARCIA ROLON	5	AMENAZAS
38	132	Pamela Bisserier	16/04/97	JONY PINO MONTES	3	ROBO
40	139	Jorge A. Avila Herrera	11/04/97	JUAN CARLOS VENZI	3	Nº 1.195/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	11/04/97	MANUEL JESUS OCHOA ROJAS	3	Nº 1.195/97
40	139	Jorge A. Avila Herrera	18/04/97	CARLOS MIGUEL BENITEZ SGRECCIA	3	Nº 20.151/97
41	112	Gabriel M. Presa	16/04/97	JULIO COPELO	5	ESTAFA

e.28/4 Nº 47 v. 5/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	Valeria Rosito	13/03/97	JORGE LUIS ROSETTO	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	SUSANA LAVECCHIA DE PAREDES	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	BEATRIZ MABEL ROMERO TITULAR DEL D. N. I. Nº 17.991.885	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Martha Lilian Campos Tula	17/04/97	JOSE ENRIQUE DANGELO TITULAR DEL D. N. I. Nº 13.537.055	3	ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Horacio J. Segura	07/03/97	GUSTAVO CUTTICA	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C. P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	07/04/97	IVAN ZAMORANO (D. N. I. Nº 92.596.866, NACIDO EL 28/06/45 EN SANTIAGO - CHILE-)	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguíñez	11/04/97	HUMBERTO CAMPAGNOLO CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguíñez	11/04/97	ERNESTO RUIZ QUIROGA CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	CONTRABANDO

e.28/4 Nº 45 v. 5/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, hace saber que por cinco días que en los autos "SARMIENTO JUAN JOSE s/Concurso", con fecha 7 de abril de 1997, se ha declarado abierto el concurso preventivo de SARMIENTO JUAN JOSE, con domicilio real en la calle Andonaegui 2034, Cap. Fed., fijándose hasta el 3 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico Liliana Faerbarg, con domicilio en la Av. Crámer 814, 2º "H", Cap. Fed., Tel. 553-3685. Presentación Informe Individual, art. 35, el 18 de julio de 1997. Presentación Informe General, Art. 39, 15 de setiembre de 1997. Audiencia Informativa, art. 45, el 27 de noviembre de 1997, 11,30 hs. en la Sala del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/4 Nº 56.369 v. 5/5/97

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Número 5, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en fecha 11 de abril de 1997, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL" con domicilio en calle Cucha Cucha número 350 de Capital Federal, en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE ASOCIACION CIVIL s/Concurso Preventivo" (Expediente 80.824); y que en los mismos ha sido designado síndico el Estudio Stolkiner y Asociados, con domicilio en la calle Avenida Córdoba Número 1367, piso 9º "41" de la Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán realizar sus pedidos de verificación de créditos, hasta el día 10 de julio de 1997. Se ha fijado el día 4 de setiembre de 1997 como fecha para la presentación del informe correspondiente al art. 35 de la ley 24.522 y el 16 de octubre de 1997 para el del artículo 39 de la misma ley. El día 12 de marzo de 1998 se celebrará la audiencia informativa conforme artículo 45 de la ley concursal, en calle Callao 635, Piso 6º (Estrados del Juzgado).

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 28/4 Nº 56.304 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Sec. Nº 6 de la Dra. Blanca G. Huertas, con sede en Callao 635, 6º Cap. Fed., comunica que el 31 de marzo de 1997, declaró abierto el concurso preventivo de "TRANSPORTE MARTIN FIERRO S. R. L.". Verificación de acreedores hasta el 12 de junio de 1997. Informe art. 35 día 7 de agosto de 1997, informe art. 39 día 18 de setiembre de 1997. Síndico designado: Ctdora. Marta Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º "A" Cap. El día 5 de febrero de 1998 a las 10.00 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC. en la sala de audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 12 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/4 Nº 56.341 v. 5/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que con fecha 1 de abril de 1997 se decretó la quiebra de ETHEL FONDEBRIDER DE SZWARC. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 18-6-97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14-8-97 y 25-9-97. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndoseles a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) Presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522, art. 88, inc. 4); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/4 Nº 183.742 v. 5/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YAGODNIK, MANUEL. El síndico designado es Doming Vicente Marinkovic, con domicilio en Escalada 969 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de junio de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/4 Nº 183.747 v. 5/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SIMONE HNOS. S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", decretado con fecha 29 de octubre de 1996, habiéndose designado Síndico Sr. Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 6º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 37 de la ley 24.522, los días 27 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/4 Nº 183.664 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, en los autos "NADER, ALBERTO JOSE s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 61.477 comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de ALBERTO JOSE NADER, DNI 4.036.529. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en Anchorena 672, Piso 5, Dto. C de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos el día 27/5/97; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 Ley 24.522 el día 10/7/97 y el referido al Art. 39 de la Ley concursal el día 8/9/97. Se prohibe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/4 Nº 183.754 v. 5/5/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, Piso 1º, Cap. Federal, hace saber durante 5 días que en autos "MENDEZ PEREIRA ANDRES DANIEL s/Concurso Preventivo" se decretó el 31/3/97 la apertura del concurso preventivo de ANDRES MENDEZ PEREIRA, dedicado a la compraventa mayorista de repuestos, partes y accesorios de automotores, con domicilio en Honduras 5259, Cap. Federal. Fue designado síndico, el Cont. Ricardo Luis Salton, domiciliado en Bartolomé Mitre 1131, 7º "A", Capital Federal. Intímase a los Sres. acreedores para que presenten las solicitudes de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Sr. Síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el 6/6/97. Se estableció el 22/7/97 para la presentación de los informes individuales y el 2/9/97 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 28/4 Nº 110.279 v. 5/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1997, en los autos caratulados "MECALL S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MECALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta el 17/7/92, bajo el Nº 6546 Lº 96 de S. R. L.), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de junio de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de junio de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 21 de julio de 1997 y 15 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570, E. P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Víctor A Vivono, secretario.

e. 28/4 Nº 183.663 v. 5/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en la Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "GONZALEZ ANA MARIA" que ha sido designada síndico la contadora Lydia Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, entrepiso, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 30 de junio de 1997. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1997 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 6 de febrero de 1998 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/4 Nº 110.266 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 1997, se decretó la liquidación judicial de LA HISPANO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Los liquidadores designados en las presentes actuaciones son Horacio Gabriel López, Rosa Norma Inés Mucciolo y Carlos Eduardo Sercovich. Los acreedores deberán concurrir al domicilio de la Av. de Mayo 676, 2º of. 5 Cap. Fed., a insinuar sus créditos hasta el día 16/7/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario

e. 28/4 Nº 183.623 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de abril de 1997, se decretó la quiebra de MOYANO, CARLOS ALBERTO L.E. 7.612.018 haciéndole saber a éste y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle L.N. Alem 790, 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario

e. 28/4 Nº 183.624 v. 5/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de abril de 1997 en los autos caratulados "SKIFF S.A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SKIFF S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora Rosa Falduto con domicilio en Lavalle 774 piso 6 "21". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 28/4 Nº 183.636 v. 5/5/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "KATERO S.A. s/ Quiebra", que es síndico el Contador Edgardo Borghi con domicilio constituido en la calle Luis Viale 2176 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 1997. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario
e. 28/4 Nº 183.637 v. 5/5/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "BRUNBERG S.R.L. s/ Quiebra" que es síndico el Contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Luis Beláustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de abril de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de junio de 1997. El síndico deberá presentar el día 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997 los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso y demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/4 Nº 183.639 v. 5/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, en los autos caratulados: "CAPURSO, MIGUEL ANGEL s/ Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que el 31 de marzo de 1997 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Miguel Angel Capurso, D.N.I. 10.717.702, domiciliado en Av. Regimiento Patricios 1868, Capital. Se ha designado Síndico al Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, Capital, teléfono 371-8708. Los acreedores deben presentar sus pedidos verificatorios hasta el 26 de mayo de 1997 en Lavalle 1672, piso 5º, Capital. El 13 de noviembre de 1997 a las 8 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicadas en Av. Callao 635, piso 3º, Capital.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 28/4 Nº 110.146 v. 5/5/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO MARINO MELLA, con fecha 24 de marzo de 1997. El Síndico interviniente es el contador Carlos A. Olivera, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 5º "40", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997. Fíjanse los días 15 de agosto y 29 de setiembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.661 v. 5/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/3/97 se ha decretado la quiebra de RAMIREZ, MARIA ANGELICA (D.N.I. Nº 10.750.298), habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomenie con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto.. "120" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/6/97 y 14/8/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/4 Nº 183.673 v. 5/5/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S.A. con domicilio en Av. Olazábal 4883 Capital. Se ha designado síndico al Dr. José Angel Sallon con domicilio en Paraná 467, 3º piso Of. "12", Capital, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 29/5/97. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/8/97 y 16/9/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo 8º L.C. se fijó para el día 19/12/97, a las 9:00 hs. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/4 Nº 56.378 v. 5/5/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "BANCO CASEROS S.A. s/ Quiebra" que con fecha 17 de abril de 1997, se decretó la quiebra de: BANCO CASEROS S.A., con domicilio en Maipú 356/74, 2º.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.621 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "INTEGRARSE S.A. s/ Quiebra" que con fecha 17 de abril de 1997, se decretó la quiebra de: INTEGRARSE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/12/90 Nº 9365, L 108, TA., con domicilio en Azcuénaga 1544, 3º C.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.622 v. 28/4/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

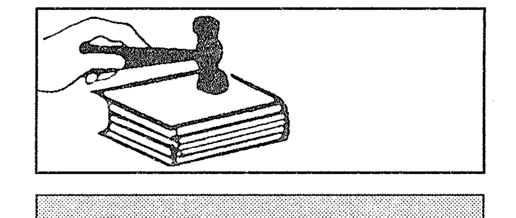
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/4/97 - Vence: 30/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	09/04/97	PEDRO ANTONIO PEREZ	56.222
13	U	Gustavo Pedro Torrent	17/04/97	ANA MARIA CAMEJO	56.195
15	U	Beatriz E. Scaravonati	15/04/97	JOSE FRANCISCO CARLOS DE PAULA	56.241
16	U	Luis Pedro Fasanelli	25/03/97	BLANCA DORA AGUERO VDA. DE ANDRADA	56.246
16	U	Luis Pedro Fasanelli	14/04/97	ZILDA CUCCARO DE SEOANE	110.133
17	U	Raquel Elena Rizzo	10/04/97	VICENTE NICOLAS TORCHIA Y FRANCISCO TORCHIA	56.180
17		Raquel Elena Rizzo	13/03/97	MARIA ANGELICA MANUELLE, ANGELA ALBERTI Y ANTONIO MANUELLE	56.236
17	33	Raquel Elena Rizzo	08/04/97	FELIX ISMAEL MASDEU	110.094
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	11/04/97	CORREA DE SOSA ELDA REMIGIA	110.136
19	U	Alejandro G. Petrucci	07/04/97	ALEJANDRO HERNAN DOZO	56.181
19		Alejandro G. Petrucci	10/04/97	NIEVES CARRERA DE RIVERO	56.285
20	U	Celia Angeles Pérez	17/04/97	SELMA MISTRIEL SABETAY O SELMA SABETAY MISTRIEL	56.231
22	U	Dolores Miguens	07/04/97	PADULA VICTOR JOSE NICOLAS	56.260
27	U	Roberto Parrilli	16/04/97	MANUEL MON, CONSTANTINO ANTONIO MON Y AMALIA LOPEZ	56.204
27	U	Roberto Parrilli	14/04/97	MANUEL ERNESTO ESCOLAR ESCOLAR	56.238
27	U	Roberto Parrilli	09/04/97	CLARA NILDA ALVAREZ	56.282
28		Mónica C. Fernández	09/04/97	NELLY HAYDEE SALAZAR	56.210
29		Fernando Césari	03/04/97	MARTA NIEVES CARVALLO O MARTA NIEVES CARBALLO	56.215
30	U	Alejandro L. Pastorino	16/04/97	ANGELA CONSOLO	56.190
32	U	José Benito Fajre	17/04/97	HAYDEE VERJANO	56.187
35	U	Alejandra D. Abrevaya	09/04/97	SALVADOR ALFREDO MOLE	56.279
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	18/04/97	FELIPE ABSALON JIMENEZ	56.254
40	U	Carlos E. Antonelli	17/04/97	LUISA FERNANDEZ	56.207
40	U	Carlos E. Antonelli	15/04/97	BERTA BLANCA SCHUSTER	56.214
40	U	Carlos E. Antonelli	11/04/97	SARA PESE KOPELES	56.270
42	U	María Elena Ucar	31/03/97	CAMPS ALBERTO MIGUEL	110.130
44	U	Gustavo Pérez Novelli	03/12/96	AIDA SERRANO	56.267
44		Gustavo Pérez Novelli	14/04/97	OREIRO JOSE HECTOR	56.273
46	U	María del Carmen Kelly	14/04/97	RUBEN ANGEL GE	56.239
48		Ana María Himschoot	23/03/97	AURORA MARIA DE LOS ANGELES VELASCO	56.185
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/04/97	JUAN CARLOS SOLARI	56.184
53	U	Elsa Isabel Miranda	14/04/97	MARIA FONTANA MASCIA	56.182
57		Carlos Roberto Garibaldi	25/03/97	JUSTO BENAVIDEZ	56.178
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/04/97	HUGO DIEGO VODOVOSOFF	56.245
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	25/03/97	NORA CRISTINA GONZALEZ	56.281
58	88	Viviana Fernández Seoane	16/04/97	HAYDEE EMILIA VERNENGO Y HAYDEE VICTORIA FRANZINI	110.026
63			09/04/97	ELISABETH ARGENTINA GUGLIELMI	56.191
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	16/04/97	QUERANDA CATALINA LICIARDI	56.262
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/03/97	JOSE BRUNACCI	56.268
67		Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	GREGORIA LUISA ORTIZ	56.174
68	U	Patricia Barbieri	06/02/97	MARIO GUSTAVO FERREYRA	110.034
69	U	Nora C. González de Roselló	14/04/97	ELENA ARMENTANO	56.193
69	99	Nora C. González de Roselló	02/04/97	MIGUEL RODOLFO LARA	56.206
74	U	Juan A. Casas	25/03/97	MARIA ACUÑA	56.177
74	U	Juan A. Casas	21/04/97	EDELMIRA ROSA IACONIANNI	110.220
78	U	Isabel E. Núñez	12/03/97	NILDA ROSALIA LOUREIRO Y RAMON LOUREIRO	56.261

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79		José Luis López Castiñeira	08/04/97	ROSA BOJOSIAN	56.258
79	U	José Luis López Castiñeira	16/04/97	EMILIO JUAN MORIGONI	56.275
80		Gustavo Enrique Toledo	04/04/97	MODESTA SECUNDINA REFOJOS IGLESIAS	56.256
89		Damián Ignacio Font	14/04/97	CLOTILDE FRANCISCA SPOSITO	56.202
90	U	Martín Alejandro Christello	07/04/97	O'NEIL VELAZQUEZ HEBER EDUARDO	56.283
94	U	Eduardo Parody	14/04/97	ENZO ANGEL LANDONI	56.201
94	U	Eduardo Parody	16/04/97	MIGUELA MICHELLI	56.209
94	U	Eduardo Parody	16/04/97	MIGUEL ARCANGEL ROMANO Y JOSEFINA SANTOS GRANATO DE ROMANO	56.284
95	U	Fernando P. Christello	13/03/97	FRANCISCO PESCE	110.037
95	U	Fernando P. Christello	18/04/97	JORGE JOSE GONZALEZ	110.071
97	U	Deborah B. Aleandri	17/04/97	ALFREDO SALVADOR ANGEL ANZALONE	56.226
97	U	Deborah B. Aleandri	16/04/97	OSCAR OSVALDO PIAGGIO	56.272
98		José Luis González	16/04/97	ALEJANDRO ANGEL AMERICO LUCIANI Y ELVIRA GENOVEVA CORTIÑAS	56.217
100		María Cristina Battaini	16/04/97	ZABALETA RAUL HORACIO	56.223
100	U	María Cristina Battaini	16/04/97	PAULINA BORIOLI	56.228
101		Eduardo A. Caruso	16/04/97	AURORA ALEJANDRA FERNANDEZ	56.203
101	U	Eduardo A. Caruso	07/04/97	RICARDO PABLO PESANO	56.212
103		Eduardo A. Villante	15/04/97	JUAN CARLOS MAGGI	56.271
105	U	Daniel Ricardo López	11/04/97	MATILDE SCILIPOTI	56.257
110		Juan O. Benincasa	17/04/97	ARMANDO ANTONIO BELFIGLIO	56.216

e. 28/4 Nº 76 v. 30/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos "INMOBILIARIA DEL PILAR S.A. c/ BAEZ DANIEL OSCAR y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 98.599/95, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 1285, Piso 3º, Capital; Tel.: 811-5533, rematará el día miércoles 7 de mayo de 1997 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un lote de terreno baldío desocupado, identificado con el Nº 9 de la manzana 219, del plano aprobado característica 84-157-74, ubicado en la calle Bergantín Independencia s/ Nº de la localidad de Pilar, partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, cuya superficie según planos es de 283,49 m2. con un frente de 12 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 219, Parcela 9, Matrícula 27.240. Base: $ 5.600 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo. El bien adeuda según constancias en autos: fs. 47, Alumbrado, Barrido y Limpieza hasta el 5/8/96, $ 1.224,29, fs. 45 a Sudamericana de Aguas hasta el 1/8/96, $ 283,09, fs. 42 a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires hasta el 31/7/96, $ 626,31. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita libremente. Informes en la oficina del Martillero.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

e. 28/4 Nº 110.225 v. 30/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Sr. César Antonio Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TOCCI, LYDIA INES c/ ALVAREZ YAÑEZ, ARSENIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 44.398/95, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 8 de mayo de 1997 a las 11.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Miramar, partido de Gral. Alvarado, calle 9 Nº 1125, entre 22 y 24, mide 11,40 mts. de frente al SO por 33,30 mts. de fondo. Superficie 379,62 m2. Matrícula 22.878. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. B. Manz. 171, parc. 11c. En el lugar se encuentra construida una propiedad de material edificada en dos plantas. En la planta baja existen dos locales con persiana metálica. Por una puerta de madera que se encuentra en el frente se accede al primer piso, donde se halla sin terminar una construcción, aparentemente destinada a edificar tres departamentos. Se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se encontraba libre de ocupantes y que el mismo es habitado en temporada de verano, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas al 30/4/96 $ 5.047,59 (fs. 77/83). Municipalidad de Gral. Alvarado al 24/4/96 $ 3.541,88 (fs. 72). Tasa Servicios Sanitarios al 24/4/96 $ 840,06 (fs. 73). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo se hace constar que los tributos propter - rem que eventualmente existan al tiempo del remate, serán a cargo de los compradores. El inmueble podrá ser visitado los días 5, 6 y 7 de mayo de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Fernando L. Spano, secretario

e. 28/4 Nº 110.276 v. 29/4/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Areán, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "FARIÑA VIDAL EDUARDO contra CONTENTI OSCAR ALFONSO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 48.086/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el lunes 5 de mayo de 1997 a las 12.45 hs en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, una oficina designada como Unidad Funcional Nº 22 del 6º Piso "D" del edifico ubicado con frente a la calle Santiago Costamagna Nº 5825 e/ Av. Cafayate y Av. Soldado de la Frontera de esta Ciudad de Buenos Aires, en pleno Barrio de Lugano I y II. Se trata de un departamento de vivienda, que cuenta con Hall de entrada, Living-comedor, dos amplios dormitorios, baño completo, un buen pasillo de circulación con un muy buen placard y cocina con lavadero. Se encuentra al frente, con buena vista abierta y en buen estado de conservación y mantenimiento, salvo con parte del piso del L-C, donde está levantada la cerámica. Superficie total: 49 m2. Porcentual: 1,7857 %, Matrícula: FR 1-90982/22 - Ocupada por la demandada. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base: U$S 6.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., ni podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. No procede la compra en comisión. Visitar la propiedad martes 29 y miércoles 30 de abril y viernes 2 de mayo en el horario de 14 a 16 hs. Deudas: Remitirse a lo que surja del expediente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
José Benito Fajre, secretario

e. 28/4 Nº 110.222 v. 29/4/97

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. 3º de Capital, comunica por dos días en autos "PEREZ HERNANDEZ, ALFREDO y Otros c/ VICOREN S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 15.401/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 12:30 horas en el salón del Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 P.B. de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Maipú 692/94, Unidad 2, Pº 1º, de capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mza. 15; Parc. 34. Matrícula 14-476/2. Se trata de un departamento correspondiente a la letra "A" (que le falta s/ obra a fs. 158), y consta de: Pasillo de distribución, cocina, pequeño patio interno, toilette, living comedor y dormitorio, baño completo y balcón corrido al frente. Al momento de la constatación se encontraba ocupado, todo ello según informe unilateral del martillero y mandamiento fs. 156 vta. Superficie total: 70 m2. 38 dm2 (fs. 125). Porcent.: 7,74 %. Deudas: Municipalidad (ABL) fs. 90 al 29/11/95 $ 1.462,03. O.S.N. fs. 108 al 9/2/96 $ 138,90. Aguas Argentinas fs. 118 al 29/2/96 $ 703,50 sujeto a verific. del Expte. de Rentas y débito automático. Expensas fs. 119, al 31/1/96, $ 12.795,31. Base: u$s 45.590. Seña: 30 %. Comisión: 1,5 %. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna; dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Bco. Central de la R.A. El adquiriente no podrá comprar en comisión y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 7 y 8/5/97 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 28/4 Nº 110.274 v. 29/4/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. P. de Cap. Fed., comunica por tres días en autos: NUÑEZ BESADA DARIO c/ PERROTTA ALBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 36.422/96, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 12 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Escalada 766/68 de esta Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Parc. 31B, Manz. 107A, Mat. FR 1-64138. Base de la Subasta: U$S 91.128. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada al bien, el mismo se encuentra ocupado por una persona que manifestó ser cuidador co-propietario, (no acreditada tal circunstancia en autos). Se trata de un edificio de dos plantas, dividido en: una oficina por el lado derecho del edificio con puerta de blindex, un depósito y una kitchenett a la que se accede por una puerta corrediza designado todo esto como Sala Nº 1, Por una puerta de metal y vidrio se accede a un hall donde hay dos salas 2 y 3 dividida en partes: una de dos ambientes y otra de tres. Por una escalera se accede a un entre piso donde hay baños para damas y caballeros, por la misma se llega hasta una terraza donde hay un cuarto de material y techo de chapas y un depto. que consta de cuarto, cocina y baño, todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipalidad Cdad. de Bs. As. fs. 58 al 14/11/96 $ 710,69, OSN fs. 61 al 14/11/96 sin deuda, Aguas Argentinas fs. 94 al 6/12/96 $ 1.053,98. el comprador deberá constituir domicilio en el Radio del Tribunal (art. 40 CP), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del mismo cuerpo legal. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de mayo de 1997 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario

e. 28/4 Nº 110.272 v. 30/4/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del autorizante, con domicilio en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, PB., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "REPUN JUAN c/ ZOPPI MARIA ROSA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 3.641, que el Martillero Público Modesto A. Spachessi, TE.: 374-1035, Capital Federal, rematará el día 7 de mayo de 1997, a las 10 hs., en el Salón de Remates, de calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el 100 % de una fracción de campo, con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, sito en el Partido de Carmen de Areco, sobre la Ruta Provincial Nº 51, que une las Ciudades de Carmen de Areco con la de Bartolomé Mitre, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble, es parte de la Chacra Nº 21, designado en plano con la letra "A", Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "B", Chacra 105, Fracción "1". Superficie total 27 Has., 22 As., 1 Ca., y 4750 Cm 2. Sobre la Ruta Pcial., posee alambrado de 7 hilos y en el contrafrente de 8 hilos, posee un molino de viento, un tanque australiano y un bebedero, servicio de electricidad, con transformador externo. Casa de Casero: Construcción de mampostería, techo de teja esmaltada. Esta compuesta de dos habitaciones cocina comedor, baño, galería semicubierta, continúa sobre el lateral Oeste, dentro de la galería, hay una parrilla de 1,50 mts. de boca y un espacio sin ventana destinado a depósito o lavadero. Todas las paredes poseen revoque grueso y en toda la casa hay contrapiso grueso. Faltan detalles de terminación. superficie cubierta y semicubierta de 60,70 mts.2. Casa Principal: Se trata de una construcción tradicional de mampostería con techo de tejas esmaltadas, todo el exterior; posee revoque fino y vereda perimentral; Living comedor de 13 mts. por 5 mts. aproximadamente; 3 habitaciones compuestas de la siguientes medidas: Una habitación de 2,50 mts. por 3 mts. aproximadamente, con ventana de aluminio color y persiana americana de madera, placard empotrado con puertas corredizas de madera; Una habitación de 3 mts. por 3,50 mts., aproximadamente, igual que la anterior; Una habitación de 3 mts. por 3,50 mts. aproximadamente, igual que las anteriores, pero con un sector destinado a baño privado, posee sólo instalación de agua fría y caliente, empotrada, sin revestimientos ni artefactos, un pasillo que comunica a las habitaciones, y un baño a medio construir con revestimiento en 3 de los 4 lados, con bañera, un garage de 9 mts. por 3 mts. aproximadamente, con portón de madera, con dos ventanas y comunicación al patio trasero. Sobre el lateral norte hay una galería semicubierta y un baño pequeño, que sólo posee inodoro y descarga de agua, una pileta de natación de 7 mts. por 4 mts., aproximadamente, por 1,50 mts. de profundidad; casilla para Gas envasado; una bomba de agua y un motor eléctrico. En el interior de la vivienda, posee instalación para calefacción y aire acondicionado central, sin el respectivo equipo. Las ventanas y las puertas poseen vidrio y el cieloraso de todos los ambientes, es de tirantería de madera a la vista, con machimbre de Pino o similar. El estado de conservación del inmueble es muy bueno y de buena calidad. Dicho inmueble, se encuentra desocupado. Base: u$s 65.000.- (conforme la facultad prevista en el art. 578 último

párrafo C.P.C.C.); Seña: 30%; Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se visita los días 29 y 30 de abril de 10 hs. a 13 hs. Acceso al Campo: Desde Buenos Aires, por ruta Nacional Nº 7, hasta el Km. 144, doblar a la derecha por ruta Pcia. Nº 51, sobre la margen izquierda de la misma, frente a un aeródromo de la zona. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del Cód. Procesal). Para más información, consultar el Martillero, o por Secretaría. Dado, Sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 22 días del mes de abril de 1997.
Eduardo Parody, secretario.
e. 28/4 Nº 110.281 v. 29/4/97

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, secretaría única, a cargo del infrascrito, comunica por tres días, en los autos caratulados: "SARACENO JORGE HUMBERTO y Otro contra SGANDURRA GABRIELA ROXANA sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 93.044/95) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 6 de mayo de 1997, a las 9.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Somellera Nº 1583, entre las de Pichueta y Mom, de la Capital Federal. Sus medidas: 7,794 mts. de frente al Sur por 26,30 mts. de fondo. Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 44, manzana 168B, parcela 21. Inscripción dominial matrícula Nº 1-20716. Título de propiedad glosado a fs. 51/56. Consta de: lugar para jardín, entrada de garage, dos habitaciones, baño, cocina, una habitación en alto y terraza, construcción a terminar; en regular estado de conservación. Deshabitado. Puede visitarse los días 2 y 5 de mayo de 1997, entre las 14.30 y 16.30 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 72, al 25/6/96, años 1991, 1995, 1996, de $ 84,26. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 49, al 21/5/96, años 1991 al 1993, de $ 102,53. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 47, al 24/5/96, años 1995/1996, de $ 42,39. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 18.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Maipú Nº 92, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 28/4 Nº 110.277 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "TEJEDURIAS HOMERO S. A. s/Quiebra s/Inc. Subasta Inmueble Calle Boquerón 2215" Exp. 63.799, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el viernes 9 de mayo de 1997 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en el Partido de Lanús, Paraje denominado Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., con frente en la calle Boquerón 2215 esqu. Talcahuano, edificado en los lotes 20, 21, 22, 23 y 24 de la manzana F. Catastro: Cir. I-Secc. L-Manz. 30, Parc. 9 "a", miden 294,43 m2, 211 m2, 210,52m2, 210,52 m2 y 194,50m2, respectivamente. Se trata de una planta edificada sobre cinco lotes de terreno con una sup. total de 1120,97 m2 "ad-corpus", edificación en mampostería de 3 plantas y terraza. Cada piso cuenta con columnas que sostienen la losa de c/u. de las plantas con acceso por escaleras de cemento, en mal estado de conservación. Con entradas para camiones por calle Boquerón y otra por calle Talcahuano, local a la calle por esta última y playa para carga y descarga, libre de ocupantes. Adeuda: Aguas Argentinas $ 3.739,78 al 7-5-96 fs. 6; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 46.693,67 al 31-5-96 y O.S.N. $ 1.057,45 al 21-5-96 fs. 29. Al contado y al mejor postor. Base: $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Exhibición 6 y 7 de mayo de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/4 Nº 183.635 v. 29/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "KATSAOUNIS, CLAUDIO MARCELO c/MARIO SPORT S.C.A. s/Ej." que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 11.30 hs. en el salón ubicado en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble sito en Paso 156/58 U. F. Nº 2 de P. B. de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 49, Parc. 15, Matrícula: 10.399/2. Sup. cubierta 27,71 m2., Sup. descubierta 28,82 m2., lo que hace un total de 56,53 m2. Base $ 6.599,18. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto de remate. Deudas por expensas al 31-7-94 $ 4.803,60 Fs. 109 O. S. N. al 27-6-94 $ 223,98 Fs. 104. Aguas Arg. al 27-6-94 $ 68,41 Fs. 103. M. C. B. A. al 1-7-94 $ 778,36 Fs. 105/6. Dispónese que las ofertas bajo sobre podrán ser presentadas hasta el 2 de mayo de 1997 hasta las 9.30 hs. y a los fines de la apertura de los mismos, fíjase el mismo día a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición 30 de abril, 2 y 3 de mayo de 13 a 15 hs.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/4 Nº 110.275 v. 29/4/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos SEVITAR SACIF c/CAMAROTTA CARLOS MANUEL s/Ejec. Exp. Nº 14.832, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 2 de mayo de 1997 a las 10.20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Tucumán esquina Tne. Romero sin número del Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada por el demandado y su familia y se trata de una casa prefabricada de tres ambientes, baño, cocina en regular estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 44, parcela 7, Parida 37.039. El terreno cuenta con una superficie de 228,00 mts. 2, según título obrante a fs. 48/50. A fs. 53 corre la deuda de la Municipalidad de Gral. Rodríguez de $ 1.492,18 al 30-11-95. A fs. 61 el informe de O. S. N. en el sentido que no hay servicios en la zona. Condiciones de venta: Base: $ 20.000 (pesos veinte mil) Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Ptos.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 28/4 Nº 110.273 v. 29/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. Nº 29, Callao 635, piso 3º, comunica por dos días en autos "CLINICA LOS ANDES s/Quiebra" Expte. Nº 62.770; que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 7 de mayo de 1997 a las 11 horas en Humberto Primo 2042, Capital: Los siguientes bienes: Entre otros 7 ecógrafos dif. marcas y mod.; respirador neonatal pediátrico; revelador de estudios hemodinámico; electrocardiógrafo; 25 catéter; filtros de sangre; monitores fetales; doppler; consolas de tomografía, cabecera de terapia; caja cont. tubos traqueales; caja cont. plaquetas varias; aparato p/placas radiográficas; video cassetera; cámara de video; analizador de gases; teclados de ecógrafo; lámpara de pie p/cirugía; bombas de infusión; fluorímetro de sangre; reveladora marca Honeywell; polaroid; etc. etc. dif. marcas y modelos. Todo en el estado que se encuentra, sin base; Comisión 10 % IVA s/precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de mayo de 11 a 13 hs. en Pasteur 277, 9º Piso, of. "148", Capital.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.693 v. 29/4/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Sec. Nº 45, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, en autos "FINAVEGA S.A. c/LEMES LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 68.468/96" comunica por 2 días que el martillero Juan Carlos Marsanasco (431-6819) el día 16 de mayo de 1997, a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, rematará en el estado en que se encuentra, una camioneta marca Ford, tipo Pick-Up modelo F 100, nafta, año 1993, patente Nº B 2531010, uso privado, en buenas condiciones de uso, con radio con pasacassette, original de fábrica con antena. Condiciones de venta, al contado y mejor postor. Base: $ 15.779,13. En caso de falta de postores en el acto del remate, se retasará el bien en un 50 % de dicho importe en la media hora siguiente y de persistir tal situación en la próxima media hora se ofrecerá la venta sin determinación de base. Seña 30 % Comisión 10 % el bien será entregado previo pago del saldo del precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas del automotor serán a cargo de la actora. Exhibición de lunes a viernes de 15 a 18 hs. en la calle Lope de Vega 3469, Capital.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/4 Nº 110.165 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º Cap. Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Norte en los autos caratulados "EVEREADY ARG. c/IGNACIO SZIMANSKY s/Preparación de Vía Ejecutiva", Exp. Nº 22.486 que el martillero público Dn. Claudio E. Linardi, rematará el 16 de mayo de 1997 a las hs. 11.30 en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal el 100 % del inmueble de la calle José Ameri (ex-9) Nº 40 entre la Av. 25 de Mayo y Marcelo T. de Alvear del departamento de San Fernando, Resistencia, Pcia. del Chaco. Nomenclatura Catastral: Chacra 118, Sección B; Circ. II, Mzna. 81; Parc. 15, Matrícula Nº 3476. Estado de ocupación: Está ocupado por el Sr. Néstor Hugo Ramón Bassan y su esposa Beatriz Gloria Durán, en calidad de socio gerente de la firma Ignacio Szimansky y que cuyo puesto lo faculta a vivir en dicha propiedad (No exhibió documentación donde conste esto). Características: Consta de 2 plantas: en la planta baja hay 4 ambientes; cocina comedor, baño, lavadero cubierto, un espacio guardacoche y un patio por donde se accede a la planta alta, la cual tiene 2 ambientes, baño completo, un hall star y una terraza. Cuenta al momento de la constatación con una línea telefónica funcionando. Deudas: Imp. Inmobiliario al 31/8/95 $ 930,75 (Fs. 95); Tasa de servicio al 31/8/95 $ 631,61 (Fs. 95); Contribución de Mejoras Municipales al 11/8/95 no registra deuda (Fs. 98); Servicio de Agua al 28/7/95 no registra deuda (Fs. 100). Base: $ 32.564,08 y en caso de no existir postores a la media siguiente se subastará sin limitación de precio. Seña 30 %. Comisión: 3 %, al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: 10 de mayo de 1997 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 11 días del mes de abril de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/4 Nº 110.271 v. 28/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOP. LTDA. c/LOPEZ Y ARAGON S. R. L. y Otros s/Ejecutivo", Expediente Nº 23.876 que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 7 de mayo de 1997 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble, sito en Barrio Parque Mattaldi, en la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Figueroa Alcorta Nº 966 entre las de Formosa y Echeverría. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. N, Manz. 143, parc. 12. Matrícula: 30.656. Superficie total del terreno 235 mts. 95 dm2. La vivienda es de construcción tipo americana con jardín y rejas al frente, garaje para dos autos semi-cubierto, dos dormitorios, baño, comedor, cocina, galería al fondo y pequeño galpón. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Alida Amador en carácter de propietaria conjuntamente con tres hijos menores, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 19.884,00 (2/3 partes valuación fiscal Fs. 95).Seña 30 % Comisión 3 % en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección General de Rentas al 30-9-96 $ 43,46 Fs. 95. Municipalidad de San Miguel al 19 de junio de 1996 $ 822,50 Fs. 88/89. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.4 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día anterior al remate. El inmueble podrá ser visitado los días 3, 5 y 6 de mayo de 17 a 19 hs.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/4 Nº 110.278 v. 29/4/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Ferdman, sede Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 7º Capital, comunica por 1 día en autos "DEL VALLE TULES SILVIO c/AYRALA MARCELO RAUL, Exp. 37.548, que el martillero Sr. Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 14 de mayo de 1997 a las 10.15 horas, en Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: El 1/3 indiviso de la finca de Jorge Newbery 3513/19, entre Charlone y Córdoba, Capital N. C.; C: 17; S: 33; M:63 P: 19 Matrícula: FR-17-7321. Según Mandamiento de Constatación el bien se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argentinas Fs. 167 $ 1.195,76. Obras Sanitarias (Residual) $ 254,60. A. B. L. Fs. 165 1/91 a 5/91 y 6/91 a 10/92 $ 200.76; 20/92 a 1/93 $ 302,10; fs. 164 23/93 a 1/95 $ 281,22 y 2/95 a 6/95 $ 107.75 Fs. 163: 1/96 a 5/96 $ 88,08 y 6/96: $ 14.56. Base: $ 15.880,89. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3 %. Todo en efectivo. El saldo deberá ser abonado por el adquirente dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. IVA sobre comisión a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Visitas en días y horario libres.
Beatriz E. Ferdman, secretaria.
e. 28/4 Nº 183.665 v. 28/4/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 78 a cargo de la Dra. Delia María Ruiz de Galarreta, Secretaría de autorizante, con asiento en Tte. Gral. Perón 990, piso 12º de Capital, comunica por 1 (un) día en los autos "GALLARDO SIMON TADEO c/CONSULTORA TAURO S. R. L. y Otro s/Despido" Expte. Nº 333 que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará al contado y al mejor postor, el día 30 de abril a las 9 hs. en el Salón de la Av. La Plata 1190 de esta Capital; una computadora compuesta de un monitor Megat, número de serie 21067122G, Impresora marca Epson Action Printer 2000 número de serie 44C009767, Un CPU. Una heladera Kelvinator modelo KS2CSE. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe en Av. La Plata de 1190 de Capital, los días hábiles de 10 a 12 hs. Más datos y constancias en autos o al martillero (856-1302).
Buenos Aires, 8 días de abril de 1997.
Delia María Ruiz de Galarreta, juez nacional.
e. 28/4 Nº 110.187 v. 28/4/97

5. Información y Cultura

5.1 DEFENSORIA DEL PUEBLO - RESOLUCIONES

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 006755/96

Bs. As., 27/12/96

VISTO, la actuación Nº 979/95, caratulada "... , sobre mala praxis médica-negligencia del personal administrativo", y

CONSIDERANDO:

Que la presentante planteó el trato negligente que personal, tanto médico como administrativo del Policlínico del Docente, dependiente de la OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD DOCENTE (OSPLAD), le habría dispensado a su fallecido esposo, señor... beneficiario de esa entidad, entre el 13 y 14 de noviembre de 1994.

Que la interesada relató haber enviado una carta documento al Presidente de la obra social mencionada, sin que se le hubiese dado respuesta alguna.

Que se cursó un pedido de informes a la OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE, para que se expidiera sobre el particular.

Que en el informe remitido por la auditoría médica de la obra social se estableció que el paciente fue asistido por la guardia del Policlínico del Docente, donde fue trasladado por la empresa CRUZ MEDICA desde su domicilio.

Que, asimismo, se señaló en el referido informe que, luego de haber sido dado de alta con fecha 14 de noviembre de 1994, el paciente regresó a la guardia del Policlínico del Docente, fue operado, produciéndose su fallecimiento el día 15 de noviembre de 1994.

Que se indicó que la obra social cuenta con un servicio telefónico de atención de urgencias médicas (C. E. O.) equipado con una central telefónica y DOS (2) empresas de ambulancias para atender consultas domiciliarias, traslados y emergencias.

Que informó también que el Centro de Emergencias contaba, en esa fecha, con DOS (2) médicos auditores de las empresas contratadas que supervisaban la tarea de los operadores, con excepción de los sábados, domingos y feriados en que el personal encargado de la atención de urgencias (C. E. O.) cumplía las mencionadas tareas.

Que el reclamo de la interesada se refirió, concretamente a la negligencia y mala praxis de la que habría sido víctima el ex beneficiario de la OSPLAD.

Que en base a los elementos reunidos se pudo establecer que el señor GRISOLIA fue atendido por la obra social sin que se registrasen reclamos anteriores referidos a prácticas efectuadas.

Que, asimismo, fue internado en el Policlínico del Docente en distintas ocasiones, sin que tampoco se hubiesen verificado objeciones al respecto.

Que el paciente, de edad avanzada, presentaba un cuadro agudo al momento de producirse su tratamiento en el nosocomio.

Que con relación al curso que se le imprimiera a la presentación de... la obra social informó que, con fecha 18 de enero de 1995, dispuso, mediante el dictado de la resolución OSPLAD Nº 961/95, la iniciación de un sumario administrativo.

Que se solicitó información a la OSPLAD, en distintas oportunidades a fin de establecer qué resultados se habían obtenido como consecuencia de la investigación realizada.

Que, pese al tiempo transcurrido y a las reiteradas solicitudes remitidas a la Obra Social, no se obtuvo respuesta respecto de la conclusión del sumario que en esa sede se sustanciara.

Que resulta procedente formular una recomendación a la OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE a fin de que resuelva el expediente Nº 7395/94, del registro de esa entidad.

Que la presente se dicta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE que adopte las medidas necesarias para resolver el expediente Nº 7995/95 del registro de esa obra social.

ARTICULO 2º — Regístrese, publíquese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley 24.284 y resérvese.

Dr. JORGE LUIS MAIORANO,
Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 006756/96

Bs. As., 27/12/96

VISTO la actuación Nº 10315/96 caratulada "... sobre Solicitud de intervención de DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION para la obtención de documentación agregada a un proceso judicial. Cuestionamiento por arbitrariedad del fallo dictado en la causa" y,

CONSIDERANDO:

Que la ... se presenta a esta Institución relatando su padecimiento y el de su familia, a raíz de la mala praxis de que fueran objeto por parte del personal médico de la empresa YPF.

Que según dice, inició su reclamo judicial, transitando por las distintas instancias hasta llegar a la Corte Suprema de Justicia en recurso extraordinario, sin que tampoco allí pudiera obtener la pretendida indemnización.

Que corresponde señalar, que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION interviene respecto de irregularidades o disfuncionalidades imputables a la Administración Pública Nacional y sus agentes, quedando excluido de su competencia el Poder Judicial (conf. arts. 14 y 16 de la ley Nº 24.284).

Que, sin perjuicio de lo señalado, esta Institución, tomó contacto con el apoderado de la quejosa a fin de determinar la posibilidad de obtención de la documentación indicada por aquélla (fs. 32 y 36/37).

Que, el profesional mencionado, señaló que la obtención de la documentación requería el desarchivo del expediente judicial, a fin de proceder al desglose.

Que a tal fin, era necesario que la interesada tomase contacto con el apoderado a fin de señalar con exactitud las fojas a desglosar.

Que, la señora... fue informada por una funcionaria de esta Institución del alcance de la actuación del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION respecto de la cuestión planteada.

Que por lo expuesto corresponde dar por concluida esta actuación.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, la ley 24.284 y normas concordantes.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 10315/96 caratulada sobre Solicitud de Intervención de Defensor del Pueblo de la Nación para la obtención de documentación agregada a un proceso judicial. Cuestionamiento por arbitrariedad del fallo dictado en la causa por no verificarse en la misma disfuncionalidades administrativas.

ARTICULO 2º — Regístrese, publíquese y archívese.

Dr. JORGE ENRIQUE CERMESONI,
Adjunto II del Defensor del Pueblo de la Nación

Resolución Nº 006788/96

Bs. As., 27/12/96

VISTO la actuación Nº 10632/96 caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE TUCUMAN, sobre deficiente difusión del patrimonio histórico de la Pcia. de Tucumán debido a la falta de adecuación del horario de visitas a la Casa Histórica de Tucumán a los requerimientos turísticos", y

CONSIDERANDO:

Que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE TUCUMAN se presenta ante esta Institución manifestando que debido a los requerimientos turísticos, resulta inadecuado el horario de visitas a la CASA HISTORIA DE TUCUMAN.

Que, al respecto, señala "que los días lunes y sábado en horario vespertino, y domingo todo el día, permanece cerrada al público".

Que destaca los distintos reclamos efectuados ante dicha Defensoría sobre el tema aquí planteado.

Que como consecuencia de los hechos denunciados, se cursaron pedidos de informes a la DIRECCION DE MUSEOS de la SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION mediante Notas D. P. Nros. 10414/96 y 15351/96.

Que, al evacuar las respuestas de rigor, la mencionada dirección indicó que se "han tomado los debidos recaudos para que el horario de visitas se adecue a los requerimientos turísticos, asegurando la preservación y seguridad de los bienes que allí se exhiben".

Que a ello agregó que dicho horario se aprueba en función de los usuarios y se modifica de acuerdo al aumento de público con motivo de los recesos escolares.

Que también señaló que el cronograma aprobado para el presente año es el siguiente: a) horario de verano: lunes a domingos de 8:30 a 13:30 (museo y casa) y de 19:00 a 24.00 horas (casa); b) vacaciones de invierno: lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, y de 15:00 a 19:00 horas y sábados y domingos de 9:00 a 13:00 horas, y de 15:00 a 19:00 horas, y c) resto del año: lunes a sábados de 8:30 a 13:30 horas, y martes a viernes de 15:30 a 20:00 (museo y casa); lunes y domingos de 19:00 a 20:00 horas (casa), y miércoles a lunes de 20:30 a 0:30 horas (Luz y Sonido).

Que por otro lado, el citado organismo resaltó que tanto el personal como los fondos asignados a la Casa Histórica son dispuestos por la SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION.

Que, finalmente, expresó que en períodos anteriores han existido reclamos vinculados con el horario de visitas —presentados en su mayoría, por empresas de turismo—, los que fueron resueltos por la DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO de la PROVINCIA DE TUCUMAN, pero que dichas quejas nunca han sido planteadas por turistas, comunidades escolares, delegaciones nacionales y/o extranjeras.

Que, sabido es, todo museo o monumento histórico integra el patrimonio nacional, y el Estado necesariamente debe arbitrar los medios en pro de asegurar su conservación como también su difusión a todos los habitantes del país.

Que en tales condiciones, aquéllos elevan todos los años a la DIRECCION DE MUSEOS dependiente de la SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION el cronograma de horario de visitas para su posterior autorización y/o aprobación.

Que en el presente caso, la CASA HISTORICA DE TUCUMAN reviste especial trascendencia para la historia de la REPUBLICA ARGENTINA, en tanto allí se proclamó la Independencia Nacional, y las autoridades provinciales y nacionales han demostrado a lo largo de este siglo su gran preocupación e interés en la preservación de la misma.

Que de los informes antes referidos se infiere que dicho Museo Histórico abre sus puertas todos los días (tanto en horario matutino como vespertino) en el receso invernal, ya que se presume que en dicha época del año existe un gran incremento turístico en la provincia.

Que en cambio se advierte que el resto del año —con excepción de los meses de enero y febrero— se encuentra cerrada los sábados desde las 13:30 horas hasta las 19:00 horas de los domingos.

Que, sentado lo expuesto, esta institución considera que la circunstancia supra descripta debe ser modificada, si se repara en que los días sábados y domingos se presume una mayor afluencia de público por resultar estos días no laborables.

Que en tal contexto, corresponde recomendar a la DIRECCION DE MUSEOS la adopción de los medios necesarios con la finalidad de lograr que la CASA HISTORICA DE TUCUMAN permanezca abierta los sábados y domingos tanto en horario matutino como vespertino.

Que el artículo 28 de la ley 24.284, faculta al DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION a formular las recomendaciones que sean pertinentes.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

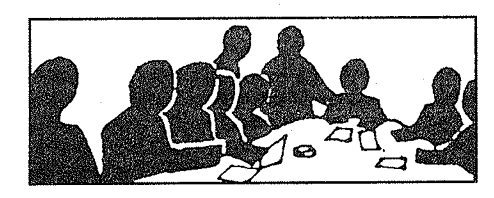
EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la DIRECCION DE MUSEOS de la SECRETARIA DE CULTURA DE LA NACION el arbitrio de los medios necesarios con la finalidad de lograr que la CASA HISTORICA DE TUCUMAN permanezca abierta los sábados y domingos tanto en horario matutino como vespertino.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del art. 28 de la Ley Nº 24.284, publíquese y resérvese.

Dr. JORGE LUIS MAIORANO,
Defensor del Pueblo de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFINCO S.A.

CONVOCATORIA

Nº: I.G.P.J.: 5725. Convócase a los Sres. Accionistas de ARFINCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1997 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Laprida 1431 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de Abril de 1997
Presidente - Liliana Pérez
e. 22/4 Nº 109.447 v. 28/4/97

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "AUTOPISTAS DEL SOL S.A.", a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día dieciséis de mayo de 1997, a las 16,30 horas, en la calle Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día dieciséis de mayo de 1997, a las 17,30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente, Notas y Anexos complementarios, el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio. En caso de ser siete el número de miembros, elección de un Director, con el cargo de Presidente del Directorio, por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
7º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A", "B" y "C" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por cada clase y por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
8º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A", "B" y "C" de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por clase y por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora (artículo 18º del Estatuto Social).
9º) Aumento de Capital mediante capitalización de aportes irrevocables (Artículo 188 Párrafo 1º de la L.S.).
10) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública mediante la emisión de títulos de deuda y/u obligaciones negociables en el país y/o en el exterior, y creación, en los términos del artículo 28 quater de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de un programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 450.000.000 o su equivalente y otra u otras monedas, (con un plazo máximo de cinco (5) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme las normativas vigentes), y con un plazo de amortización para cada clase y/o serie y/o reemisión que determine la Asamblea de conformidad con las normas vigentes: o alternativamente, emisión en una o más veces, de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de capital de hasta VN U$S 450.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas (Las "Obligaciones Negociables"); y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cual de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas). Determinación del destino de los fondos a obtener de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan de conformidad con la alternativa que se implemente y de las restantes características de las mismas. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con este punto del Orden del Día, incluyendo (A) la facultad de solicitar en la oportunidad que estime conveniente a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior (incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Comisión de los Estados Unidos) la autorización (i) para la oferta pública de las Obligaciones Negociables que se emitan de conformidad con la alternativa que oportunamente se resuelva implementar; (ii) para la cotización, en los casos que se estime conveniente, de las referidas Obligaciones Negociables en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado el Directorio para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para la colocación de dichas obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional; (B) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, plazo, pago, tasa, y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda— y demás condiciones y características, incluyendo el establecimiento o no de garantías, de las Obligaciones Negociables y/o en particular, de cada emisión y/o reemisión, serie y/o clase, según sea el caso; (C) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de las resoluciones que adopte la asamblea ante las bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados que resulte necesario y/o conveniente incluyendo la facultad de aprobar el proyecto de prospecto definitivo (y, si correspondiera, el prospecto preliminar) y los suplementos y/o informes complementarios de términos y condiciones que se preparen oportunamente con relación a la emisión de las Obligaciones Negociables y de introducir de dichos documentos las modificaciones y enmiendas que resulten menester.
11) Autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la sociedad, las facultades delegadas por la Asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.
12) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los estados contables y determinación de su retribución.
13) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550
Vice - Presidente-Luis Freixas Pinto

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 22/4 Nº 34.593 v. 28/4/97

ABACON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997, a las 18 horas, en el domicilio de Triunvirato 2794 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 incs. 1 y 3 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la retribución a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. El Directorio.
Presidente - Adelma Scherrer
e. 24/4 Nº 109.774 v. 30/4/97

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Administración General: Av. Corrientes 1250 8º. Piso dto. "J". ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M. No. de Registro 22.4444 CUIT 30-50519558-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo de 1997 a las 19 horas, en la calle Av. Corrientes 1250, 8º Piso, dto. "J", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bruno Reggi
e. 24/4 Nº 109.846 v. 30/4/97

AUTO OMBU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 10 horas que se celebrará en el local de la calle Rivadavia 9851, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social actual de $ 12.000.- a $ 1.000.000.-
3º) Suspensión del derecho de preferencia de los actuales accionistas de acuerdo con el art. 197 de la Ley 19.550 y 6º del Estatuto Social;
4º) Emisión y suscripción de acciones para cancelar obligaciones preexistentes;
5º) Modificación del art. 4º del Estatuto, a cuyo objeto se propone el siguiente texto: "El capital es de pesos un millón, representado por un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. En oportunidad de decidir la Asamblea cada aumento de capital, podrá resolver respecto de las acciones a emitir, si las mismas son al portador o nominativas de acuerdo a las prescripciones legales vigentes al momento del aumento de capital". El Directorio.
Presidente - Alberto Villaverde Carballo
e. 24/4 Nº 109.828 v. 30/4/97

AUTOREDE S.A. I.G.J. Nº 13.030

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas de AUTOREDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/05/97 a las 14 hs. en Paseo Colón 315 4º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Destino resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Director Titular - Armando Maidanik
e. 24/4 Nº 109.821 v. 30/4/97

A.V. HOLDING S.A. (IGJ Nº 1.558.754)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y 15:30 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
4º) Designación de un director titular;
5º) Consideración de honorarios del Directorio en exceso a lo dispuesto por el art. 261, ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9:00 a 18:00 hs., de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 24/4 Nº 34.679 v. 30/4/97

AZUL S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 19,00 hs., en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550, por el 40mo. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme Art. 8vo. de los Estatutos, y los Arts. 234, inciso 2do. y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme Art. 234, Inciso 2do., Ley 19.550. Auditoría. El Directorio.
Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 24/4 Nº 109.911 v. 30/4/97

ACROMETALICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día catorce de mayo de 1997 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Resultado y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Nº 5 finalizado el 31-12-96.
3º) Remuneraciones de los señores Directores.

4º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 25/4 Nº 110.050 v. 2/5/97

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día catorce de mayo de 1997 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Posibilidad de aumento del capital, reforma del Artículo 4to. del Estatuto, implementación de las modalidades de suscripción e integración del mismo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 25/4 Nº 110.049 v. 2/5/97

"B"

BELLINA
S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en I.G.J.: 24.022. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo 1997, en Finochietto 570 - Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico Nro. 30, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Buenos Aires 21 de Abril de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de Abril de 1997.
La Presidenta

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones legales, deberán cursar comunicación para que se los inscribe en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
e. 22/4 Nº 109.417 v. 28/4/97

BANCO BAIRES
En Liquidación S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de BANCO BAIRES S.A. en liquidación convoca a los sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria en la sede social sita en Juncal 1177 2do. "B" Capital Federal el día 14 de mayo de 1997, a las 16 horas para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicar los motivos que provocaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (ley 19.550 art. 234 inc. 1º) correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de Inventario y Balance previsto por el art. 103 de la ley de sociedades.
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos y de los honorarios percibidos por cada uno de ellos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos y de los honorarios percibidos por cada uno de ellos por el período 1 de julio de 1996 al 29 de julio de 1996, fecha en que asumió la Comisión Liquidadora designada por la Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de julio de 1996.
7º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. integrantes de la Comisión Liquidadora y designación, en su caso, del o de los nuevos liquidadores en su reemplazo.
8º) Designación de la sindicatura y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Presidente Comisión Liquidadora - Guzmán Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención en la sede social: Días hábiles bancarios de 11.00 a 15.00 horas.
e. 24/4 Nº 109.829 v. 30/4/97

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 14 de mayo de 1997 a las 11,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/96;
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades);
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1997.

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.
Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 y 24-4-97.
e. 25/4 Nº 34.618 v.2/5/97

"C"

CARDENES HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción: 23/3/79 Nº 628 Libro 91 Tomo A de Estat. Soc. Anónimas. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la calle José Mármol 1267, Capital Federal, el día 9 de mayo de 1997 a las 19,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas fuera del plazo legal.
3º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1996.
4º) Retribución a directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
5º) Préstamos dinerarios a la sociedad.
6º) Alternativas empresarias.
7º) Fijar número y elegir directores.
Presidente - Aníbal M. Cardenes

NOTA: Los accionistas, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
e. 22/4 Nº 109.596 v. 28/4/97

COSTAS DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas de COSTAS DEL PLATA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1840, planta baja, local 21, Capital Federal el día 7 de mayo de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del objeto social contenido en el artículo tercero del estatuto.
3º) Autorización para tramitar e inscribir la reforma.
Vicepresidente - Arturo Arona

NOTA: Los accionistas titulares de acciones nominativas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación a la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación mínima de tres días hábiles al de la realización de la asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/4 al 21/4/97.
e. 22/4 Nº 34.258 v. 28/4/97

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de mayo de 1997 a las 17 horas, en Callao 420, piso 7º A, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio al 31/12/96.
2º) Resultado del ejercicio, honorarios Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Director - Natalio E. Ioli
e. 23/4 Nº 34.630 v. 29/4/97

COPPA SAVIO Y CIA.
SACIF

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 9 horas en la sede social de Carlos Pellegrini 37 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Breve explicación por la cual la asamblea se realiza fuera de plazo.
3º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º, ley 19.550, por ejercicio finalizado el 31/12/1996.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedad.
5º) Aprobación de gestión de Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes por 3 ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Presidente - Indalecio García
e. 23/4 Nº 109.699 v. 29/4/97

CORDONSED ARGENTINA
S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

1ra. CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo de 1997 a las 17 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Elección de los miembros del directorio, todos por el término de un año.
3º) Consideración de la remuneración al directorio.
4º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril de 1997.
Presidente - Víctor Tekiel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social Tinogasta 5242, Bs. As. Los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 09-05-97.
e. 23/4 Nº 109.732 v. 29/4/97

CENTRAL TERMICA ALTO VALLE
S.A.
(IGJ Nº 1.557.647)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1997 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 690, piso 12, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Designación de un director suplente;
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso a lo dispuesto por el art. 261, ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9:00 a 18:00 horas de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/4 Nº 34.678 v. 30/4/97

CERMETS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 23.901

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de mayo de 1997, a las 10.00 horas en primera convocatoria y, en caso de falta de quórum, a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 207 - 3º Piso Oficina 314 - Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio Nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.

3º) Destino de los resultados.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997. El Directorio.

Vicepresidente - Alfredo César González

NOTAS: De acuerdo con disposiciones legales, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 24/4 Nº 109.973 v. 30/4/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 50.000.000 AL 8,5 % CON VENCIMIENTO EN 1999

Por la presente se convoca a asamblea (la "Asamblea") de tenedores (los "Obligacionistas") de las obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 al 8,5 % con vencimiento en 1999 (las "Obligaciones Negociables") de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (la "Emisora"), a celebrarse el 12 de mayo de 1997 a las 15:00 (horas de Buenos Aires), en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, (1107) Buenos Aires, Argentina. La Asamblea tendrá por objeto la consideración y, en caso de creerlo conveniente, la aprobación por parte de los Obligacionistas de una resolución que será propuesta como Resolución Ordinaria de conformidad con las disposiciones del contrato de agencia relativo a las Obligaciones Negociables (el "Contrato de Agencia") celebrado el 22 de febrero de 1994 entre la Emisora, Banque Paribas Luxembourg como agente fiscal y agente de pago principal (el "Agente Fiscal") Banque Paribas (Paris), Swiss Bank Corporation (Basilea), The Bank of New York S.A. (Buenos Aires) y Morgan Guaranty Trust Company of New York (Bruselas) como agentes de pago (junto con el Agente Fiscal, los "Agentes de Pago").

Antecedentes de la resolución

En el marco de una asamblea de accionistas debidamente convocada celebrada el 17 de marzo de 1997, los accionistas de la Emisora aprobaron, sujeto a la aprobación por parte de los Obligacionistas de la resolución propuesta, la transferencia de la totalidad de los activos de la Emisora vinculados a la refinación y comercialización de hidrocarburos y otros activos poco significativos no vinculados a actividades petroleras o gasíferas (los "Activos") a una nueva empresa a ser constituida por los accionistas de la Emisora, incluyendo el accionista mayoritario de la misma, Sociedad Comercial del Plata S.A. ("SCP"). Los Activos están constituidos por la totalidad de las participaciones accionarias en la Emisora en las siguientes empresas: Combustibles Argentinos S.A., Compañía Argentina de Solventes S.A., Compañía General de Combustibles Int. Corp., Comdec S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A., Destilería Argentina de Petróleo Lubricantes S.A., Eg3 S.A., Eg3 Asfaltos S.A., Gas Austral S.A., Gastrader S.A., Interpetrol S.A., Parafina del Plata S.A., Petrodisa S.A., Refinería de San Lorenzo S.A y Salado Viejo S.A. y, asimismo, el derecho de la Emisora a operar determinadas estaciones de servicio bajo la marca Eg3. La Emisora ha resuelto la transferencia de los Activos con la finalidad de concentrarse en sus actividades principales y fortalecer sus posibilidades de comercialización con el objeto de llevar a cabo una oferta pública o privada de su capital social.

La Emisora ha resuelto solicitar la aprobación de la referida transferencia de los Activos por medio de una Resolución Ordinaria de una asamblea de Obligacionistas. Técnicamente, la resolución propuesta adopta la forma de una autorización y dispensa de cualquier derecho futuro a declarar la existencia de un supuesto de incumplimiento. Asimismo, como garantía adicional, la nueva empresa a la que se transferirán los derechos sobre los Activos (la "Garante") instrumentará una garantía (el "Documento de la Garantía") en favor de los Obligacionistas. El Documento de la Garantía, entre otras cuestiones, garantizará incondicionalmente el cumplimiento en tiempo y forma, mientras las Obligaciones Negociables se encuentren en circulación, del pago de todas las sumas pagaderas periódicamente por la Emisora con relación a las Obligaciones Negociables. En caso de que tuvieran lugar ciertos hechos descriptos más adelante, SCP devendrá solidariamente responsable por las obligaciones de la Garante en el marco del Documento de la Garantía o asumirá la totalidad de dichas obligaciones.

El Documento de la Garantía permitirá a la Garante y a SCP rescindir, mediante notificación a los Obligacionistas con cinco días de anticipación (la cual deberá publicarse durante un día, la garantía instrumentada en el mismo si, en cualquier momento, (i) sea a través de la realización de una oferta pública o privada del capital social de la Emisora, de un aporte irrevocable de capital o de cualquier otro modo, el patrimonio neto consolidado de la Emisora, asumiendo que se ha perfeccionado la transferencia de los Activos, se incrementará en al menos $ 78,0 millones en comparación con el patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de diciembre de 1996 (asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha) y (ii) la relación entre el pasivo consolidado total y el patrimonio neto consolidado de la Emisora fuera menor a 1:1. El patrimonio neto consolidado y el pasivo consolidado total de la Emisora serán determinados, a los fines de establecer si se han producido o no las condiciones establecidas para la rescisión de las garantías previstas en el Documento de la Garantía, sobre la base de los últimos estados contables consolidados publicados de la Emisora, preparados de conformidad con las normas contables profesionales de la Argentina ("las "Normas Contables Profesionales"). El patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de diciembre de 1996 de conformidad con las Normas Contables Profesionales ascendía, asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha, a aproximadamente $ 104,9 millones.

Adicionalmente, la Emisora solicitará la aceptación por parte de los Obligacionistas de los beneficios emergentes de la obligación asumida por SCP en virtud del Documento de la Garantía de devenir solidariamente responsable por las obligaciones de la Garante si bien el Documento de la Garantía si cualquiera de los Activos o de los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP (sea en razón de una fusión, distribución de dividendos o de otra forma). Asimismo, la Emisora solicitará el consentimiento de los Obligacionistas a la asunción exclusiva por parte de SCP de la totalidad de las obligaciones emergentes del Documento de la Garantía, si todos los Activos o todos los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión (incluyendo la fusión de la Garante con SCP), distribución de dividendos o de otra forma.

Copias del modelo de Documento de la Garantía se encuentran disponibles en las oficinas de los Agentes de Pago.

La resolución propuesta

La Resolución Ordinaria que será propuesta a la Asamblea tendrá el siguiente contenido:

"La presente asamblea (la "Asamblea") de los tenedores (los "Obligacionistas") de las obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 al 8,5 % con vencimiento en 1999 (las "Obligaciones Negociables") de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Emisora") por la presente:

1. resuelve que la transferencia por parte de la Emisora de todos o sustancialmente todos sus activos vinculados a la refinación y comercialización de hidrocarburos (incluyendo la totalidad de sus participaciones accionarias en Combustibles Argentinos S.A., Compañía Argentina de Solventes S.A., Compañía General de Combustibles Int. Corp. Comdec S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A., Destilería Argentina de Petróleo Lubricantes S.A., Eg3 S.A., Eg3 Asfaltos S.A., Gas Austral S.A., Gastrader S.A., Interpetrol S.A., Parafina del Plata S.A., Petrodisa S.A., Refinería de San Lorenzo S.A. y Salado Viejo S.A., y, asimismo, el derecho de la Emisora a operar determinadas estaciones de servicio bajo la marca Eg3) y otros activos no vinculados a actividades petroleras o gasíferas (los "Activos"), a una nueva empresa (la "Garante") a ser constituida por los accionistas de la Emisora, incluyendo el accionista mayoritario de la misma, Sociedad Comercial del Plata S.A. ("SCP"), sea aprobada por la presente sujeto a la suscripción por parte de la Garante y de SCP de un documento que instrumentará una garantía (el "Documento de la Garantía) en favor de los Obligacionistas. En el Documento de la Garantía, entre otras cuestiones, la Garante garantiza incondicionalmente el cumplimiento en tiempo y forma, mientras las Obligaciones Negociables se encuentren en circulación, del pago de todas las sumas pagaderas periódicamente por la Emisora con relación a las Obligaciones Negociables y establece que cualquier supuesto especificado en la Condición 8 (Supuestos de Incumplimiento) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables que pueda ocurrir en el futuro como resultado de dicha transferencia resulta dispensado por la presente;

2. acepta beneficiarse con el Documento de la Garantía a ser otorgado por la Garante y SCP sustancialmente de acuerdo con el ejemplar puesto a disposición de los Obligacionistas en las oficinas de los Agentes de Pago desde el 24 de abril de 1997 hasta la fecha de la Asamblea;

3. acepta (a) beneficiarse adicionalmente con la obligación contraída por SCP en el marco del Documento de la Garantía de devenir solidariamente responsable por las obligaciones de la Garante en virtud del Documento de la Garantía, si alguno de los Activos o de los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión, distribución de dividendos o de otra forma, y (b) la obligación exclusiva de SCP de asumir todas las obligaciones emergentes del Documento de la Garantía, en caso de que todos los Activos o todos los fondos provenientes de la venta de los mismos fueran transferidos a SCP en razón de una fusión (incluyendo la fusión de la Garante con SCP), distribución de dividendos o de otra forma; y

4. toma nota de que el Documento de la Garantía permite a la Garante y a SCP rescindir, mediante notificación a los Obligacionistas con cinco días de anticipación (la cual deberá publicarse durante un día), la garantía instrumentada en el mismo si, en cualquier momento, (i) sea a través de la realización de una oferta pública o privada del capital social de la Emisora, de un aporte irrevocable de capital o de cualquier otro modo, el patrimonio neto consolidado de la Emisora, asumiendo que se ha perfeccionado la transferencia de los Activos, se incrementará en al menos $ 78,0 millones en comparación con el patrimonio neto consolidado de la Emisora al 31 de diciembre de 1996 (asumiendo el perfeccionamiento de la transferencia de los Activos a dicha fecha), y (ii) la relación entre el pasivo consolidado total y el patrimonio neto consolidado de la Emisora fuera menor a 1:1. El patrimonio neto consolidado y el pasivo consolidado total de la Emisora serán determinados, a los fines de establecer si se han producido o no las condiciones establecidas para la rescisión de las garantías previstas en el Documento de la Garantía, sobre la base de los últimos estados contables consolidados publicados de la Emisora preparados de conformidad con las normas contables profesionales de la Argentina".

Convocatoria y quórum

La Emisora convoca por la presente a la Asamblea, tanto en primera como en segunda convocatoria (de conformidad con lo previsto por la Condición 11 (a) (Asambleas de Obligacionistas; convocatoria y quórum) de los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables), esta última a celebrarse en el supuesto de que dentro del plazo de una hora desde el horario fijado para la celebración de la Asamblea no se lograra reunir quórum suficiente de conformidad con lo dispuesto a continuación. El quórum necesario para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria será de dos o más personas que sean titulares de (o representantes que posean o represen) Obligaciones Negociables o certificados con derecho a voto representativos del 75 % del capital total de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación. En caso de que dentro del plazo de una hora desde el horario fijado para la celebración de la Asamblea no se lograra reunir quórum suficiente, la Asamblea podrá continuar, en segunda convocatoria, siempre que se encuentren presentes dos o más personas que sean titulares de (o representantes que posean o represen) Obligaciones Negociables o certificados con derecho a voto representativos en total de no menos del 25 % del monto de capital de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación.

Mayorías y asistencia

La Emisora requerirá la realización de una votación en la Asamblea, como consecuencia de la cual la Resolución Ordinaria a ser propuesta en la Asamblea resultará aprobada si cuenta con el voto afirmativo de al menos la mayoría del capital total de las Obligaciones Negociables presente o representado en dicha Asamblea; no obstante lo anterior, dicha decisión deberá ser aprobada por Obligacionistas que representen no menos del 25 % del capital total de las Obligaciones Negociables en ese momento en circulación. Los Obligacionistas que deseen votar en la Asamblea deberán (i) concurrir a la Asamblea y presentar sus Obligaciones Negociables, (ii) concurrir a la Asamblea y presentar un certificado con derecho a voto representativo de sus Obligaciones Negociables, o (iii) designar a un representante mediante una instrucción de votación en bloque. Los Obligacionistas podrán obtener un certificado con derecho a voto de un Agente de pago o requerir a un Agente de Pago que emita una instrucción de votación en bloque mediante la entrega en depósito de sus Obligaciones Negociables a dicho Agente de Pago (o a su orden) con una anticipación no menor de 48 horas a la hora fijada para la asamblea. Los certificados con derecho a voto y las instrucciones de votación en bloque tendrán validez hasta que las Obligaciones Negociables correspondientes sean liberadas en los términos establecidos en el Anexo 3 del Contrato de Agencia y, hasta ese momento, el tenedor de un certificado con derecho a voto o (según sea el caso) el representante al que se hace referencia en una instrucción de votación en bloque será considerado, para todos los efectos relacionados con cualquier asamblea de Obligacionistas, tenedor de las Obligaciones Negociables a las que se refiera dicho certificado con derecho a voto o instrucción de votación en bloque, y el Agente de Pago al que (o a la orden del cual) se han entregado las referidas Obligaciones Negociables no será considerado, a dichos efectos, tenedor de las mismas.

El Contrato de Agencia

Copias del Contrato de Agencia y del modelo de Documento de la Garantía se encuentran disponibles para ser consultadas por los Obligacionistas en las oficinas de los Agentes de pago en cada uno de los domicilios estipulados a continuación.

Agente Fiscal y Agente de Pago Principal

Banque Paribas Luxembourg
10A Boulevard Royal
L-2093 Luxemburgo

Agentes de Pago
The Bank of New York S.A.
25 de Mayo 199
(1002) Buenos Aires
Argentina

Banque Paribas
3 Rue d'Antin
75002 Paris
Francia

Swiss Bank Corporation
Aeschenvorstadt 1
CH-4002 Basilea
Suiza

Morgan Guaranty Trust
Company of New York
35 Avenue des Arts
B-1040 Bruselas
Bélgica

Los Obligacionistas que tengan alguna pregunta con relación a la presente convocatoria deberán contactarse con Banque Paribas Luxembourg, atención: Dept. Opérations de Marché, en sus oficinas especificadas más arriba, o con la Emisora en sus oficinas sitas en Alicia Moreau de Justo 400, (1107) Buenos Aires, Argentina.

Fecha: 24 de abril de 1997

Por: COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge E. Romero Vagni

e. 24/4 Nº 110.015 v. 30/4/97

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA
Matrícula I.N.A.C.Y.M. Nº 16317

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA convoca a los Señores asociados a la Asamblea Electoral del Distrito Capital que se realizará el 11 de junio de 1997 desde las

9,00 horas y hasta las 16,00 horas en San José 583 6°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Elección de un Asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 55).
3°) Elección de tres Asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 57).
4°) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente (Estatuto Social Art. 50) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria o realizarse en el plazo establecido en el art. 34 del Estatuto Social, y en la que se elegirán tres Consejeros Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
La nómina completa de los demás Distritos con el número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno, así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.
A los efectos de esta Convocatoria deben ser tenidas esencialmente en cuenta las disposiciones del Art. 52 del Estatuto Social.
Secretaria - Susana Rita Planas
Presidente - Luis Bernardo Chiappori
e. 24/4 N° 109.767 v. 28/4/97

CIRCULO CERRADO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y destino del resultado.
3°) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4°) Proposición de retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 25/4 N° 107.987 v. 2/5/97

"D"

DICKY
SACIFICA
Insc. N° 1831 Libro 73 Folio 452 Tomo A S.A. 1-6-71

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 12 de mayo de 1997 a las 18 y 19 hs. en 1er. y 2da. convoc. respectivamente en su local social de Av. A. Jonte 6139 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 al 31-12-96.
3°) Consideración del resultado del ejerc. al 31-12-96.
4°) Consideración remun. Directorio según art. 261 ley 19.550.
5°) Gestión del Directorio.
6°) Fijac. número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
Presidente - Máximo Aldunate

Comunicación asistencia Asamblea: Según art. 238 ley 19.550.
e. 22/4 N° 109.591 v. 28/4/97

DELPHI L'EM ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 14 de mayo de 1997 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y el 26 de mayo de 1997 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en su sede de la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 2.000.000 y emisión de acciones.
3°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social. Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de comunicar la voluntad de los accionistas de asistir a la asamblea.
Autorizado Especial - Alfredo L. Rovira
e. 24/4 N° 109.955 v. 30/4/97

17 DE AGOSTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 18,00 horas en el local de la calle Lafuente N° 3113, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96.
3°) Renovación parcial del Directorio y renovación total del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge O. Torchia
e. 24/4 N° 109.787 v. 30/4/97

DI LORETO
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme Acta de Directorio de fecha 3 de abril de 1997, se comunica a los Sres. Accionistas de DI LORETO S.A. la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1997 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda, en su domicilio de calle Mario Bravo Nro. 74 de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación y consideración de la necesidad de proseguir el trámite de formación de concurso preventivo de la empresa. El Directorio.
Presidente - Vicente Di Loreto
e. 24/4 N° 109.945 v. 30/4/97

DIREA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 23.902

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de mayo de 1997, a las 17.30 horas en primera convocatoria y, en caso de falta de quórum, a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Estados Unidos 2225 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio Nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Presidente - Alfredo César González

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
e. 24/4 N° 109.975 v. 30/4/97

"E"

ESTRELLA CANOPUS
S. A.
I.G.P.J. N° 39.812

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1997 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4° Piso Of. "17" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1996 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2°) Apropiación del Resultado del Período.
3°) Designación Directores y Síndicos por 2 años.
4°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Presidente - Felipe Buceta
e. 22/4 N° 109.449 v. 28/4/97

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
S.A.
Registro N° 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las nueve horas, en la sede social Avenida Juan B. Justo 4970 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el Art. N° 234 Inc. 1° a) de la Ley N° 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
Tercero: Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
Cuarto: Consideración del destino de los resultados acumulados.
Quinto: Designación del Directorio y Síndico, Titular y Suplente. Depósito de Acciones: según el Art. N° 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Presidente - Enrique A. Riquelme

e. 23/4 N° 109.628 v. 29/4/97

ESTABLECIMIENTOS COVECO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro N° 24.509. Convócase a Asamblea Ordinaria en El Salvador 5131 para el día 16 de mayo de 1997, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Gestión del Directorio y Síndico Titular.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996: Retribución al Directorio, art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Presidente - Blas Francisco Fernández
e. 24/4 N° 109.847 v. 30/4/97

EADA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de mayo de 1997, a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/96.
2°) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Vicepresidente - Orfilio M. Fernández

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/4 al 16/4/97
e. 25/4 N° 108.011 v. 2/5/97

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO
S.A.
Registro N° 484.467/68.397
Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979 - N° 1303 - Libro N° 88 Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 19 horas en Tucumán 1455 - 12° B - Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios al Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y destino resultado ejercicio al 31 de diciembre de 1996;
2°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate balance general al 31 de diciembre de 1997;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550.
Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 25/4 N° 110.052 v. 2/5/97

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA
S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 17,30 horas, en la sede social de la Avenida Caseros N° 2462, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Tratamiento de los resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4°) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección directores titulares y suplentes. Garantía.
6°) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente - Roque Montesano
e. 25/4 N° 110.102 v. 2/5/97

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de mayo de 1997, a las 9 horas en la sede social calle San José n° 1060, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus

notas y anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio nº 67 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Determinación de su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 en exceso sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.
7º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiera.
8º) Consideración del balance especial de fusión al 31 de diciembre de 1996.
9º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C., Luis Vizzolini e Hijos S.A.I. y C. y Mafe S.A. y del balance consolidado de las mencionadas sociedades, con los respectivos informes de los órganos de fiscalización, en su caso. En virtud de dicha fusión Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. es la sociedad absorbente.
10) Autorización al Señor Presidente o a quien lo reemplace, para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión. El Directorio.
Presidente - José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (a) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 9 de mayo de 1997 a las 17 horas. (b) Los puntos 8º, 9º y 10º corresponden a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto.
e. 25/4 Nº 110.101 v. 2/5/97

"F"

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES S.A.
Inscripción Nº 1.568.139

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353 Piso 5º de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el Vº ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Presidente - Alberto Brunet
e. 24/4 Nº 109.938 v. 30/4/97

FAUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inspección General de Justicia 1608263 convócase a los Señores Accionistas de FAUS ARGENTINA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1997 a las 9 horas en Beruti 4540 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio y absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de las retribución de los Señores Directores.
5º) Aumento de Capital Social a $ 470.000.- y modificación el Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Oscar A. Reina
e. 25/4 Nº 110.028 v. 2/5/97

"G"

GUIDO Y JUNIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de mayo de 1997 a las 16.00 horas en Roberto M. Ortiz 1805 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.96.
3º) Fijación de los honorarios de los directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 LS.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y su designación por el período estatutario.
Presidente - Miguel Grincajger
e. 23/4 Nº 34.626 v. 29/4/97

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 236 de la Ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Mayo de 1997 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, Capital Federal, para tratar El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Distribución de Resultados.
5º) Honorarios al Directorio y Síndicos.
6º) Consideración de la renuncia de dos Directores titulares, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la clase "B". Reemplazo de los mismos.
7º) Elección del Director Titular y Suplente correspondientes a la clase "E" de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Director - Orlando Vieyra Sicilia
e. 24/4 Nº 109.916 v. 30/4/97

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámese en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1997, a las 10 horas a celebrarse en Av. Chorroarín 965 de Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, y razones que motivaron esta convocatoria fuera de término;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y honorarios del Directorio;
4º) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel González Ortiz
e. 25/4 Nº 110.077 v. 2/5/97

GRUPO MEDICO LOMAS DE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social el día 15 de mayo de 1997, a las 18 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la ley 19.550 y de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la ley de sociedades.
6º) Remuneración de la Sindicatura.
7º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
8º) Aumento de Capital. Fijación, eventualmente, de la prima de emisión. Reforma del Estatuto Social en su parte pertinente.
Presidente - Jorge Félix Aufiero
e. 25/4 Nº 110.025 v. 2/5/97

"I"

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 22.10.63 Nº 1972 L. 57 Tº "A". Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de mayo de 1997 a las 17 horas, en el local social de Viamonte 1570 entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Honorarios del Síndico, ejercicio finalizado el 31.12.96.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José J. Jiménez
e. 22/4 Nº 109.582 v. 28/4/97

INSTITUTO OTO-RINO-LARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1997 a las 11 hrs. en la Sede Social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos 4to., 7mo., y 9no. del Contrato Social (para este punto la Asamblea reviste en carácter de Extraordinaria).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, de acuerdo a lo prescripto en el art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedad Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 65 cerrado al 30/09/96.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos su designación.
6º) Distribución de Resultados por el Ejercicio Económico cerrado el 30/9/96.
7º) Capitalización de la cuenta Ajuste del Capital por $ 108.551,93 y aumento de Capital Social en $ 141.448,07 adicionales, para elevar el Monto del Capital Social a $ 750.000.- y la correspondiente suscripción y emisión de acciones.
Presidente del Directorio - Santiago Luis Arauz
e. 23/4 Nº 109.665 v. 29/4/97

INVICTUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 1997, a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 6º Piso, Oficina 602 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Alfredo A. L. Favereau

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 12.5.97 a las 17 horas.
e. 23/4 Nº 109.755 v. 29/4/97

INTERBAIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de INTERBAIRES S.A. para el día 15 de mayo de 1997, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 636 piso 7 de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio. Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de un Director Suplente por parte de los Accionistas de la clase A, con mandato hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los Accionistas de la clase B, con mandato hasta la Asamblea que trate el balance al 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Adolfo Pertierra Menéndez
e. 24/4 Nº 109.895 v. 30/4/97

INVARAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Accionistas de INVARAR S.A. para el día 14 de mayo de 1997 en primera convocatoria a la hora 19:30 y en segunda convocatoria a la hora 20:30, en la sede social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Remuneración al Directorio.
3°) Remuneración de los Síndicos.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8°) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las sociedades controladas y/o vinculadas.
9°) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 24/4 N° 109.862 v. 30/4/97

ISLAS VOLCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 14 de mayo de 1997 a las 17 hs. en Av. Santa Fe 2618 - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de documentos Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31-12-96.
3°) Consideración de la gestión del Directoria y la Sindicatura.
4°) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5°) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Presidente - Amanda Rosa Páez de Penas
e. 25/4 N° 110.054 v. 2/5/97

"L"

LA ADMINISTRADORA
S. A.
Inspección General de Justicia N° de Registro 1617

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que se celebrará el día 12 de mayo de 1997 a las 11 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1996. Resultados. Dividendos.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Director - Jorge Carlos Brito

NOTA: En atención a que las acciones de la Sociedad son nominativas no endosables, los señores accionistas que se encuentren registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia, conforme el artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984).

e. 22/4 N° 109.480 v. 28/4/97

LAMARTINE
S. A.
Nro. de inscripción en Inspección General de Justicia 7558, del libro 110 tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1997, a las 11:00 horas, en la calle 25 de Mayo 460, 3° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del nombramiento del Sr. Maxwell J. Harris como director titular de la sociedad. Consideración de la ampliación del número de directores titulares y suplentes y, en su caso, designación de los mismos.
3°) Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y designación de los mismos.

Presidente - Maxwell J. Harris
e. 22/4 N° 109.581 v. 28/4/97

LABORATORIO FERRINI
S.A.

CONVOCATORIA

CUIT N° 30-50056923-5. Número de Inscripción I.G.J. 10807. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Punto 2°: Consideración de la documentación Art. 234, Inc. I Ley 19.550 al 31-12-1996 y Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
Punto 3°: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por una año, como así también de Un Síndico Titular y Un Suplente por el Ejercicio en curso de 1997. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la documentación pertinente hasta el 13 de mayo de 1997 a las 17 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Cochabamba 1550 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 25/4 N° 110.023 v. 2/5/97

LIMAYO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de LIMAYO S.A. que se celebrará el 14 de mayo de 1997 a las 11 horas, en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social de Avda. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del quórum.
2°) Consideración del resultado del Aumento de Capital, inscripto en la Inspección de Justicia.
3°) Determinación y aprobación de aportes de Accionistas al aumento de capital - Porcentajes accionarios.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 25/4 N° 110.056 v. 2/5/97

LIMAYO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LIMAYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. de Mayo 1101/07, Capital Federal, para el día 14 de mayo de 1997 a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 14 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) años El Directorio.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 25/4 N° 110.055 v. 2/5/97

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1997 a las 18 horas, en Paraná 1241 10° A (1018), Capital Federal. No reuniéndose el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una (1) hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes (Art. 12 de los estatutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del aumento del capital social.
3°) Reforma del estatuto por: a) Aumento del capital. b) Opción de preferencia de venta a los accionistas y determinación del precio de venta.
4°) Emisión de nuevas acciones. El Directorio.

Presidenta - Marta Marina Giacosa
e. 22/4 N° 34.604 v. 28/4/97

MARINA DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1997 a las 18.00 horas en el Club House de Marina del Sol, sita en Lanusse y Escalada s/N°, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3°) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Victoria, 15 de abril de 1997.

Presidente - Gustavo Alejandro Storni

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración.

Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 22/4 N° 109.516 v. 28/4/97

MEDIVITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9 de mayo de 1997 a las 16 horas, en la sede social de la calle Ferrari 332, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Motivos por demora en la convocatoria a la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/96.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Adecuación de los actuales títulos valores de la sociedad a lo dispuesto por la Ley 24.587 y su decreto reglamentario. El Directorio.

Presidente - Luis Falbi
e. 22/4 N° 109.495 v. 28/4/97

METALURGICA R. C.
S. A.
Inspección General de Justicia - Exp. N° 1.607.158 - Registro N° 4825 del libro 116 tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el 15 de mayo de 1997, a las 10 horas, y en forma simultánea en segunda convocatoria para las 11 horas en Carlos Pellegrini 1079, 7mo. piso, dpto. "B", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente del directorio.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo período.
4°) Distribución de la ganancia del ejercicio.
5°) Remuneración de los directores con tareas técnico administrativas en relación al art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria. (Sociedad no incluida art. 299 ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Bruno Balzano Sciolletta
e. 22/4 N° 109.440 v. 28/4/97

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial
Número de Registro: 15.422

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 1997, a las 09:30 hs.; y en segunda, para el caso de no reunirse el pertinente Quórum Estatutario, para el mismo día a las 11:00 hs. en el domicilio social sito en la calle Luzuriaga N° 761, de Capital Federal. A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550. Aprobación del Balance General, Estado de resultados, Evolución de Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas para el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a los lineamientos de la ley 19.550 Art. 261, último párrafo.
5°) Designación de cinco (5) directores titulares por el término de dos (2) años y un director titular por el término de un año (1) y cuatro (4) directores suplentes por el término de dos (2) años.
6°) Aprobación y autorización al Directorio para proceder a efectuar la venta de acciones y/o su eventual prórroga, adquiridas por la empresa de conformidad a los arts. 220 inc. 3° y 221 de la Ley de Sociedades Comercial.
7°) Adecuación de los límites establecidos por la Asamblea del 16/11/95. Decisión a tomar sobre la morosidad de los principales deudores y sobre los contratos de explotación con unidades vencidas por disposiciones legales.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Presidente - Juan Carlos Díaz
e. 23/4 N° 109.640 v. 29/4/97

MERCANTIL VALORES
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 14 de mayo de 1997, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, piso 9°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Presidente - Raúl Antonio Miranda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, piso 9°, Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 24/4 Nº 109.882 v. 30/4/97

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 1997, a las 17,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro . de la Ley 19.550);
5°) Fijación del número de Directores y su elección;
6°) Designación del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 24/4 Nº 109.788 v. 30/4/97

MICRO OMNIBUS GENERAL PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de mayo de 1997, a las 18,00 horas en el local de la calle Pico Nº 2951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96;
3°) Retribución a Directores por funciones técnico Administrativas (Art. 261, punto 3ro. de la Ley 19.550);
4°) Elección de Directores que finalizan su mandato. El Directorio.

Presidente - Carmelo Arno
e. 24/4 Nº 109.786 v. 30/4/97

MICROOMNIBUS SUR S.A.C.
Nº Registro en la I.G.J.: 15.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 1997 a las 18 hs. en Moreno 955 2° Piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 31 de diciembre de 1996. Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio.
4°) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos Ejercicios para los cargos Directivos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2°, Vocal 4° y por el término de un Ejercicio para los cargos de Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°. Elección del Gerente.
5°) Elección por el término de dos Ejercicios para los cargos de Presidente, Secretario y Vocal 1° del Consejo de Vigilancia, y por el término de un Ejercicio para los cargos de Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2° del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Aquilino V. Fernández
e. 24/4 Nº 56.061 v. 30/4/97

"N"

NORFRANCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORFRANCE S.A. para Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de mayo de 1997, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Cerrito 1136 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por encima del quintuplo.
3°) Supresión de la Sindicatura.
4°) Modificación del domicilio social.
5°) Otros asuntos de interés a consideración de los Sres. Accionistas.

Síndico Titular - Patricio Julián Otati
e. 24/4 Nº 109.827 v. 30/4/97

NEOSOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 23.660. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 16 del mes de mayo de 1997 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Mebrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Determinación del destino de los resultados y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
5°) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, abril 14 de 1997.

Presidente - Alberto Luis Acilu

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los señores accionistas.

e. 25/4 Nº 34.702 v. 2/5/97

"O"

ODOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9256 - Convócase a los señores Accionistas de ODOL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y, de corresponder, a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Leandro N . Alem 928, piso 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550. Consideración de los resultados del ejercicio;
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la sindicatura;
4°) Remuneración de Directores y Síndicos (artículos 261, Ley 10.550);
5°) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Grimm
e. 24/4 Nº 109.917 v. 30/4/97

"P"

PAREJA GAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9/5/1997 a las 19 horas, en Pareja 3398, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234. Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Remuneración a los Directores.
4°) Consideración del destino de las utilidades.

Presidente - Gustavo Pardo
e. 22/4 Nº 109.575 v. 28/4/97

PUSAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de mayo de 1997 a las 18,00 horas en Córdoba 991, 6° "A" de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan y de la Memoria del Directorio correspondiente al sexto ejercicio económico finalizado el 30/6/1996.
3°) Consideración de las retribuciones al directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/1996, en exceso del límite que fija el Art. 261 de la ley 19.550.
4°) Elección de un nuevo directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Susana V. Apicella de Redini

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia antes del 6/5/97 a las 18,00 horas.

e. 24/4 Nº 110.129 v. 30/4/97

"Q"

QUILGER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1997 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, piso 3°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al 18° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Vicepresidente - Juan José Grossi

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3° piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 9 de mayo de 1996.

e. 25/4 Nº 110.103 v. 2/5/97

"R"

RIO IV 1701 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistsa de RIO CUARTO 1701 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 1997, a las 18 horas, en el local sito en la calle Río Cuarto 1701 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Presidente - Jesús Míguez Otero
e. 22/4 Nº 109.479 v. 28/4/97

RESINAS NATURALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el 23 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Sarmiento 1848, piso 2°, dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del inc. 1°, Art. 234, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Síndicos.
7°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
8°) Designación de liquidador y fijación de su retribución. El Directorio.

Síndico Titular - Juan José Del Valle
e. 24/4 Nº 109.929 v. 30/4/97

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1997 a las 10 horas, a realizarse en la sede social de la Avda. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección del Presidente de la Asamblea.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Análisis del mismo, Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 5, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Elección de un Miembro del Directorio.
5°) Elección de los Miembros de la Junta de Vigilancia por finalización de mandato. Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Bolis
e. 25/4 Nº 110.016 v. 2/5/97

"S"

SOCIEDAD TECNICA DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1997 a las 16 hs. y en segunda convocatoria para las 17 hs., en la sede social Tucumán 1639, 2do. piso "14", Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del directorio saliente.

3º) Elección del nuevo directorio.
Los socios deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación.
Presidente - Juan Ignacio Alvarez
e. 22/4 Nº 55.906 v. 28/4/97

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas Clase "C", para el día 14 de mayo de 1997 a las 10. hs. en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el acta respectiva.
2º) Considerar lo actuado por el Comité Ejecutivo en relación a las impugnaciones producidas y a la proclamación de los compañeros del Conurbano Bonaerense.
3º) Tratar lo actuado por Asambleas del 15 de octubre y del 28 de noviembre de 1996.
4º) Informe sobre el resultado de Venta de Acciones y Fórmula para cumplimentar el 25 % a repartir.
5º) Tratar el cambio del Banco Fideicomisario.
6º) Resolver la situación de los compañeros que se acogen a la prejubilación.
Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación. Comité ejecutivo.
Buenos Aires, abril 1 de 1997.
Presidente - Omar N. Pérez
e. 23/4 Nº 109.702 v. 29/4/97

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA-SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 250.459. I) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1997 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Uruguay 43, 3er. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio social estatutario.
3º) Aprobación de la capitalización del revalúo técnico decidido por Asamblea de Accionistas de fecha 23/5/95 aprobado por I.G.J. el 3/8/95.
4º) Aprobación de la capitalización de la deuda mantenida con los accionistas al 31/12/96.

II) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, una vez finalizada la Asamblea General Extraordinaria indicada en el punto precedente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Renovación del Directorio y Sindicatura.
Presidente - Lucha Susana Pérez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 24/4 Nº 56.112 v. 30/4/97

SYMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SYMEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1997, a las 17 horas, que tendrá lugar en la calle Montevideo 604, Piso 6º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico número 4 cerrado el 30 de diciembre de 1996.
2º) Tratamiento de honorarios de Directores.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y nueva designación de autoridades del Directorio, titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Se informa a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, deberán proceder a depositar sus acciones en la sociedad hasta el día 5 de abril de 1997 en el horario de 14 a 17 hs., en la calle Montevideo 604, Piso 6º de Capital Federal. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas.
Presidente - Ricardo N . Aguerre
e. 24/4 Nº 109.792 v. 30/4/97

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de mayo de 1997, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550. y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3a. Ley 19.550).
5º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa por rescisión de los contratos de Explotación. El Directorio.
Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 22/4 Nº 109.586 v. 28/4/97

TRANS RUTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1997, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Patricio Ignacio Rattagan

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 23/4 Nº 34.614 v. 29/4/97

TRANSPORTES SANTA FE S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1997 a las 18:00 hs., en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección del Presidente, Secretario y Tesorero por el término de 2 años, 2 Directores suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Manuel V. Ramos
e. 23/4 Nº 109.693 v. 29/4/97

TRANSPORTES LINEA 123 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de mayo de 1997 a las 17:30 horas, en el local de la calle Iturri 1342 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución a los miembros del Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Silverio Vasalo García
e. 24/4 Nº 109.912 v. 30/4/97

TREN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TREN Sociedad Anonima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 15 de mayo de 1997, a las 15,00 y 17,00 en primera convocatoria, respectivamente y a las 16,00 y 18,00 horas, en segunda convocatoria, respectivamente, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Maipú 42, 7º Piso, Oficina 73, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos por convocatoria tardía, respecto de los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Consideración documentación art. 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3 cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
4º) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3 cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
5º) Consideración remuneraciones de los Directorios actuantes, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
6º) Consideración de la gestión de los Directorios actuantes, durante los ejercicios económicos Nros. 1, 2 y 3, cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
7º) Consideración fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración designación de los miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
9º) Consideración reclamos efectuados sobre la marca "HANOI" por el accionista Sr. Alejandro Pérez Pereira.
10) Consideración modificación de los artículos 4, 5, 8 y agregación de un nuevo artículo, consignado como 13, en el Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Félix Rodolfo Ramírez

NOTA: A los fines del art. 238, se recepcionará de Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15 a 17, en el domicilio de la calle Maipú 42, 7º Piso Oficina 73, Capital Federal.
e. 24/4 Nº 34.663 v. 30/4/97

TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE

CONVOCATORIA

El Directorio de TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a tener lugar en la sede social de Pavón 2444, Buenos Aires, el día 14 de mayo de 1997, a las 09.00 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás estados, cuadros y notas complementarias, así como también el informe de la Comisión Fiscalizadora y toda otra documentación referida por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, abril 2 de 1997.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
Los señores accionistas deberá hacer saber su concurrencia a la Asamblea con arreglo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
e. 25/4 Nº 109.994 v. 2/5/97

"U"

UNITAN S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1997 a las diez horas en el local social de Paseo Colón 221, Piso 10, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996 y de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Acciones propias en cartera. Decisión acerca de las mismas.
Presidente - Néstor J. López Mato
e. 24/4 Nº 109.897 v. 30/4/97

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en I.G.J.: 80.333. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de mayo de 1997, a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 559, 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Toma de conocimiento del estado actual de los pasivos financieros. Alternativas de regularización.
3º) Análisis de la situación económica y financiera de la empresa al 31 de marzo de 1997. Proyección temporada 1997.
4º) Ampliación del número de Directores dentro de los previsto en los estatutos, y en su caso elección de los mismos.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Síndico - Carlos Alberto Vinci
e. 24/4 Nº 34.684 v. 30/4/97

VICTORIO DE BERNARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de mayo de 1997, a las 10 horas, en la sede legal de la Empresa: "11 de setiembre 1182, 4º Piso, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley

19.550 y modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 58, cerrado el 31/12/96.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso del límite establecido por el artículo 261, de la Ley 19.550 y modificatoria. El Directorio.

Presidente - Carlos A. de Bernardi
e. 24/4 Nº 109.967 v. 30/4/97

"W"

WEXSELBLATT HNOS.
S.A.I.C.F.I.C.
Nro. 23.112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de mayo de 1997 a las 18 horas, en el local de la calle San José 151, piso 4to., Capital Federal, (Escribanía Chiocci Siri), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 31 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad y su desempeño en forma individual.
4º) Fijación de los honorarios del directorio (aun en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades) y honorarios del síndico.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Determinación del monto de la garantía que deberán depositar los directores electos, previo a la aceptación del cargo (art. 7mo. del estatuto social).
7º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.

Presidente - Alicia Sara Lizewsky

NOTA I: De conformidad con lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.
NOTA II: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la calle Acevedo 889 - 1er. piso, depto. "3", Capital Federal, de 10 a 11.30 horas, en el plazo del art. 236 de la ley 19.550.

e. 23/4 Nº 109.602 v. 29/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Comunicamos que la publicación del Boletín Oficial Nº 90.631 del 21/11/96 al 27/11/96, se omitió el número de nomenclador. Debe decir: Instituto de Enseñanza (Teatro) Nº 700.070. Local sito en AV. RIVADAVIA Nº 4053 Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo local.

e. 22/4 Nº 109.487 v. 28/4/97

María Ester Veintemilla DNI. Nº 14.198.975, con domicilio en Gounod 2211, Hurlingham, avisa que vende el comercio minorista de artículos de limpieza; receptoría de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado, lavandería mecánica, autoservicio, ubicado en la calle ANDONAEGUI 2183, Capital y libre de toda deuda y gravamen, a José R. Girodo D.N.I. Nº 5.378.964 con domicilio en Vidal 1940 1º 8, Capital. Reclamos de la ley, en tiempo legal, en Vidal 1940 1º 8 Capital.

e. 23/4 Nº 109.737 v. 29/4/97

Mateo Fusillo, martillero público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 Capital, avisa que: José Américo Valentín Páez, domicilio H. Pueyrredón 848 Capital, vende a Obdulia Rodríguez, domicilio Larsen 2625 Capital, el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, Sándw. y prod. simil. etc.; (601020) Com. mín. despacho de pan y productos afines; (601030) com. mín. de masas, bonbones, sandwiches (sin elaboración) sito en la AV. DR. HONORIO PUEYRREDON Nº 848 PB de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 23/4 Nº 109.655 v. 29/4/97

Se comunica que Centro Pediátrico Caballito S/H. de Enrique Isidoro Gabai, Walter Omar Joaquín, Luis Martín Landry y Gustavo Horacio Dragonetti, con domicilio constituido en Avda. Directorio 1658 de Capital Federal, transfieren a Centro Pediátrico Caballito SRL con domicilio constituido en Avda. Directorio 1658 de Capital Federal, el local sito en AVDA. DIRECTORIO 1658, 1er. y 2do. piso de Capital Federal con el rubro: Centro Médico u Odontológico. Reclamos de Ley en Avda. Directorio 1658 1er. piso.

e. 23/4 Nº 109.615 v. 29/4/97

"B"

David Novacovsky, Escribano Público, domicilio Av. Corrientes 538, 6º Piso, Capital Fábrica Argentina Productos Eléctricos S.A., con domicilio en Bahía Blanca 1959/61 Capital, transfiere su Carpintería Mecánica y Taller de Armado y Reparación de Artefactos Eléctricos y Equipos Electrónicos con depósito complementario de la actividad, ubicado en la calle BAHIA BLANCA 1959/61, Capital Federal, a la firma Liefrink y Marx S.A., con domicilio en Bahía blanca 1959/61, Capital. Reclamos de ley en la misma dirección.

e. 23/4 Nº 109.709 v. 29/4/97

"C"

Edgardo Javier Cristian Romano, con domicilio en J. Salguero 613 Cap. transfiere a Félix Alfredo Caravello, con domicilio en J. Alvarez 2481 Cap. el negocio de elaboración de sándwiches, comercio minorista de alimentos en gral., alimentos envasados, bebidas, golosinas envasadas (kiosco), helados (sin elaboración), sito en la calle CORDOBA 962 Cap. reclamos de ley en Escribanía Bianchi, Av. S. Isidro 4701 Cap. 702-6934.

e. 23/4 Nº 109.729 v. 29/4/97

"D"

Sandra Marcela García, Escribana, int. a cargo Reg. 1430, dom. Av. Corrientes 1257, 2º C 6º Of 1, avisa que Fermín Verde DNI 93.379.601, dom. D'Elía 2858, V. Alsina, vende a Mario Rossi C.I. 8.172.403 dom. Bertres 441, Cap. el 50 % del taller de automóviles sito DOBLAS 690, Cap. Libre deuda y gravámenes. Reclamos Ley n/oficinas término legal.

e. 25/4 Nº 56.225 v. 2/5/97

"L"

Patricia Adriana Esperon, D. N. I. 14.229.709, domiciliada Miralla 1279, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita LISANDRO DE LA TORRE 201, Cap. Fed. a Stella Maris Simonetti, D. N. I. 5.493.746, domiciliada Lisandro de la Torre 201, Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 24/4 Nº 109.832 v. 30/4/97

"M"

Germán Salas Torrejón, martillero y corredor público con oficinas en la calle Montevideo Nº 456 1º A, Capital Federal, comunica que Fol-Luc SRL con domicilio en Mariscal A. Sucre 3709 Capital Federal, procede a la venta, cede y transfiere el fondo de comercio del ramo Instituto Geriátrico denominado "Sucre", sito en la calle MARISCAL A. SUCRE Nº 3709 de Capital Federal a la Sra. Mercedes Codo, con domicilio en la calle Florida Nº 656 4º piso de Capital Federal: libre de toda deuda gravámenes, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y libre de personal. Reclamos de Ley en Escribanía Dubobe, sito en la calle Florida 656-4º piso de Capital Federal.

e. 23/4 Nº 109.684 v. 29/4/97

Darío Andrae, Martillero Público, Of. Alsina 710, Capital, avisa: Fabiana Beatriz Corrao, dom. Virrey Liniers 41, 1º "D", Capital. Vende a Héctor Adolfo Dellacasa, dom. Azara 161, 2º "A", Capital, su negocio de playa de estacionamiento (604080) sito en MORENO 1631, PB. Capital. Libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley en nuestras of. en término legal.

e. 24/4 Nº 109.794 v. 30/4/97

El Estudio Laporta, López y Asoc. (Dra. Giovana Cristofaro), con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital, comunica que en los términos de la ley 11.867, Itugas S. A., con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 963, 2º piso "B", vende a Bahía del Oeste S. A., con domicilio en Cavia 3099, Capital, el negocio de estación de servicio de expendio de gas y servicios varios sito en AV. RIVADAVIA 22.298, Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones en nuestras oficinas y en Av. Rivadavia 22.298, Ituzaingó, Morón, Pcia. de Buenos Aires.

e. 24/4 Nº 109.894 v. 30/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAKER HUGHES ARGENTINA
S. A.

Por Asamblea Gral. Extraor. unánime del 31/3/97 se aprobó por unanimidad una reducción de capital y conforme al art. 204 se hace saber: BAKER HUGHES ARGENTINA S.A. incripta el 10/6/61 bajo el Nº 1211 al folio 174 del Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales; Monto de la reducción $ 30.000.000. Capital anterior a la reducción $ 71.691.256. Capital luego de la reducción $ 41.691.256. El abogado.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 25/4 Nº 56.274 v. 29/4/97

"C"

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS
S.A.

Rectificatoria. Aviso de reducción voluntaria de capital. Por un error involuntario, se consignó en los avisos de los días 21/4/97, 22/4/97 y 23/4/97, el importe de la reducción voluntaria de capital de la sociedad en sesenta millones cuando en realidad debió decir setenta millones. En virtud de lo expuesto transcribimos a continuación el texto rectificado de dicho aviso: "CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de noviembre de 1996 bajo número 11.458 del Libro 120, Tomo "A" de S.A., y sus reformas inscriptas en el mismo Registro bajo número 1389 del Libro 120 Tomo "A" de S.A. con domicilio en Leandro N. Alem 1050, noveno piso, Capital Federal, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10 de marzo de 1997, ha resuelto la reducción voluntaria de su capital social en la suma de pesos setenta millones. El capital social después de la reducción asciende a la suma de pesos setenta millones ochenta mil ($ 70.080.000), representado por igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una de ellas; de las cuales cuatro mil ochocientas (4800) son de clase "A" y las restantes setenta millones setenta y cinco mil doscientas (70.075.200) de clase "B". Activo "CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A." al 13/12/96, pesos ciento sesenta y un millones setecientos veintisiete mil ochocientos setenta y siete ($ 161.727.877). Pasivo "CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A." al 13/12/96, pesos dieciocho millones cuatrocientos dieciséis mil cien ($ 18.416.100).
Los acreedores tendrán derecho de oposición regulado en el art. 83 de la ley de sociedades comerciales 19.550, modificada por la ley 22.903. Domicilio de oposiciones: Leandro N. Alem 1050, noveno piso, Capital Federal.

Apoderado - Enrique Rubén Bullejos
e. 24/4 Nº 34.728 v. 28/4/97

CORDOBA SUR
S.A.

Con relación a la disminución de capital de CORDOBA SUR S. A. $ 8.000, resuelta por asamblea del 14/11/95, se hace saber que al 30/6/95 el activo de la sociedad es de $ 664.205 y el pasivo $ 54.597,19. Publíquese por tres días

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 25/4 Nº 109.984 v. 29/4/97

"M"

MORGATE ARGENTINA
S. A.
Y
PANQUIL
S. A.

—FUSION—

Se hace saber por tres días conforme a lo dispuesto por el artículo 83, apartado 3, de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, que MORGATE ARGENTINA S. A. ha decidido fusionarse por absorción en calidad de sociedad incorporante con PANQUIL S. A., sociedad incorporada, a cuyo efecto se informa lo siguiente: a) Que MORGATE ARGENTINA S. A. tiene su domicilio en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal y que está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 8473, tomo "A", libro 101 en fecha 5 de setiembre de 1985. Que PANQUIL S. A. tiene su domicilio legal en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal y está inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nro. 8872 tomo A, libro 115, en fecha 5 de setiembre de 1994; b) Que el capital de la sociedad incorporante MORGATE ARGENTINA S. A. no ha sido incrementado como consecuencia de la fusión, por ser ella la titular del 100% del capital de la sociedad absorbida en los términos del artículo 94, inciso 8º, de la Ley 19.550; c) Que el activo y pasivo de MORGATE ARGENTINA S. A. asciende a $ 5.941.710,52 y $ 220.567,57, respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 28 de febrero de 1997; d) Que el activo y pasivo de PANQUIL S. A., asciende a $ 3.195.970,75 y $ 4.658,33, respectivamente, según resulta del balance especial de fusión practicado al 28 de febrero de 1997. e) Que el compromiso de fusión ha sido firmado en fecha 24 de marzo de 1997 y que ha sido aprobado por las Asambleas Extraordinarias celebradas por MORGATE ARGENTINA S. A. y por PANQUIL S. A. el 9 de abril de 1997; f) Que la fusión ha tenido efecto a partir del 1º de marzo de 1997, fecha a partir de la cual las actividades activas y pasivas han sido realizadas por MORGATE ARGENTINA S. A., sociedad incorporante, operaciones que han sido ratificadas por las respectivas Asambleas Extraordinarias de las sociedades mencionadas en el apartado anterior; g) Que los acreedores de fecha anterior a la fusión podrán formular oposiciones dentro de los 15 días a partir de la publicación de este aviso ante el escribano Alejandro José Deluchi, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 730, piso 8º oficina 87 de la Capital Federal.

Abogado - Martín Hermida
e. 24/4 Nº 109.888 v. 28/4/97

"T"

TELECOM PERSONAL
S. A.

Por Acta de Directorio, de TELECOM PERSONAL, Nº 31 del 1-4-97. Se hace saber por un día que ante la renuncia presentada por el director titular señor Raúl Gustavo González, los señores síndicos de la Sociedad, de conformidad con el procedimiento previsto en el art. 258 de la Ley de Sociedades Comerciales, designaron en su reemplazo al señor Mario César Lagrosa, con mandato hasta la reunión de la próxima asamblea de accionistas, según lo prevé dicha norma. El señor Pablo Bergthal se desempeñará como suplente del señor Lagrosa.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 24/4 Nº 34.685 v. 30/4/97

TIGONBU
S.A.

ESTANCIA BUENA ESPERANZA
S.A.

LAS TRES PROVINCIAS
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por 3 días: a) La fusión por absorción de TIGONBU S.A. (sociedad absorbente)

con sede social en 25 de Mayo 749 3° piso of. 10, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/09/80, N° 3905, Folio 92 Tomo A de S.A., con ESTANCIA BUENA ESPERANZA S.A. (sociedad absorbida), con sede social en 25 de Mayo 749 3° piso of. 10, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/12/77 N° 4318, Libro 86, Tomo A de S.A. y con LAS TRES PROVINCIAS S.A. (sociedad absorbida), con sede social en 25 de Mayo 749 3° piso of. 10, Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/12/77 N° 4315, Folio 86, Tomo A de S.A. b) Con motivo de la fusión el capital social de TIGONBU S.A. se eleva de $ 1.000.000.- v/n a $ 1.500.000.- v/n; con modificación de su estatuto (art. 4). c) Según el balance consolidado de Fusión al 28/02/97 las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos; TIGONBU S.A. activo: $ 2.448.678,88; pasivo: $ 46.934,60; ESTANCIA BUENA ESPERANZA S.A.: activo: $ 470.251,36 pasivo: $ 52.541,20; LAS TRES PROVINCIAS S.A. activo: $ 207.526.22 pasivo: $ 33.336,06 d) ESTANCIA BUENA ESPERANZA S.A. y LAS TRES PROVINCIAS S.A. cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos, serán disueltas sin liquidarse. y e) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 04/03/97 y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes, ambas de fecha 21/3/97. Reclamos de Ley en 25 de Mayo 749 3° piso of. 10, Capital Federal, días hábiles de 9 a 17 horas.

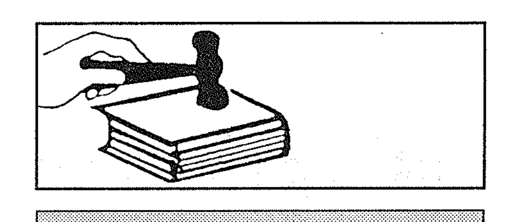
Autorizado - Guillermo Lladó
e. 25/4 N° 110.098 v. 29/4/97

TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Inversora Toronto S.A. S.G.F.C.I. en su carácter de Sociedad Gerente de TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución 11.682 de la Comisión Nacional de Valores del 10 de abril de 1997 se aprobó la sustitución de la Sociedad Depositaria del Fondo, rol que será desempeñado por ING Bank N. V. Sucursal Argentina. La Resolución 11.682 aprobó además modificaciones a los artículos 7, 9, 17 y 19 del Reglamento de Gestión. El Reglamento de Gestión y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Apoderado - Martín E. Paolantonio
e. 25/4 N° 110.004 v. 28/4/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Carlos N. Pait, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, un automotor marca Daihatsu, tipo sedán 5 puertas, modelo Applause 16 X, año 1993, motor N° 0321159, chasis N° JDAA101S000664774, Dominio C-1.623.632, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino N° 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 9.566. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 N° 110.121 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Roneu S.A. subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,25 hs. en Talcahuano N° 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1) telar marca Nuovo Pignone Schio, modelo TP3, N° 24097 con motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri-Milano, modelo MJTC 112 M4A N° 6.10.0467 de 5,33 CV; otro motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri - Milano, modelo HJTC 90 S4 N° 6.10.0349 de 2 CV y otro marca Botti y Co. modelo 2800 v/min. de 0,16 CV N° 0551, con ratiera (dibuja telas) marca Staubli N° 726-608.3 sin modelo; y 2) telar marca Nuovo Pignone Schio modelo TP3 N° 24100, con motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri-Milano modelo MJTC 112 M4A N° 6.10.0479 de 5,33 CV, otro motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri-Milano modelo MJTC 90 S4 N° 6.10.0361 de 2 CV, y otro motor marca Botti y Co. N° 60113, modelo 2800 v/min. de 5 CV, incluye una ratiera marca Staubli sin modelo N° 726-826.20 y un motor marca Tecnomasic IT Brown Boveri- Milano modelo MJTC 112 M4A. Ambos telares son usados y fueron fabricados por Settone Macchine Industrial Tessilli-Smith y poseen tipo H T 3300. En el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en la planta industrial de Roneu S.A. sita en la calle Salvador Segado sin número, San Luis, Pcia. de San Luis. Base: $ 260.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base y por unidad. Los bienes será entregados previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 N° 110.120 v. 29/4/97

El Martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Alejandro Millán, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TRD, año 1995, motor N° 146 B1 000 4180260, chasis N° 147 BBO 07329626, Dominio AGD 869, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 2832/50, Capital Federal - Base: U$S 7.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. del martillero a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 horas de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas que pudieran pesar sobre el automotor y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Mario A. Duwavran, martillero público.
e. 25/4 N° 110.118 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Carlos M. Elorriaga, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor N° 046608, chasis N° UU1R11711R2495995, Dominio B-2.710.964, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino N° 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 5.840. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 N° 110.108 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra El Atamique S.A., subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,20 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo pick up, modelo PUP 504 GRD, año 1994, motor N° 664031, chasis N° 8048997, Dominio C-D-044.897, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino N° 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 13.076. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 N° 110.110 v. 29/4/97

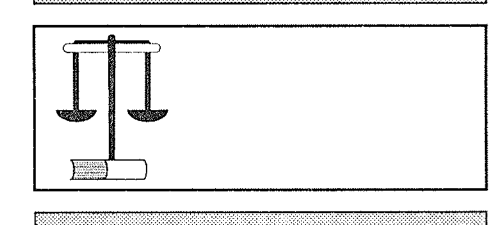
El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Rubén D. Albornoz, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,10 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L año 1993, motor N° UQ116285, chasis N° 9BF ZZZ33ZPP038662, Dominio Q-067.306, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino N° 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 13.600. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 N° 110.111 v. 29/4/97

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución de prenda contra Alberto H. Grandjean, subastará el día 7 de mayo de 1997 a las 13,05 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1994, motor N° 159A30388107193, chasis N° 8AS146000 P5094157, Dominio B-2. 597.058, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino N° 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 9.995. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de las 72 horas. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de no haber ofertas pasados 15 minutos se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 % y de persistir tal situación pasados otros 15 minutos saldrá a la venta sin base. El bien será entregado previo pago total del precio. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 25/4 N° 110.112 v. 29/4/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 cita y emplaza por el término de dos días a GIOVANNA LEA FERREYRO, comparezca en los autos: ORGES, JESUS RAMON c. FERREYRO, GIOVANNA LEA s/ Divorcio Vincular a efectos de contestar la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Eduardo José Cárdenas, juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 25/4 N° 56.179 v. 28/4/97

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINO ORLANDO FURIASSE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/4 N° 109.836 v. 29/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 cita a PATRICIA KESSLER en autos caratulados: "LACOUR BRUNO CARLOS c/ BORONAT HECTOR y Otro s/ Ejecutivo" a efectos de que dentro del término de cinco días, tomados a partir de la fecha de inicio de la publicación, concurra personalmente al Tribunal a reconocer o desconocer las firmas y el carácter que se le imputan, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada y si concurriere no las negare categóricamente, se le tendrán por reconocidas las firmas insertas en el contrato de locación y el carácter de fiadora en la relación que con el mismo se comprueba, motivo del presente proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial solamente y en mérito a la actuación de la actora con incidente de beneficio de litigar sin gastos concedido provisoriamente.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Miguel Angel Grispo, secretario.
e. 25/4 N° 183.505 v. 28/4/97

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Uruguay 714, 3° Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los fines previstos por la ley 24.321, por el término de sesenta (60) días en autos "GOMEZ MENDIETA EDUARDO HECTOR y GOMEZ CONDE EDUARDO s/ Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. 16.398/97) al Señor EDUARDO GOMEZ CONDE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial sin cargo de conformidad con lo que dispone el artículo 5° de la ley 24.321.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 25/4 N° 183.602 v. 29/4/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4 de Capital Federal, en autos "MARTINEZ, RAMON HUGO c/ GUIDOTTI VALENTINI, ANGELA y Otros s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio", cita y emplaza a ENRIQUE LAZARO VALENTINI y GUIDOTTI, ARGENTINA EVA MARIA VALENTINI y GUIDOTTI, ANGELA GUIDOTTI viuda de VALENTINI, EVA MARIA VALENTINI y GUIDOTTI y ROSA JUANA VALENTINI y GUIDOTTI, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor. Este edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón".
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 25/4 Nº 56.200 v. 28/4/97

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO JARZYNA. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/2 al 19/2/97.
e. 25/4 Nº 102.324 v. 29/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio F. Bavastro, Sec. Nº 34, a cargo de la suscripta, anuncia la cancelación de 10 (diez) pagarés librados a favor de José María De Chana Paz, cada uno por la suma de $ 958 (Pesos novecientos cincuenta y ocho). Autorízase su cancelación para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89, Decreto-Ley 5965-63 (Fdo.) Eugenio Bavastro, Juez Nacional en lo Comercial. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 Nº 55.674 v. 9/5/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal (Comercial), ha dispuesto en los autos caratulados GRIMOLDI, JORGE ALBERTO s/ Proceso de cancelación cambiaria: "Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés por la suma de U$S 17.500 y U$S 2.500 firmados por los señores Alberto Pearson y Cecilia Beckmann. Previa caución real que prestará el peticionante a satisfacción del juzgado hasta cubrir la suma de Pesos Seis Mil, publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y luego de transcurridos sesenta días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo referido no se dedujera oposición. Firmado Fernández, Juez Nacional". El presente debe publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/4 Nº 55.125 v. 2/5/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 55.024 seguida por el delito de resistencia a la autoridad previsto y reprimido por el art. 239 del C.P. a OSUNA MARIA ELENA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Superí 3550, Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de abril de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, librese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado OSUNA MARIA ELENA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional. Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.378 v. 30/4/97

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 54.397 seguida por el delito de infracción a la Ley 13.944 a CAMERA ALBERTO ALFREDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Moreto 1732/8 de Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de abril de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, librese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado CAMERA ALBERTO ALFREDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional. Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.379 v. 30/4/97

Nº 10

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARINA REYES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.590 que se le sigue por inf. art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/4 Nº 183.374 v. 30/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA INES PALAVECINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.462 que se le sigue por Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/4 Nº 183.381 v. 30/4/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a GASTON DAMINA PONCE a fin que comparezca ante esos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9831 caratulada "PONCE, GASTON DAMIAN s/Hurto (Art. 162 del CP) que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 11 de abril de 1997 ... cítese a GASTON DAMIAN PONCE mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco días a fin que dentro del quinto día luego de la última publicación, comparezca ante estos estrados a estar a derecho a los fines dispuestos a fs. 24, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 1997.
e. 23/4 Nº 183.314 v. 29/4/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo de. Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ADRIAN WACLAVICH a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4532, caratulada: "WACLAVICH, ADRIAN, por hurto (art. 162 del Cód. Penal), que tramitan ante estos estados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 14 de abril de 1997. - ... cítese a ADRIAN WACLAVICH, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura (art. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 1997.
e. 23/4 Nº 183.315 v. 29/4/97

Nº 14

"///nos Aires, 15 de ocubre de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 10.640 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito lesiones culposas (art. 94 del C.P.) a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario". "///nos Aires, 26 de marzo de 1997. ... conforme a lo informado en la cédula de fs. 60 vta., por el oficial de Justicia Ad-Hoc Juan José Liberatori, del Dto. Judicial de San Isidro, notifíquese a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ lo resuelto a fs. 39/41 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a JUVENAL NUÑEZ ALCARAZ, con último domicilio laboral conocido en Melo 5050, Villa Martelli, Prov. de Buenos Aires, del resolutivo de fs. 39/41 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.382 v. 30/4/97

"///nos Aires, 9 de diciembre de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I.- Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 9731 del Registro de la Secretaría Nº 82, instruida en orden al delito lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149 bis, primer párrafo del C.P.) a MONICA VIVIANA DE BELLIS, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). II. Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario". "///nos Aires, 24 de marzo de 1997. ... atento lo informado a fs. 84 vta., notifíquese a MONICA VIVIANA DE BELLIS lo resuelto a fs. 72/76 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a MONICA VIVIANA DE BELLIS, con último domicilio laboral conocido en Habana 3711 de Capital Federal, del resolutivo de fs. 72/76 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.384 v. 30/4/97

"Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. Atento la incomparecencia del requerido y a lo informado en la contestación del telex librado, cítese mediante edictos. A tal fin, emplácese a FERNANDO HERNAN FERRO, soltero, desocupado, argentino, cuyo último domicilio conocido fuera Piedras 557, 1º piso, Dpto. "1" de esta Ciudad, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.386 v. 30/4/97

"Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. Atento la incomparecencia del requerido y a lo informado en la contestación del telex librado, cítese mediante edictos. A tal fin, emplácese a ARIEL MARCELO SCHIAVONE, soltero, empleado, argentino, cuyo último domicilio conocido fuera San José 1071 de esta Ciudad, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3º piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 24/4 Nº 183.388 v. 30/4/97

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE SENTENCIA EN LO PENAL

LETRA Z

Por recibido agréguese atento a lo solicitado y a las circunstancias obrantes en autos, declárese la rebeldía a NESTOR JOSE DEVOTO (art. 59 del C. P. C. C.) en los autos, "DEVOTO NESTOR JOSE por el delito de homicidio reiterado (2 oportunidades) y lesiones graves en concur-so Materia entre sí cometido con exceso de la legítima defensa" incidente de ejecución JUAN MANUEL CARJUZAA. Notifíquese mediante edictos por el término de dos días. Facundo Cubas, juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
María F. Torres, secretaria.
e. 25/4 Nº 56.196 v. 28/4/97

Por recibido agréguese atento a lo solicitado y a las circunstancias obrantes en autos, declárese en rebeldía a NESTOR JOSE DEVOTO (art. 59 del C. P. C. C.) en los autos "DEVOTO NESTOR JOSE por el delito de homicidio reiterado (2 oportunidades) y lesiones graves en concurso materia entre sí cometido con exceso de la legítima defensa", incidente de ejecución RODOLFO ANTONIO IRIBARNE. Notifíquese mediante edictos por el término de dos días. Facundo Cubas, juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
María F. Torres, secretaria.
e. 25/4 Nº 56.197 v. 28/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-1693/94, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente, a DANTE MARCIAL SALEMI, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.574 v. 2/5/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretario Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a GRACIELA QUIROZ, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.577 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a NORBERTO F. ROSSETTI, L.E. 5.192.128, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3°, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.578 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a GUSTAVO J. ESCUDERO, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3°, de Capital Federal, en los autos Nº 17.551 caratulados: "MERCARINI, JORGE A. (CASA PIANA S.A.) s/Defraudación contra la Administración Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de que designe abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor Oficial. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/4 Nº 183.579 v. 2/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, notifica a CARLOS ANTONIO ANGULO DEL CARPIO (D.N.I. Nº 93.057.120, nacido el 4 de marzo de 1976 en La Paz, Bolivia, hijo de Angel Gabriel Angulo y de Primitiva Del Carpio, soltero), que con fecha 9 de abril del año en curso, este Tribunal resolvió sobreseer en la causa Nº 1541/97 y respecto de CARLOS ANTONIO ANGULO DEL CARPIO, en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido en el art. 292 del C.P., por no constituir delito el hecho investigado, haciendo la expresa mención que la formación de esta causa, en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 3° del C.P.P.). Secretaría Nº 9, dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 24/4 Nº 183.403 v. 28/4/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ERNESTO EDUARDO HERNANDEZ OLLARZUN (de nacionalidad chilena, de 23 años de edad, hijo de Luis y de Cecilia), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6752/96 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 25/4 Nº 183.498 v. 2/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4° de esta Capital, notifica y emplaza a JOSE LUIS GUALCO, en los autos Nº 2046/1997, caratulados: "GUALCO, JOSE LUIS y PALACIOS, GASTON GABRIEL s/Inf. ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.468 v. 2/5/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Alemida Leighton, notifica al Sr. JORGE GUSTAVO VERA, D.N.I. 26.581.348, que con fecha 3 de abril del año en curso, en causa Nº 2262/96, se resolvió: "I) Declarar inimputable a JORGE GUSTAVO VERA y demás condiciones obrantes en autos, en la presente causa Nº 2262/96, en orden al delito previsto en la ley 23.737, art. 14, segundo párrafo y en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la ley 22.278. II) Sobreseer en la presente causa y respecto de JORGE GUSTAVO VERA, en orden al delito previsto en la ley 23.737, art. 14, segundo párrafo, por existir una causal de inimputabilidad y en razón de lo previsto por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.487 v. 2/5/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional de lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a WALTER GUSTAVO GIRAUD de la siguiente resolución recaída en la causa 2583/97, que se le sigue por infracción al dcto. ley 6582/58: "///nos Aires, 9 de abril de 1997... cítese por edicto al Sr. WALTER GUSTAVO GIRAUD, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágase saber al nombrado el derecho que le asiste el art. 107 del C. P. P. ..." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 22/4 Nº 183.145 v. 28/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional de lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a XIAN HUA WANG de lo dispuesto en la causa Nº B603 caratulada "EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN CHINA s/Denuncia":///nos Aires, 14 de abril de 1997... Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del C. P. P. respecto de XIAN HUA WANG, recíbasele declaración indagatoria en orden al delito de falsificación de documentos públicos, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. A los fines de su notificación ordénase la publicación de edictos (art. 150 C. P. P.) Fdo. P. R. S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. ante mí. Dr. Pablo D. Bertuzzi. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
e. 22/4 Nº 183.146 v. 28/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARLOS WALTER VALDEZ, "...///nos Aires, 2 de abril de 1997. Publíquese un edicto por el término de 5 días a fin de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a CARLOS WALTER VALDEZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. P. R. S. Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 2 de abril de 1997.
e. 22/4 Nº 183.148 v. 28/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Corrección Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a HUGO ROLANDO SALINAS de lo dispuesto en la causa Nº 4044/96 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737: ///nos Aires, 15 de abril de 1997 ... Cítese por medio de edictos a HUGO ROLANDO SALINAS para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo. P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí, interinamente Dr. Pablo Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
e. 23/4 Nº 183.263 v. 29/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 1°, Capital Federal, notifica a la ejecutada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CASA ESMERADO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Ejecución fiscal" (Expte. Nº 13.550/96) de la sentencia pronunciada, cuya parte dispositiva expresa: "Buenos Aires, 30 de agosto de 1996. ... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra CASA ESMERADO S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 5.807,76), intereses y costas ... Notifíquese. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 24/4 Nº 109.880 v. 30/4/97

JUZGADO FEDERAL, CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a MOHAMAD AZAM, casado, paquistaní, hijo de MOHAMMAD KHNA y Arshan Bibi, domiciliado en B° Mitre, casa 96, manzana 6, Saavedra, Capital Federal, Mohammad Nawaz Chaudhry, casado, paquistaní, hijo de Chaudrry Fazzal Hussain y Anayat Bibi con domicilio en B° Mitre, casa 96, manzana 6, Saavedra, Capital Federal, AZHAR IQBAL, soltero, paquistaní, hijo de Mohamed Sharid y Arshad Bibi, con domicilio en Bulnes 260, P. 2° D "A" Capital Federal y a MOHAMAD NAWAZ, casado, paquistaní, hijo de Mohamad Saleh y Bashiran Bibi, con domicilio en Bulnes 260, P. 2° D "A" de Capital Federal, en causa Nº 173 por inf. art. 295 del Código Penal.
Secretaría Penal Nº 2, 7 de abril de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 22/4 Nº 183.143 v. 28/4/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a RUBEN MONTIVERO, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P. N.) en orden a los delitos de tenencia de arma de guerra y explosivo (art. 189 bis, párrafo 3° del C. P.) registrada bajo el Nº 10.934.
Lomas de Zamora, 4 de abril de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 22/4 Nº 183.153 v. 28/4/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en Tres de Febrero Nº 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a JUAN DOMINGO GIAMPIETRO para que comparezca a derecho en la causa Nº 13.947/95, caratulada "CARTAMIL HUGO encargado del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº 3 s/denuncia falsificación de documento público". San Isidro, 4 de abril de 1997... cítese a JUAN DOMINGO GIAMPIETRO por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días para que concurra ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich. Juez federal. Ante mí: Pablo José Beverina. Secretario Federal".
e. 22/4 Nº 183.155 v. 28/4/97

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HORACIO ERNESTO CARRERAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 769, caratulada "CARRERAS, HORACIO ERNESTO por malversación" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 7 de abril de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 22/4 Nº 183.154 v. 28/4/97

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO SCHIAVONE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 687 que se le sigue por infracción a la Ley 24.241; bajo apercibimiento, para el caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde.
San Isidro, 17 de marzo de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 22/4 Nº 183.156 v. 28/4/97

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 15ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez 1ra. Inst. Distrito 15ª Nom. Rosario a cargo Dra. M. Serra, Sec. Dra. Munini, dentro de los autos caratulados: OTERO JOSE MARIA c/ ROSSI GRACIELA BEATRIZ y ROSSI NERINA s/ Juicio Ordinario" se ha dispuesto declarar a NERINA RAQUEL ROSSI DE RODRIGUEZ y a GRACIELA BEATRIZ ROSSI rebeldes, y que siga el juicio sin su representación. A publicarse dos (2) veces en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dra. Serra: Juez, Dra. Munini: Sec.
Adriana Isabel Munini, secretaria.
e. 25/4 Nº 110.074 v. 28/4/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

"...Cítese por intermedio de edictos que se publicarán durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, al llamado JORGE YANNUZI, quien se domiciliaría junto con su padre en Donado y Avda. Pellegrini de esta ciudad o sus inmediaciones y que frecuentaría el domicilio de calle Pellegrini 7882, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal Nº 4, el día 6/5/97 a las 9 hs. a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento que si no compareciere será declarado rebelde y se ordenará su detención. Fdo.: Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal".
Rosario, 10 de abril de 1997.
e. 25/4 Nº 183.492 v. 2/5/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Alicia Canepa (Subrogante), en la causa "FORTUNSKY, RICARDO MARCELO s/ pta. infr. Ley 22.415", Expte. Nº 211/96, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presenten ante este Tribunal —sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. RICARDO GIOVENE, con último domicilio en calle Tierno Nº 1000 de la ciudad de Trenque Lauquen, imputado por infracción a la Ley 22.415. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 15 de abril de 1997.
Alicia C. Canepa, secretaria.
e. 25/4 Nº 183.510 v. 2/5/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en Avda. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 5 de marzo de 1997 se ordenó la apertura del concurso preventivo de ALBERTO R. CALABRIA S.A. en la que se designó Síndico al Sr. Antelo Esteban Martín con domicilio en la calle San Martín 793, 1er. piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 18 de junio de 1997 y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/4 Nº 109.435 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de VERON RAMON LEOPOLDO. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Luis Rodas con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 1ero. 8, Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/4 Nº 183.119 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de AHORROPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 229 piso 8vo. 33, Capital Federal, hasta el día 26 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/4 Nº 183.123 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DAGHE S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta E. Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129, hasta el día 28 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/4 Nº 183.128 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de TRECE TEX S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, Piso 5º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1997. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 7 de agosto y 19 de setiembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/4 Nº 183.317 v. 29/4/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, Piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la firma "REGIE S.A.", inscripta bajo Nro. 2012, Libro 116, Tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Larrea Nro. 236, de la Capital Federal; en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/97. Se intima a la fallida, y a los terceros, para a que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la L.C.Q. Fdo. Juan Roberto Garibotto.

Buenos Aires, abril 16 de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.485 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, en los autos: "FRASCA JORGE GASPAR s/ Quiebra", ha resuelto con fecha 18 de marzo de 1997 decretar la quiebra de FRASCA JORGE GASPAR, L.E. 4.175.308, con domicilio en Avda. San Martín 1978, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 26 de mayo de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 10 de junio de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 25 de junio de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de julio de 1997 y 8 de septiembre de 1997, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7mo., Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.488 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, desempeñada por el Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "YELMO S.A. s/ Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, 2do. piso "A", Capital Federal hasta el día 27 de mayo de 1997. Los créditos insinuados podrán ser observados en las Oficinas del Síndico hasta el día 16 de junio de 1997, y también podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado hasta el 24.6.97. Fíjase los días cinco de agosto de 1997 y 16 de setiembre de 1927 para que el Síndico presente los informes de los artículos 39 y 40 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 4 de diciembre de 1927 a las 10,00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 9 de diciembre de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 25/4 Nº 56.227 v. 2/5/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "I. T. COMPANHIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA S. A. I. C. I." con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 903, Piso 4º, Dpto. "A" de Capital Federal, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.770 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "MANUEL VAZQUEZ, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.771 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de marzo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de "POZO DEL MOLLE S.A." con domicilio legal en la calle Ciudad de la Paz 903, Piso 4º, Dpto. "A" de Capital Federal, habiéndose designado al Contador Carlos Cersósimo, con domicilio en Remedios E. San Martín 3167, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de junio de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 1998 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 3 de octubre respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.772 v. 30/4/97

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 Piso 1ro. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto con fecha 20 de marzo de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de BERMUDEZ MERCEDES HAYDEE, designándose síndico al CPN Miguel García Lombardi, con domicilio en Jerónimo Salguero 580 PB "B" y "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997, venciendo el día 4 de junio de 1997 la fecha para la impugnación de los créditos insinuados; fijándose el día 4 de julio y el 1ro. de septiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 9 de diciembre de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/4 Nº 55.938 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RITMOCAR S.A. s/Quiebra", expte. Nº 54.143, con fecha 14/4/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774 5º Piso "A", a donde los acreedores posteriores al auto de apertura del concurso preventivo de fs. 447/449, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 23/4 Nº 183.294 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAJAT S.A. s/Quiebra", expte. Nº 54.653, con fecha 20/3/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371 8º Piso Of. 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/05/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/4 Nº 183.298 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SUN-MAR AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo", expte. Nº 54.182, con fecha 14/4/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774 5º Piso "A", a donde los acreedores posteriores al auto de apertura del concurso preventivo de fs. 291/293, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/5/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/4 Nº 183.301 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo sita en R. S. Peña 1211, 1º Piso, Capital, hace saber que en autos FERNANDEZ HILDA s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 21/3/97. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 21/5/97 ante el síndico designado Horacio J. Saraco, domiciliado en Gurruchaga 487, P. 14 "47", Capital. Hasta el 4/6/97 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39 Ley 24.522) el 4/7/97 y 1/9/97 respectivamente. Se fija el 9/12/97 a las 10.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/4 Nº 109.813 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROFER S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 53.389, con fecha 2/04/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Adalberto Corbelleri, con domicilio en Córdoba 1336 7º Piso Of. 20, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/05/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/4 Nº 183.496 v. 2/5/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de CAIMI ADRIANA, DNI Nº 12.713.315, con domicilio en la calle Gamarra 1455, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Luis Fernando Madero con domicilio en la calle Reconquista 533, piso 1ero. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de mayo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de julio de 1997 y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/4 Nº 183.107 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1997, se decretó la quiebra de LAUPAT S.A. designándose como síndico al contador Angel Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 piso 8vo. (382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de agosto de 1997 y 19 de septiembre de 1997. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 1997 ... publiquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/4 Nº 183.507 v. 2/5/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nro. 12, mi cargo, en autos "PAZZAGLINI OSCAR ROLANDO (Hijo) s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de OSCAR ROLANDO PAZZAGLINI (HIJO). Fíjase hasta el día 20 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos ante la Sra. Síndico Contadora Silvia Ferrandina, con domicilio en calle Asunción 4642, de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de julio de 1997 y 29 de agosto de 1997, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 12 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.

Buenos Aires, abril 10 de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/4 Nº 56.234 v. 2/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LATIBAJOS S.R.L. Quiebra cuyo síndico es el Contador Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485, piso 8º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/4 Nº 183.348 v. 30/4/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del doctor Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, planta baja de Capital Federal, comunica que por cinco días en los autos "BABAZOGLI BINSON, CAMILLE c/Concurso Mercantil Preventivo" con fecha 11 de octubre de 1996, se decretó la apertura del concurso mercantil preventivo de CAMILLE BABAZOGLI BINSON, siendo el síndico designado el contador Emilio Giacumbo, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1250, piso 11º Oficinas "E" y "F" de Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fija el plazo hasta el día 12 de junio de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico en el domicilio de la Avda. Corrientes Nº 1250, piso 11º Oficinas "E" y "F" de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/4 Nº 55.899 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en autos "COTO JOSE CARLOS s/Concurso Mercantil Liquidatorio" que con fecha 14 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de JOSE CARLOS COTO. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º, "71", ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1997. Los informes por os arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 1 de julio y 28 de agosto de 1997 respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima al fallido y a los terceros que tengan bienes y documentación del fallido, para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido a que constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/4 Nº 183.405 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, en autos: "ELENA VILA DE BONGI (GUARDERIA INFANTIL "TIA ELENA") s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. Nº 60.987), sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1997 se decretó el concurso mercantil liquidatorio a doña ELENA VILA DE BONGI (GUARDERIA INFANTIL "TIA ELENA") (C.I. Nº 2.819.873, D.N.I. Nº 2.175.412), con domicilio en la calle Santiago del Estero 1377 Piso 1º de esta Capital Federal. La síndico interviniente es la Dra. Silvia Gloria Muavero (C.P.), con domicilio legal en la Av. Rivadavia 1615 Piso 5º, Dto. 16 de esta Capital Federal, (Teléfono: 374-4280) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 23/5/97, en el domicilio legal indicado, los días miércoles y viernes de 10 hs. a 12 hs. En la misma oficina de la Av. Rivadavia 1615 Piso 5º, Dto. 16 de esta Capital Federal y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieran insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas durante los Diez días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, dejándose constancia que de acuerdo con el art. 36 ley 24.522 el Tribunal dictará resolución dentro del término legal, el cual se cumple el día 5 del mes de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por la Síndica, dentro de los plazos que vencen los días 8 de julio de 1997 y 4 de septiembre de 1997 respectivamente. Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/4 Nº 183.508 v. 2/5/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, con domicilio en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal hace saber que se ha decretado la quiebra de CIESA SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta el 31.10.89 bajo el Nº 7466, Lº 107, Tº A de S.A.). Se ha designado síndico al contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3º "C" de Capital Federal. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, en loa que no se aplicarán costas, si en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. La Sindicatura deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados en los términos del artículo 202 LC el 17 de junio de 1997 y el informe del artículo 39 de la Ley 24.522 el 13 de agosto de 1997. Se fija el día 1 de julio de 1997 para el dictado del auto relativo al recálculo de los créditos verificados. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de junio de 1997 a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. La publicación del presente se hará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 89 LCQ).

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/4 Nº 183.181 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17 que desempeña la Dra. Claudia Raisberg, sito en Diagonal 1211 7mo piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de ACOSTA, BERNARDO DOMINGO (D.N.I. 11.338.457). Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 5 de mayo de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de junio de

1997 y 14 de agosto de 1997 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. BERNARDO DOMINGO ACOSTA a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de junio de 1997 a las 12.00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/4 Nº 183.254 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, de la suscripta, con sede en Avenida Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura, del concurso preventivo de TARSELL SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase plazo hasta el día 13 de mayo de 1997 para que los acreedores de la concursada y sus garantes presenten los pedidos de verificación de sus créditos con sus correspondientes títulos justificativos ante el síndico designado, Dr. Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 6º piso de esta Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 16 de 1997.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 25/4 Nº 109.983 v. 2/5/97

Nº 10

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 19, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, de Av. Callao 635, P. 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 5 de marzo de 1997 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "PORTELA DE BERTOLUCCI MARIA ESTHER", con domicilio en Juan E. Martínez, esq. Melincué 5335, Cap. Fed.; siendo el Síndico designado el Cont. Alejandro Del Acebo, con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1509- P. 9º, Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación hasta el 14 de mayo de 1997, el síndico presentará el Inf. Art. 35 el 27 de junio de 1997 y el del Art. 39 el 22 de agosto de 1997. La audiencia informativa se realizará el 10 de octubre de 1997 a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 23/4 Nº 109.651 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de SAINTPOL S. A. en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro Del Acebo, con domicilio constituido en la calle Aménabar 1492, piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de junio de 1997 y el general el día 21 de agosto de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 8 de julio de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/4 Nº 183.350 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de: JORGE EDUARDO CAPMANY en la cual ha sido designado síndico al Contador Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 piso 4º ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de agosto de 1997 y el general el día 11 de septiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 21 de agosto de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, abril 16 de 1997.

Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.500 v. 2/5/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a STEKOLSCHIK, JAVIER OSCAR, que el Síndico designado es la Contadora Mirta Susana Pérez, con domicilio en la calle Lavalle 1546, piso 8vo. Of. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de mayo de 1997. Fíjase las fechas del 15 de julio de 1997 y 9 de septiembre de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Emilio Perea, secretario.

e. 25/4 Nº 183.466 v. 2/5/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que en los autos: "FERRONOR SACIFI s/Quiebra" con fecha 6 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la apertura de nuevo período informativo, sin perjuicio de los actos cumplidos. a) Fíjase hasta el día 30 de junio de 1997, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura. b) El día 15 de julio de 1997, el síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 y el día 11 de agosto de 1997, presentará el informe que exige el art. 40 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/4 Nº 183.309 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que en los autos: "FERRONOR S.A. s/Quiebra" con fecha 6 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la apertura de nuevo período informativo, sin perjuicio de los actos cumplidos. a) Fíjase hasta el día 30 de junio de 1997, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la sindicatura. b) El día 15 de julio de 1997, el síndico presentará el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 y el día 11 de agosto de 1997, presentará el informe que exige el art. 40 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/4 Nº 183.310 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de abril de 1997, se decretó la quiebra de TRICOLOR BOUZA S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue el síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381 Cap. Fed. En los términos del art. 202 LCQ y tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/4 Nº 183.493 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se decretó la quiebra de DINES MARIA TERESA L. C. 5.471.540 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Folino, Esteban, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/4 Nº 183.494 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de GRISTELLI LUIS ALFREDO L. E. 4.531.417 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duschatzky, Leonor, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/6/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 25/4 Nº 183.495 v. 2/5/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 1 de abril de 1997, en los autos caratulados "DACAO'S SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DACAO'S SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de agosto de 1997 y el 7 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13 de mayo de 1997 a las 8.30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 105, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/4 Nº 183.344 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 1997, en los autos caratulados "CONTEMPORA S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CONTEMPORA S. A.", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de junio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de septiembre de 1997 y el 14 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 16 de abril de 1997 a las 9:50 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º of. "29/30" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 80 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 25/4 Nº 183.476 v. 2/5/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B.

Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA PANTON S.R.L." decretada con fecha 1º de abril de 1997; Síndico designado la cont. María Alejandra Barbieri con domicilio constituido en Av. Cabildo 2040 5º G, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 25 de junio de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 10/7 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de agosto de 1997 y 3 de octubre de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/4 Nº 183.095 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EDITORIAL CREACION S.A. s/Quiebra", que con fecha 21 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Alicia Rita Romeo con domicilio en Paraná 425, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 1º de julio y 5 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los requisitos a que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 22/4 Nº 183.096 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 20/3/97, se ha decretado la quiebra de OPEN HOME VIDEO S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 9/5/97. Se intima así mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 23/4 Nº 183.241 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 20/3/97 se ha decretado la quiebra de ALGOPAMPA S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Alberto Arias con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3º piso "F", hasta el día 16/5/97. Se intima así mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 23/4 Nº 183.242 v. 29/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Avda. Callao 635, piso tercero, Capital Federal, en autos "TOIRAN SILVIA NOEMI s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SILVIA NOEMI TOIRAN, con domicilio en Concepción Arenal 2323, piso 3º, dep. B de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375, piso segundo, dep. 7, Capital Federal, hasta el día 19 de mayo de 1997 y podrán revisar los legajos y formular impugnaciones ante éste, al igual que la concursada, hasta el 2 de junio de 1997, art. 34 ley concursal. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio y 28 de agosto, ambos de 1997 y respectivamente. Señálase el día 5 de diciembre de 1997, a las 9,30 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, haciéndose saber que el período de exclusividad fenecerá el 11 de diciembre de 1997, art. 43, ley citada. Publíquese por cinco días. El presente se publicará, por cinco días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 199.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/4 Nº 56.100 v. 30/4/97

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º Piso, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de CONSULTAS S A. en el que ha sido designada Síndico la Contadora Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 425, 6º Piso de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de mayo de 1997, fijándose los días 17 de junio y 21 de agosto de 1997 respectivamente, para que la Síndico presente los informes previstos en los arts. 5 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada, ha sido fijada para el 27 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/4 Nº 109.789 v. 30/4/97

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de VILLAR JOSE, en el que se ha designado Síndico CPN Francisco Guerreño, con domicilio en Avda. Dorrego 2699, Torre C, piso 20, "5", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997, fijándose el día 16 de julio y el día 11 de setiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente, de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 17 de noviembre de 1997 a las 10 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Alejandra Tévez secretaria.

e. 24/4 Nº 109.837 v. 30/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo interinamente sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KAPUESCI S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 25 de marzo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 5 de agosto y 16 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes; b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) Entregue al síndico dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 24/4 Nº 183.407 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GRAFEMA S.A. con fecha 3 de abril de 1997, con domicilio en Piedras 172, piso 4º, Capital Federal. Señálase hasta el día 1º de julio de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Daniel Jozpa con domicilio en Riobamba 1234, piso 9º "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de agosto de 1997 y 8 de octubre de 1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 19 de febrero de 1998 a las 8,00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/4 Nº 144 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA S.A." designándose síndico al contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585, tercer piso. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de julio y 11 de setiembre de 1997, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20 de noviembre de 1997 a las 8,00 horas para la realización de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/4 Nº 109.858 v. 30/4/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICARDO MARTIN SINAI, con fecha 16 de abril de 1997. El síndico interviniente es la contadora María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1997. Fíjanse los días 7 de agosto y 19 de setiembre de 1997 para que la síndica presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/4 Nº 183.345 v. 30/4/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLAUDIO WALTER LEANIZ, con fecha 7 de abril de 1997. El síndico interviniente es el contador Guillermo H. Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º of. "AB", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997. Fíjanse los días 21 de agosto y 3 de octubre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de abril de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/4 Nº 183.410 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados "S. A. CORDOBA DEL TUCUMAN A. I. y C. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 37.962), que se ha dispuesto convocar a concurso público para el mejoramiento de la oferta de compra presentada por la empresa Arcor S. A. I. C. a fs. 1398, por activos de propiedad de la fallida. Dicha oferta consiste en la compra de dos barras de acero SAE 1045 de 500 mm. de diámetro por 4.210 mm. de largo, material que se encuentra en los talleres de Metalúrgica Salem S. A. con domicilio en calle 9 de Julio nro. 1051, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. La oferta que se llama a mejorar es de pesos diez mil ($ 10.000.-), a razón de $ 5.000 por cada una de las barras. La presentación de las mejoras a la oferta deberán ser hechas por triplicado y en sobre cerrado hasta el día 3 de junio de 1997 a las 10 horas en la Mesa de Entradas de la Secretaría actuaria. Se establece como garantía de oferta, el cinco por ciento (5 %) del precio ofrecido, que deberá constituirse en efectivo mediante depósito judicial, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. Los proponentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Con todas las ofertas que se presenten en autos y que reúnan las condiciones indicadas precedentemente, se celebrará el 3 de junio de 1997, a las 11 horas, en la sede del Juzgado, una audiencia pública, en la que se procederá a la apertura de los sobres presentados. El Tribunal se reserva el derecho de rechazar las ofertas recibidas, por causas fundadas que se expresarán en la resolución que así lo disponga, o bien disponer —en su caso— las medidas que estime apropiadas respecto de los oferentes y sus propuestas. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.489 v. 28/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la firma SURTON ARGENTINA S.A.I.C.F., inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 26 de febrero de 1958, bajo Nº 282; Libro 50, de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Perú Nº 375, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Ferrari, Daniel E., con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2do., Depto. "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de julio de 1997 y 12 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/4 Nº 183.330 v. 29/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DULCES LEMBOS S.A. s/Quiebra (Expte. 22.275) con fecha 1 de abril

de 1997, se decretó la quiebra de DULCES LEMBOS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/3/67, bajo el Nº 501 del Folio 427, Libro 61, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Alfredo Bufano Nº 939/981 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2º, Oficina "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C Q., los días 18 de julio de 1997 y 12 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L C. Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/4 Nº 183.449 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A. s/ Concurso Preventivo", en donde se han fijado nuevas fechas a los siguientes efectos. El 28 de mayo de 1997 se presentará el informe individual de los créditos laborales. A los fines dispuestos por el artículo 39 de la ley 24.522 se fijó para la presentación del informe general el 14 de julio de 1997. La celebración de la audiencia informativa prevista por el artículo 45 penúltimo párrafo se realizará en caso de corresponder el día 18 de noviembre de 1997 a las 10:30 horas con los acreedores que deseen concurrir en Callao 635, 1o. Sala de audiencia del Juzgado Comercial Nº 26. En dicha oportunidad el deudor dará las explicaciones respecto de la negociación que lleva a cabo con sus acreedores pudiendo los asistentes formular preguntas sobre las propuestas. El período de exclusividad vence el día 25 de noviembre de 1997. Publíquense edictos durante cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/4 Nº 110.119 v. 2/5/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de CESAR ARTURO LUIS NOCITO (LE 5.090.028), con domicilio en la calle Marcelo T. Alvear 1947, 1ero. "A", Cap. Fed. Se designó síndico a la contadora Edit Matilde Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, 3er. piso, Cap. Fed., ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de junio de 1997, debiendo la citada funcionaria presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de agosto de 1997 y 25 de septiembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 10 de diciembre de 1997 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/4 Nº 55.935 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a LAPILOVER MARIO JORGE", habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de junio y 14 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda Juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/4 Nº 183.140 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se han fijado nuevas fechas en los autos "ELIAS, JORGE RODOLFO s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de marzo de 1997, se ha dictado la siguiente resolución: " ... a) Para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, fíjase hasta el día 17 de abril de 1997. b) El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de mayo de 1997 y 16 de julio de 1997 respectivamente. c) fijar la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 23 de octubre de 1997 a las 9 horas a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se requieran. d) Fíjase hasta el día 31 de octubre de 1997 el plazo hasta el cual se extiende el período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo que dispone el art. 43 de la ley 24.522 ... Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/4 Nº 183.225 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. Capital, hace saber en autos caratulados "NORBERTO SANCHEZ BAEZ s/Quiebra" Expediente Nro. 25.168, que con fecha 03/04/97 se ha decretado la quiebra del Sr. NORBERTO SANCHEZ BAEZ, D. N. I. Nº 92.044.007, cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Ayacucho 848, Piso 4º, Depto. "B" y/o calle Esmeralda 1385, Piso 12º, Depto. "C" y/o calle Viamonte 867, Piso 5º, todos de Capital Federal. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 86 2do. párrafo y Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L. Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 14 de mayo de 1997 y supletoriamente, la del día 29 de mayo de 1997, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 30 de mayo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 16 de julio de 1997 y 10 de setiembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/4 Nº 183.547 v. 2/5/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HOJAS DE HIERBA S.A. el día 4 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en 25 de Mayo 332 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de julio de 1997 y 10 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/4 Nº 183.203 v. 28/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOPEZ MIRNA ADIS el día 27 de febrero de 1997. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Av. Rómulo Naón 2202 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de julio de 1997 y 13 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 22/4 Nº 183.206 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-4-97 se decretó la Quiebra de TIJUCA S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Elías Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-5-97. El art. 35 LC. vence en fecha 15-7-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-9-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/4 Nº 183.210 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4-4-97 se decretó la Quiebra de TALIDAN S.A., cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 231, 2º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-5-97. El Art. 35 LC. vence en fecha 14-7-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-9-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 22/4 Nº 183.213 v. 28/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8-4-97 se decretó la Quiebra de LOSA GUIDO ANGEL, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 1º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-5-97. El art. 35 LC. vence en fecha 15-7-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-9-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 23/4 Nº 183.331 v. 29/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-4-97 se decretó la Quiebra de TRANSPORTES BRUNO BARALLA Y CIA. S.R.L., cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Viamonte 725, 2º piso ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-6-97. El art. 35 LC. vence en fecha 15-7-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-7-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 23/4 Nº 183.332 v. 29/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOSKY SERGIO PEDRO el día 14 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º Piso, Of. "3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de agosto de 1997 y 15 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 24/4 Nº 183.458 v. 30/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KUNZE DIETER HERNAN GUILLERMO ERNESTO el día 14 de abril de 1997. El Síndico designado en autos es Carillo Aníbal Diego, con domicilio constituido en San Martín 793, 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de julio de 1997 y 3 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos

ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/4 Nº 183.459 v. 30/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FINOCOL S.A. s/Quiebra", que con fecha 14 de marzo de 1997, se decretó la quiebra referida. Se fijaron las siguientes fechas: Los acreedores podrán presentar directamente al Síndico Mario Hugo Lungarini con domicilio en Suipacha 576, piso 5º 3, sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de julio y 5 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 86 L.C. y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 8 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/4 Nº 183.097 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de MISCORIA VICTOR HUGO, Exp. Nº 25.353, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Sinelli Cecilia Beatriz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 5 del mes de agosto de 1997 y el día 17 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.352 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DE LISIO HNOS. S.A., Exp. Nº 27.064 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día ... de ... de 199..., fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día ... del mes de ... de 1997 y el día... del mes de ... de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.353 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de DIL INFORMES COMERCIALES S. R. L., Exp. Nº 27.328, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2335, 4º "E" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 30 del mes de junio de 1997 y el día 27 del mes de agosto de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.356 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GARAJE SANTA MARIA S.R.L., Exp. Nº 24.152, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Adán Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de junio de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el arts. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 7 del mes de agosto de 1997 y el día 19 del mes de setiembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.370 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CANOZA STELLA MARIS s/Quiebra", con fecha 14 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de CANOZA STELLA MARIS, designándose síndica a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 26 de mayo de 1997 sus pedidos verificatorios. La síndica presentará el informe individual (art. 35 L. C.) el día 10 de julio de 1997 y el informe general (art. 39 L. C.) el día 5 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida: a entregar a la síndica, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 183.413 v. 30/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por diez días que en autos: "COMPLEJO INDUSTRIAL BRANDSEN SA (CIBSA) s/Quiebra", expediente Nº 20.734 que el Síndico ha presentado proyecto de distribución de fondos, como asimismo que se ha practicado regulación de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/4 Nº 56.235 v. 28/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 9 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma DICRAM S.R.L. s/Quiebra, con domicilio en la calle Blanco Encalada 5779, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Isabel E de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 1º "D" de esta Capital Federal (Tel. 611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 29 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de julio de 1997 y 9 de septiembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a la fallida y a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/4 Nº 183.114 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 4 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de la firma CITY HOGAR S.A. s/Quiebra, con domicilio en la calle Boedo 1058 departamento primero, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel. 611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de julio de 1997 y 10 de septiembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 13 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/4 Nº 183.115 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "FLORES BERNARDO s/Quiebra" Exp. Nº 25.289. El síndico designado en autos es el contador Gustavo A. Pagliere con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 Piso 6º, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de mayo de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 15 de julio de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de setiembre de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/4 Nº 183.239 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. AIDENBAUM BERNARDO NATALIO con domicilio en la calle SEGUROLA 2075/7, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Paraná 774, Piso 5 A de esta Capital Federal (Tel. 812-3205). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 28 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 14 de julio de 1997 y 8 de setiembre de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 11 de agosto de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 25/4 Nº 183.490 v. 2/5/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/4/97 - Vence: 28/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	10/04/97	EDUARDO DORA	56.038
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	11/04/97	GUSTAVO FABIAN POLOSECKI	55.995
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	07/03/97	AIDA DE IULIIS	55.980
13		Gustavo Pedro Torrent	07/04/97	ALFONSINA LIDIA MATTIELLO	56.043
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07/04/97	NICOLAS FRANCISCO FUSCA	109.623
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15/04/97	HORACIO NESTOR CASAL	109.653
16		Luis Pedro Fasanelli	15/04/97	ADOLFO RUBEN GARCIA	55.969
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	25/03/97	CARMELO SARRAFIORE	56.029
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08/04/97	CARLOS ALBERTO TALLARICO	55.946
17	33	Raquel Elena Rizzo	03/04/97	MARIA ANGELICA TRAVERSO	109.663
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02/04/97	DOMINGO BENITO DIAZ	56.041
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/04/97	LOMBARDO BLANCA NELLY	56.027
29		María del Carmen Kelly	03/04/97	NORMA LIDIA MARQUEZ Y BENITO LORENZO MARQUEZ	56.019
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	11/04/97	LEOPOLDINA PRAXEDES RICO	56.002
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	08/04/97	ALEJANDRO DANIEL VEIGA	109.643
32	UNICA	José Benito Fajre	14/10/96	LEOPOLDO GERARDO RAMOS	55.990
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	10/04/97	SARA ISABEL PELACCINI	55.960
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/04/97	CARMEN BANDE	55.987
42	UNICA	María Elena Ucar	25/03/97	AGUSTINA MARIA OLIVERO	55.949
42		María Elena Ucar	19/02/97	ORLANDO DOMINGO VAL	55.956
42	UNICA	María Elena Ucar	09/04/97	BALDRAMINA CACERES	56.003
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	09/04/97	MARIA ANGELICA ROCCATAGLIATA	55.944
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	14/04/97	JACINTA DOMICIANA MONTES	55.981
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	11/04/97	ROXANA BEATRIZ PLAYA	109.597
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/04/97	JUAN D'AMBROSIO	56.018
44		Gustavo Pérez Novelli	07/04/97	COLASURDO PASCUAL Y MARIA CAROLINA MAZZEI	109.678
44		Gustavo Pérez Novelli	14/04/97	LAGO FANDIÑO PRECIOSA	109.759
46	UNICA	María del Carmen Kelly	14/04/97	MARIA ANTONIA GAGLIARDI	56.015
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/04/97	ARAM KIATIPIAN Y JOSEFINA ITALA CAPITANELLI	56.017
55		Olga María Schelotto	10/04/97	EVA LILI GOYHENEX	109.760
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/04/97	ELVIRA GARCIA DE KRAYACICH	56.040
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07/04/97	SEGHETTI NATALINA JOSEFA MARIA	109.650
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11/04/97	MARCELO RICARDO SCHOR	55.997
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	10/04/77	AURORA MACCHI	56.025
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	14/04/97	DIONISIA GONZALEZ	109.677
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	26/03/97	JORGE AUGUSTO ZAMPESE	109.743
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	31/03/97	HECTOR ALEJANDRO GIOVANNETTI	109.618
66	UNICA	Juan José Caprín	08/04/97	JUANA PRODA	55.945
70		Julio Alfredo Auliel	10/04/97	HERMINIA ELENA DIZ	55.991
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/04/97	CRESCENCIO FRANCISCO SERI	56.005
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/04/97	GREGORIO POLICASTRO Y MARGARITA POLICASTRO	109.680
73	UNICA	Dolores Miguens	10/04/97	OLGA SUSANA PICASSO	55.972
73	UNICA	Dolores Miguens	09/04/97	FRANCISCO NAPOLEON PEREZ	109.705
74	UNICA	Juan A. Casas	12/12/96	MARIA JUANA PAGGI	55.998
79	109	José Luis López Castiñeira	10/04/97	CELIA VIRGINIA RIOSECO	56.039
89		Damián Ignacio Font	14/04/97	ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ	56.035
89	UNICA	Damián Ignacio Font	09/04/97	NORBERTO ARMANDO HABEGGER	109.644
90		Martín Alejandro Christello	08/04/97	RAMON JESUS ANACLETO MOLINA	109.647
93		Marta Susana M. Gastaldi	10/04/97	RAFAEL ESPER	55.978
94	11	Eduardo Parody	16/04/97	DE LA IGLESIA, JUAN MARTIN	55.957
94		Eduardo Parody	26/03/97	ARMANDO RUPERTO TORRES	56.021
95	UNICA	Fernando P. Christello	08/04/97	ANGELA MELLINO Y ANTONIO MELLINO	55.947
95	UNICA	Fernando P. Christello	27/08/96	COSTANTE PATITUCCI	55.988
95	UNICA	Fernando P. Christello	09/04/97	MARIO LUIS CATTELANI	56.008
96		Eduardo E. Cecinini	07/04/97	GRAZIELA ESTHER MERIGGI	55.975
96		Eduardo E. Cecinini	16/04/97	EDGARDO ANTONIO GLORIOSO	56.033
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	11/04/97	JORGE BERNARDINO BUTTAZZONI	56.036
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	11/12/96	CLEMENTE SALVADOR	55.939
98		José Luis González	04/03/97	JOAQUINA ROSA GUTIERREZ Y MANUEL JOSE CASTRO	55.979
100		María Cristina Battaini	26/03/97	ANTONIA PORTILLO	109.641
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	09/04/97	ANTONIO ARCURI	55.976
103		Eduardo A. Villante	07/04/97	NESTOR RUBEN GÜIMIL	55.974
103	UNICA	Eduardo A. Villante	14/04/97	ADRIAN SPADAFORA	55.989
105	UNICA	Daniel Ricardo López	31/03/97	SZPIRO OLGA RAQUEL	109.751
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	18/04/97	OSCAR FRANCISCO SAJOUX	55.961
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10/04/97	MARIO ALTMAN	55.977
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	17/02/97	CARLOS RENE PETERS	55.955
110		Juan C. Benincasa	07/04/97	SIMON GODOY	56.028

e. 24/4 Nº 74 v. 28/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

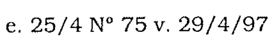
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

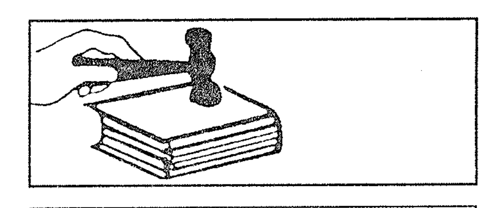
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/4/97 - Vence: 29/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	Gabriela Paradiso Fabbri	17/04/97	INES FARES Y EDUARDO FRANCISCO JOUBIN COLOMBRES	109.903
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	03/04/97	ALFONSIN DE VERA, MARIA ALICIA	56.059
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	25/03/97	SUC/FRANCISCO ADOLFO PASCUAL DESIMONE Y AMANDA RAQUEL DIAZ DE DE SIMONE	56.073
11	U	María M. Viano Carlomagno	15/04/97	DIONISIO DOAMO	56.129
11	U	María M. Viano Carlomagno	17/04/97	FRANCISCO TABORDA Y ELIDA RODRIGUEZ	56.143

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	Gustavo Pedro Torrent	31/03/97	MARIA INES COUDET	56.094
14	U	Eduardo Daniel Gottardi	14/04/97	TOMAS BUENZI	56.140
16	31	Luis Pedro Fasanelli	07/04/97	RODOLFO SANTIAGO TASSANO	56.106
17	U	Raquel Elena Rizzo	08/04/97	JORGE ALBERTO MALCO	56.056
17		Raquel Elena Rizzo	09/04/97	MARIA ANGELA O ANGELA TREVIN O TREVIN DE VILAR	56.164
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	04/04/97	ALBERTO ABRAHAM	109.890
19	U	Alejandro G. Petrucci	17/03/97	ALEJANDRO LUTZKY	56.131
20	U	Celia Angeles Pérez	11/04/97	CAMILO AMITRANO	56.050
20		Celia Angeles Pérez	11/04/97	CAYETANO RUIZ	56.067
20		Celia Angeles Pérez	11/04/97	ANGELA JOSEFA TERRANEO	56.068
20	U	Celia Angeles Pérez	01/04/97	ELENA EVELSON	56.099
21	U	Luis Guillermo Köhler	08/04/97	RAUL SALCEDO	56.154
22	U	Fernando L. Spano	09/04/97	HECTOR OVIDIO DE BARBERIS	56.101
28	U	Mónica C. Fernández	09/04/97	ENRIQUE TOMAS BOUTET	56.051
30		Alejandro L. Pastorino	17/04/97	LEMOS IGNACIO	56.098
33	U	Clementina del Valle Montoya	11/04/97	EDUARDO JUAN DOBSON	56.044
34		José María Pérez	25/03/97	LUIS HECTOR JORGE BELLINI	56.119
34		José María Pérez	08/04/97	MARIA CRISTINA PUGLIESE	56.151
35	U	Alejandra D. Abrevaya	10/04/97	ELENA BISOLI DE SIMONI	56.121
35	U	Alejandra D. Abrevaya	18/03/97	ANTONIO FERRARI	56.161
37	67	Gustavo Daniele	11/04/97	SANTOS OTERO Y MARIA PURIFICACION SALGADO PARDO	56.114
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/04/97	TERESA NACY NAHUM DE GETTOR	109.843
40	U	Carlos E. Antonelli	11/04/97	MORETTINI RODOLFO MARIA, FALLECIDO EL 06/04/96	56.076
41	U	José Antonio Charlín	03/04/97	TREGIERMAN LEIZOR	56.057
42		María Elena Ucar	20/02/97	RAQUEL TANGA DE CANO Y RICARDO CANO	56.053
42	72	María Elena Ucar	16/04/97	ALICIA CORNAGO	56.157
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	16/04/97	NOEMI MIRIAM JAPER	56.128
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	09/04/97	VENANCIA GARCIA	56.162
45		Marisa S. Sorini	18/04/97	OSIAS DAVIDOVICH	109.924
46		María del Carmen Kelly	09/04/97	ZAPPALORTO JUANA DELIA	109.892
47	U	Silvia R. Rey	28/10/96	MARIA LEONOR GONZALEZ DE CESAR	109.859
49	U	Virginia Simari de Landó	05/03/97	JULIO TANJELOFF Y KAMIL MALKA	56.132
53		Elsa Isabel Miranda	09/04/97	MARIA CRISTINA PENAS	56.065
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/04/97	ANA MARIA CALVELO	56.105
57		Carlos Roberto Garibaldi	14/03/97	JUAN CARLOS PALERMO	56.173
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	14/04/97	TULIO PEDRO SANGUINETTI	109.769
58	88	Viviana Fernández Seoane	27/02/97	WILIAM CHIOSSI Y CATALINA CUFRE DE CHIOSSI	56.133
59		Juan Pablo Rodríguez	25/02/97	JUAN VIDAL JUNCAL	56.064
59		Cynthia R. Holzmann	14/04/97	MARIA AGELICA LUISA BETTA	56.080
60	U	María Delia E. de Osores	11/04/97	OLGA SATURNINA PAZ	56.103
60	U	María Delia E. de Osores	15/04/97	MARIA MERCEDES VIDAL	56.138
60	U	María Delia E. de Osores	11/04/97	MAISTERRENA JUAN ANGEL	56.165
61	U	Eduardo José Gorris	15/04/97	MARIA MATILDE AQUILINA BALLESTERO	109.886
62	U	Mirta Lucía Alchini	24/03/97	BERNARDO ZUKIERBRAUM	56.156
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/11/96	AMANDA MARTINEZ	56.070
66		Juan José Caprín	16/04/97	MARIA GENOVESE	56.086
66		Juan José Caprín	17/05/96	NELIDA LUCIA BARNECHE	109.838
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	11/04/97	YONG SOON LEE	56.118
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	16/04/97	ANGELA SILVIA ABANS	56.171
68	U	Patricia Barbieri	15/04/97	MARIA ANGELICA ANDRADE	56.120
69	U	Nora C. González de Roselló	25/03/97	EDGARDO OSCAR FERNANDEZ MUSTE	56.144
73	103	Dolores Miguens	16/04/97	MERCEDES CELINA ELICABE LAVIE	109.942
74	U	Juan A. Casas	13/04/97	ROSA ZANOTTI	56.097
74	U	Juan A. Casas	02/04/97	OSCAR GALLARDO Y ANTONIA CASTIGLIONE	56.137
79	U	José Luis López Castiñeira	09/04/97	ARMANDO ARNOLDO GALICE	109.825
80	U	Gustavo Enrique Toledo	09/04/97	EMMA AURELIA LUNA	56.113
89	U	Damián Ignacio Font	11/04/97	JULIA CORINA HERRERA	56.117
89	U	Damián Ignacio Font	10/04/97	ERNESTO MARIO FILGUEIRA STRIEN	56.122
89	U	Damián Ignacio Font	10/04/97	NELIDA ESTELA FILGUEIRA STRIEN	56.124
90	U	Martín Alejandro Christello	14/04/97	TERESA ANTONIA RUSCIC	56.108
90	U	Martín Alejandro Christello	15/04/97	ALEJANDRO DANILO GJURKOVICH	56.169
91	U	Alberto Ugarte	08/04/97	EMILIA PURA BUENO	56.058
91	U	Alberto Ugarte	15/04/97	MARIA LYDIA RIBEIRO	109.839
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	15/04/97	BEATRIZ RABAIOTTI	56.060
94	U	Eduardo Parody	17/04/97	LUZZATI ENRIQUEZ	56.075
95	U	Fernando P. Christello	09/04/97	LUIS ENRIQUE GIMENEZ	56.123
103	U	Eduardo A. Villante	09/04/97	CARMEN NOVO	56.141
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/04/97	ABEL GUILLERMO RAFFO	56.062
104		Adrián H. Elcuj Miranda	14/04/97	ADRIAN NADILO MOCIVUNA	56.063
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	31/03/97	ANA VIRGILIA FIRPO	56.078
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	10/03/97	ABEL MANUEL DOMINGUEZ	109.881
105	U	Daniel Ricardo López	11/04/97	JUAN BIONDO	56.077
108	56	Daniel Rubén Tachella	16/04/97	HAYDEE RAQUEL BETTOSCHI	56.052
108	U	Daniel Rubén Tachella	08/04/97	BALBINA CELESTINA GONZALEZ Y LEOPOLDO FONTAIÑA	56.155


e. 25/4 Nº 75 v. 29/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica; con asiento en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "DORMI HOUSE CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/DINVER S. A. s/Cobro de Expensas", (Expte. 80.158/90), el martillero público Manuel Taboada, rematará el día 6 de mayo de 1997 a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal. La ciento ava parte indivisa del porcentual que de acuerdo al valor del conjunto le corresponde a la U. F. Nº 1433 del DORMI HOUSE DEL CLUB DE CAMPO LA MARTONA, ubicado en la localidad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 10.698/1433, designado catastralmente: Circ. II, Secc. Rural (15), Parcela 58 c.d., U. F. 1433. El inmueble a subastar —que lleva el Nº interno 18— consta según informe del martillero, de un amplio ambiente con un entre piso, kichinet, 2 baños y una escalera para acceder al entrepiso; Desocupado, en regula estado de conservación. No cuenta con agua corriente. Deudas por expensas: $ 7.770,03 al 26/5/1995; Rentas la cien ava parte de $ 356.789,54 al 29/IV/1996, Expensas al mes de Febrero último $ 180,00 Fs. 243. Visitar 4 y 5 de mayo de 1997 de 10 a 12 horas. Base retasada $ 11.250,00. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Boleto 1 %; todo ello en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de abril de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: El Presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

e. 24/4 Nº 109.949 v. 28/4/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MARTINI DAMIAN JOSE c/VILA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 125.937/95 que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 9 hs. en la calle H. Primero 2042/46 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Guaminí 5681, Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sección L, Manz. 70, Parc. 90, compuesta de las siguientes comodidades. Se trata de dos locales independientes entre sí, uno de ellos se encuentra desocupado por manifestación del Sr. Marcelo Russo, quien acreditó identidad con DNI Nº 16.236.072, que no tuve a la vista y manifestó ser inquilino del otro local, convencimiento al 31 de enero de 1998 (Extremo que no acreditó). El local ocupado está compuesto de: local, pequeño hall, baño y cocina (destinado a la fabricación de pizzas y empanadas). Por una puerta lateral se accede al fondo de la propiedad, siendo su estado de conservación regular. Deudas: O. S. N. Fs. 99, al 11-11-96 $ 99,24, Aguas Argentinas: A Fs. 84 al 23-10-96 $ 82,37, Municipalidad de Avellaneda Fs. 66 a 69 al 23-10-96 $ 2.580,74, Rentas de la Prov. de Bs. As. a Fs. 56 al 16-10-96 del 89-6 al 95-4 $ 908,48. Base: $ 25.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exímese a la parte actora de abonar seña en caso de resultar adquirente en la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 2 y 3 de mayo de 1997, de 17 a 18 hs. más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/4 Nº 110.104 v. 28/4/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Federico Pasquali sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y en la Nación en autos: "CARTAGENOVA, CATALINA MARIA VICTORIA s/Sucesión (Expte. Nº 17.152/91) que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 30 de abril de 1997 a las 11,15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. las Unidades Funcionales Nros. 1 y 5 del inmueble sito en la calle Luis Viale 530/32/34 de Cap. Fed. anotado en el registro de la Propiedad en la Zona Norte, Tomo 1644, Folio 180; Superficie de la U. F. 1: 64,15 m2 y la U. F. 5: 113,30 m2. Porcentual: U. F. 1: 20,95 %; U. F. 5: 24,40 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 28; Parcela 11. conforme mandamiento de constatación de fs. 180, la U. F. 1 ubicada en P B. consta de 1 local de 6 x 4 mts. y al fondo 2 habitaciones con baño y cocina con patio pequeño, ocupada por Ernesto Sandoval, su esposa Ana Alicia Gimenez y 2 hijos menores, pagan alquiler pero no tienen contrato; la U.F. 5, en el 1º piso consta de 1 living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, escalera a la azotea y una pequeña habitación allí, se halla desocupada según fs 191. Deudas: Aguas Argentinas: (fs. 183/84) U. F. 1: $ 142,53 - U. F. 5: $ 52,22 al 31-5-95; Obras Sanitarias: (fs. 193/94) U. F. 1: $ 27,32; U. F. 5: $ 47,94 al 22-6-95; Municipales: (fs. 197/98), U. F. 1 $ 286,99; U. F. 5: $ 345,60 al 6-6-95. Base; U. F. 1: $ 65.000; U. F. 5: $ 55.000. Seña: 30 %; Comisión 3 %, todo al contado y al mejor postor. De no existir ofertas, transcurridas 2 horas se procederá a efectuar una nueva subasta reduciéndose la base en un (25 %). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. C. C. Asimismo dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales en cuenta a la orden del suscripto. Exhibición: Días 28 y 29 de abril de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 25/4 Nº 109.986 v. 28/4/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, sito en Alsina 1148, P. 2º de Capital Federal; comunica por dos días que en autos: "SANTOANDRE, MANUEL RAUL c/AISEMBERG, CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 43.342/94; El martillero Roberto J. Fresno rematará el 6 de mayo de 1997, a las 10,30 hs. en el Salón de Remates San Cayetano, sito en Humberto Primo 2042, P. B. de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle San Nicolás Nº 1364/68, Unidad 2, P. B. y 1º Capital Federal, según consta en autos, a Fs. 72; en Planta Baja Nº 1368, domicilio del señor Aisemberg, Carlos Eduardo U. 2 P. B. y 1º Piso Matrícula E. R. 15-48848/2. Partida Nº 01-2.928.449. de Cap. Federal, demás datos en expediente. Títulos agregado en autos. El inmueble se encuentra ocupado por la familia del señor Aisemberg, Carlos Eduardo y consta de: una amplia entrada de acceso tipo garaje, un pequeño pasillo, consta de tres dormitorios cada uno con ante dormitorio, un baño grande instalado, piso de cerámica, un living comedor grande en martillo de 5 x 10 m2., aproximadamente, sobre la pared lateral derecho; 2 ventanas para luz de vidrios repartidos de 2 x 0,70 c/u., ambos ciegas, una cocina instalada completa, el piso de todo lo que se mencionó, se encuentra en cemento rústico de obra y sus paredes con fino de obra. Luego dos puertas de vidrio repartido, que comunica con los fondos donde se encuentra un pequeño patio y parrilla, un pequeño baño, una escalera que comunica con una pequeña terraza sobre parte de la cocina y el comedor, accesible todo de material, por último y hacia el fondo un terreno, parque aproximadamente 120 m2. El estado físico del inmueble es bueno, faltan terminaciones; consta de una línea telefónica Nº 568-7272. El bien se puede visitar de 15 a 17 hs. días hábiles. Base: u$s 65.000 dólares sesenta y cinco mil. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado en efectivo y en el acto de la subasta: Deudas: A fs. 47, Aguas Argentinas $ 230,14 al 2/11/95 a fs. 57 OSN: no cotiza. A fs. 59, 60 M. de C. Bs. As. Exp. 41.283. Partida Nº 01-2-928449. Cap. Fed. $ 658,87 al 7-2-96. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo en precio. Indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal hágase constar en los edictos a librarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio jurisdicción del Juzgado de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/4 Nº 110.075 v. 28/4/97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica (Alsina 1418, P. 2º Cap.) comunica por 2 días en autos: LAVAGNA JUAN CARLOS c/TORTONESI ARNALDO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 78.076/94, que el martillero Jorge R. Petruch (TE: 953-3079) rematará el 5 de mayo de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Cap., el inmueble desocupado sito en la calle Almirante Solier Nº 4636, Villa Aguirre, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. (Ins. en mat.: 26.469, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Mz. 44, Parc. 20, Ptda. 37005) que consta de 2 unidades. Al fte: 2 garajes, 3 habit. cocina, baño, patio, galería; Al fdo.: 2 habit., cocina, baño, patio. En mal estado de conservación. Adeuda por Ag. Arg. al 30-10-95 $ 159,58 (fs. 123); Cont. vía Pública al 20-11-95 $ 210,59 (fs. 131); ABL al 17-11-95 $ 30,13 y $ 180,46 (fs. 132/2); Inmob. al 16-5-96 $ 770,70 (fs. 184). Base: $ 31.000; Seña 20 %, Comisión: 3 %. Todo en efectivo, y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C. P. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario, abonará un interés calculado a la tasa pasiva promedio del BCRA desde el vencimiento del plazo fijado y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C. P. Se visita los días 29 y 30 de abril de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/4 Nº 110.106 v. 28/4/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, sito en B. Mitre 718, 5º P., a cargo de la Dra. Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "SEGERS ALFREDO c/CABELLO IBARRA EDUARDO JOSE y Otro" s/Ej. Hip. Exp. Nº 59.980/92, que el martillero designado en autos, rematará el día jueves 8 de mayo de 1997 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Méjico 3176/78 de la Capital Federal, con entrada por escalera al primer piso y que consta de un living de 8 x 4 mts. aprox. con balcón corrido sobre el frente, dos habitaciones grandes, living comedor de 7 x 4,50 mts. aprox., una habitación sobre cocina (falta escalera de acceso), cocina, baño y patio cubierto de 5 x 4 mts. aprox., todo en regular estado de conservación. Superficie cubierta semi y descubierta de aprox. 190 m2. con porcentual de 42,93 %. No hay expensas. Deudas ABL $ 905,98; Aguas Arg. $ 279,11 y OSN $ 717,03 a cargo del adquirente. Desocupado, la venta es "ad-corpus". Base $ 23.000 al contado en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 6 y 7 de mayo de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 25/4 Nº 110.051 v. 28/4/97

Nº 95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos KERSMAN, PABLO EDUARDO c/PEREZ, LUIS ALONSO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 819/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay 651, 17 "I" Cap., Tel. 373-0520) rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 9,30 horas, en el salón de ventas, sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Cabello 3110, entre Bulnes y Av. Cnel. Díaz, Unidad Funcional Nº 8, piso 1º, departamento Nº 8, Capital, Matrícula 18-3834/8 consta de dos ambientes, baño y cocina. Se encuentra desocupado y consta de una superficie de 30,53 m2. y un porcentual del 6,28 %. Catastro: C. 18, S. 21, M. 39, P. 2. Base al contado y al mejor postor u$s 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 % IVA sobre comisión. Registra las siguientes deudas: Expensas a julio de 1996 (fs. 46) $ 251,20, A. Args. al 22-8-96 (fs. 87) $ 36,37, Municipales al 11-11-96 (fs. 111) $ 208,55. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 30 de abril y 2 de mayo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/4 Nº 110.116 v. 28/4/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Sec. Unica, sito en calle Maipú Nº 92, piso 4º de Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Mario Lezama, comunica por dos días en autos "LIBEDINSKY JORGE ALBERTO c/ALEFA SACIIYAG s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 6149/96" que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, con frente a la calle Rosario Nº 372/8 e/Viel y Beauchef, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 40, Manz. 102, Parcela 5 E, Matrícula FR 6-9875; que mide 9,10 ms. de frente al norte, 42,89 mts. en su costado Este, 42,80 en su costado Oeste y 9,20 mts. en su contrafrente Sud. Se trata según const. de fs. 135/36 de un terreno baldío, en el fondo existe una vivienda precaria de chapas y existen dos compartimientos, uno destinado a dormitorio y el otro a cocina. El inmueble se encuentra entre los edificios Rosario 360 y 380 y es el único lote de terreno baldío de la cuadra, encontrándose frente a Parque Rivadavia. Ocupado por el Sr. Abel Espinosa en carácter de ocupante. El lanzamiento pedido hágase saber que el mismo será efectivizado una vez practicada la subasta y a las resultas del art. 583 del CPCC. Base: u$s 160.000, según fs 156, seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de realizado el remate, mediante depósito en la cuenta de autos, Banco de La Nación Argentina, Suc. Tribunales. No se admite la compra en comisión. Registra deuda: de Rentas de la Munic. de Bs. As. según Fs. 139 al 12/3/97 de $ 2.751,41, Aguas Argentinas al 12/3/97, Fs. 140 $ 13,73, O. S. N. al 12/3/97, según Fs. 141 $ 4.063,46. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Días 1 y 2 de mayo de 1997 en horario de 8:30 a 9.30 hs. o llamar al TE. del martillero 816-4625 Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 25/4 Nº 109.995 v. 28/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PRETEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. Nº 66.545, que los martilleros Alfredo H. Yañez Recalde y Eduardo Saravia rematarán el día martes 29 de abril de 1997 a partir de las 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) El edificio industrial, desocupado, con frente a las calles Oliden 2669/75 y Monte 6037 y 6055, en el Barrio de Matadero, Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parc. 24a). Se compone de un galpón de hormigón en dos plantas con oficinas; un galpón de dos naves con techo de chapa; baños para personal y terreno libre al fondo de la calle Oliden y sobre todo el frente de la calle Monte. La superficie de la parcela unificada es de 2.692,39 m2. Sobre la calle Oliden tiene un frente de 39,68 mts. y sobre la calle Monte un frente de 8,53 mts. y otro de 2,99 mts. La superficie cubierta aproximada es de 2.600 m2. Cuenta con una instalación de cámara de gas de media presión. El edificio en general se encuentra en mal estado de conservación. Base: $ 240.000.- 2) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 119, entre los que se encuentran: Báscula de 3.000 kg., autoelevador eléctrico; enrolladoras, revisadoras e impregnador de telas; torno; serrucho mecánico; cepilladora; 2 compresores, caustificadora; 6 Jigger manuales y 3 automáticos; grupo electrógeno; máquina de blanqueo; 2 ramas secadoras y de terminación a púas (una a gas y otra a vapor de 20 y 25 mts. de largo aprox. respectivamente); calandra satinadora; autoclave de preparación de apresto; caldera "Markowicz" año 1990 de 12 Kg.; cuadros de estampación (shablones), polimerizadora; cantidad de chatarra; muebles de oficina, etc. Sin base. Exhibición: 24 y 25 de abril de 1997 de 14.30 a 16.30 hs., sin perjuicio de que los interesados por el inmueble puedan concertar día y hora diferente con los martilleros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los muebles. IVA de los bienes muebles a cargo de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo los compradores integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del inmueble así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C. y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 22/4 Nº 109.549 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días, en los autos "ZWETAN WOLCHEFF S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes" (Expte. Nº 64.733) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de las 11 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital los siguientes bienes de la fallida. En primer lugar todos los bienes que se encuentran en la localidad de Dolores, Pcia. de Buenos Aires a saber: I) Lavadero de lanas, sito en calle Avellaneda entre Riobamba y Cerrito, edificado en Planta Baja y 2 pisos de material y buena construcción sobre 3.700 m2. de terreno; tren de lavado de lana para 1.000 kgs./hora y 2 tanques de agua y de gasoil de 50.000 lts. de Cap. Base: $ 450.000 al contado, comisión 4 %. II) Polideportivo con frente a las calles Agustín Alvarez entre Victoria y Sarmiento, Cuartel 6º Circ. I, Sección A, Manz. 97. Consta de 7.500 m2. aprox. de sup., tiene pileta cubierta climatizada con vestuarios y duchas, 5 canchas de fútbol 5 sobre césped, vestuarios, salón de baile con instalaciones apropiadas, recepción, oficinas y alambrado olímpico perimetral. Ocupado por la fallida. Base: $ 600.000 al contado. Comisión 4 %. III) Chacra sobre ruta interbalnearia aprox. a 2 Km. de la ciudad hacia la costa. Sup.: 22.500 m2. Nom. Cat. Circ. II; Secc. A; Frac. II; Chac. 98; Parc. 2. Desocupado y baldío. Base: $ 35.000. Comisión 3 %. IV) Galón en Carlos Pellegrini entre Marconi y Avellaneda sobre la parcela 9j. Sup. del terreno: 524 m2. Desocupado y en mal estado. Base: $ 8.000. V) Galpón ubicado en Carlos Pellegrini entre Marconi y Avellaneda sobre la parcela 9E. Sup. del terreno: 421,30 m2. Desocupado y en mal estado. Base: $ 6.500. VI) Lote baldío y desocupado con frente a calle Riobamba, designado como parcela 2 de la manzana 149. Sup.: 909,30 m2. Base: $ 8.000. VII) Lote baldío, lindero al anterior haciendo esquina sobre calles Riobamba y Avellaneda, designado como parcela 3 de la manzana 149; sup. 482,796 m2. Desocupado. Base: $ 5.000. VIII) Lote baldío sito en Avellaneda entre Riobamba y Cerrito. Sup.: 405,65 m2. Desocupado. Base: $ 4.500. Con este finalizan los bienes ubicados en Dolores, indicando a continuación los inmuebles ubicados en Villa Gesell, partido de Gral. Madariaga, Pcia. de Buenos Aires, a saber. IX) Chalet ubicado en Alameda 205 entre 307 y 308 sobre lote 14 de la manz. 40. Consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, dependencias y cochera. Sup. del terreno: 752,75 m2. Ocupado por el fallido, ubicado a 2 cuadras del mar. Base: $ 70.000. X) Terreno baldío, lindero al chalet antes descripto sobre Alameda 205 entre 307 y 308 designado como lote 15 de la manzana 40, sup.: 981,33 m2, Baldío y desocupado. Base: $ 30.000. XI) El último inmueble ubicado en Villa Gesell es una casa sobre Alameda 201 entre 307 y 308 edificada sobre el lote 6 de la manzana 40, consta de hall, living-comedor, cocina, baño completo y en Planta Alta, 3 dormitorios y 2 baños, sup. del terreno: 2.133,71 m2. Desocupado. Base: $ 95.000. Finalmente saldrán a la venta dos inmuebles ubicados en la Capital Federal. XII) Paraguay 555/7, unidad funcional 5 del 4º piso, consta de palier privado, living comedor a balcón corrido, 2 dormitorios, baño, cocina y dependencias. Superficie: 73,48 m2. Ocupado por el fallido en forma temporaria. Base: $ 50.000 y XIII) Paraguay 555/7 unidad funcional 6 del 5º piso de iguales dimensiones y distribución que el anterior. Desocupado. Base: $ 50.000. Y finalmente se subastarán 3 automotores, que se encuentran en buen estado en gral. y se exhiben en el polideportivo de la ciudad de Dolores, a saber: XIV) Pick-Up Ford F-150 Dominio B 2182736, Base $ 5.000. XV) Camión Ford 350, Dominio B 1349144, Base: $ 6.000. y XVI) Automotor Mercedes Benz 350 CE Dominio C 943934, Base: $ 6.000. Los tres rodados abonarán el 10 % de Comisión. El saldo de precio de los vehículos deberá abonarse el día 17 de mayo de 1997 de 11 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Dejando constancia de que el lavadero de lanas se encuentra desocupado, en todos los casos la seña será del 30 % en efectivo, la comisión por los inmuebles es del 3 % salvo en los casos I) y II) que es del 4 % por ser la venta en block además deberá

abonarse el sellado de ley de los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado cualquier objeción, sin necesidad de otra notificación ni intimidacion. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el remate. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes serán exhibidos, los días domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas los ubicados en la Ciudad de Dolores; los días miércoles 7 y jueves 8 de mayo de 14 a 17 horas los 2 de Capital Federal y los días sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas los que se encuentran en Villa Gesell.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/4 Nº 183.544 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días, en los autos "WOLCHEFF PEDRO s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes" (Expte. Nº 64.735) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de la 14 hs. aproximadamente a continuación de la otra subasta vinculada a esta en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital: a) Departamento en Dolores, Pcia. de Bs. As. sito en la calle Buenos Aires 244, 2º piso, unidad funcional Nº 8, designado como letra A. Consta de hall, toilette, living comedor de aprox. 7 x 3 mts. con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina. todo amplio y en muy en estado. Sup. 75.73 m2. Ocupado a título gratuito por un amigo del fallido. Base: $ 33.000. b) El 50 % indiviso del lote baldío desocupado 13 c. sobre la calle Alameda 205 e/307 y 308, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As, Sup. 716,75 m2. Al contado. Base: $ 8.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley, seguidamente se subastará. c) Un automóvil Volkswagen Carat, domino B-2249685 en buen estado general. Base: $ 3.000. Al contado. Seña 30 %, Comisión 10 %. El saldo del precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado alguna objeción sin necesidad de intimación o notificación alguna. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición de los bienes ubicados en Dolores el domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 hs, el automotor se exhibe en el polideportivo de la calle Agustín Alvarez entre Victoria y Sarmiento de la ciudad de Dolores, Pcia. de Bs. As. En Villa Gesell el sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 hs. El saldo de precio del vehículo deberá abonarse el día 17 de mayo de 1997 de 11 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/4 Nº 183.550 v. 2/5/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días, en los autos "WOLCHEFF ZWETAN s/Quiebra s/Inc. de subasta de bienes", (Expte. Nº 64.734) que los martilleros Martín Saráchaga, Eduardo L. Arzeno, Manuel L. Lastra y Miguel Carrera Baliero (T. E. 383-7143) rematarán el día 16 de mayo de 1997 a partir de las 14,30 horas aproximadamente, a continuación de la otra subasta de bienes vinculadas con esta en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1) Inmueble en Dolores, Pcia. de Buenos Aires, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el paraje el Mirador sobre el antiguo trazado de la Ruta Nac. Nº 2, edificado sobre el lote 371b, Circ. VII, donde funcionaba un negocio de parrilla que se encuentra totalmente desarmado y desmantelado. Sup. del terreno: 5.289 m2. Base: $ 5.000. 2) Inmuebles ubicados en Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires; 2a) En block cinco lotes de terrenos baldíos y desocupados. Nom. Cat. Circ. VI, Secc. A, manz. 41, Parc. 5a., 4 c y 4 d sobre la calle Alameda 201 entre 307 y 308 y Parc. 5b y 4b sobre camino de la Ribera entre 307 y 308. Sup. Total: 4.069,60 m2. Base: $ 120.000. En caso de no haber oferta por los cinco lotes en block se subastarán en block el 5a y 5b con superficie total de 1.625,80 m2. Base: $ 50.000. Y el 4c, 4b y 4d en block con una sup. total de 2.443,80 m2. Base: $ 70.000. b) Un lote de terreno baldío desocupado. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. A, Manz. 40; Parc. 5; Sup.: 1.928,70 m2, en Alameda 201 entre 307 y 308. Base: $ 55.000. En todas las ventas la seña a percibir será del 30 % y la Comisión del 3 % más el sellado de ley. El saldo de precio será depositado dentro de los 10 días de realizado el remate, debiendo integrarse aunque se hubiere planteado cualquier objeción, sin intimación ni notificación previa alguna, queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 12 horas del día anterior al fijado para el remate. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: El inmueble de Dolores, los días domingo 4, lunes 5 y martes 6 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas y los ubicados en Villa Gesell, los días sábado 10, domingo 11 y lunes 12 de mayo de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/4 Nº 183.553 v. 2/5/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en los autos: "FIDERAL S. A. c/PIÑIERI, ANNA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 54.146), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Uno SL, año 1993, motor Nº 159A20388054251, chasis Nº 8AS146000P5061020, Dominio C-1.700.543, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Cap. Fed. Base: $ 5.339,50. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.508,23 al 24/6/96 a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 5 de mayo los que serán abiertos a las 12 hs. del día 6 de mayo.

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 24/4 Nº 109.970 v. 28/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar - Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º Capital, comunica por 5 días en los autos "SOL JET S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 66.215, que el martillero José María H. Bouquet (tel. 812-1857) rematará el martes 6 de mayo de 1997 a las 13:30 hs. en el Salón de Remates sito en Uruguay Nº 666 Capital, el departamento de la calle Libertad 960/956 piso 9 "B" U.F. Nº 71 de esta Capital Federal - Catastro Circ. 20 - Secc. 7 - Manz. 45 - Parc. 30 - Matrícula FR 20 - 957/71. Se trata de un departamento de living, dos dormitorios, baño completo, cocina y una dependencia de servicio. Se subasta libre de ocupantes. Base $ 44.000.- Venta al contado al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30% - Comisión 3% - Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, las que se recibirán hasta dos días antes de la subasta y se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior. La oferta más alta servirá de base en la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de Ley. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compraventa. Para el supuesto de que el adquirente o un tercero eventualmente plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, serán a cargo de quien resulte adquirente. La posesión del inmueble deberá ser realizada indefectiblemente dentro de los diez días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura como Oficial de Justicia Ad - Hoc, no admitiéndose prórroga alguna. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiere haber en dicho lugar, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Visitar la propiedad los días jueves 24, viernes 25 y lunes 28 de abril de 1997 en el horario de 15 a 18 hs. Valor de la última expensa al cobro $ 190,70 con vencimiento el 21/4/97.

Buenos Aires, 14 de abril de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 24/4 Nº 110.095 v. 30/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JULIPAP S. A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por PASCUAL ROBLES y Otra" (Expediente Nº 67.063), que los martilleros María Cecilia Sáenz y Oscar José Ramírez, rematarán el 12 de mayo de 1997, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Rivadavia Nº 12.416, entre Alianza e Independencia, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, destinado a local de ventas y depósito, con entrada para vehículos, edificado sobre los lotes 36 y 37 de la manzana B. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sección G, Manzana 10; Parcela 32a, Partida 6709, con una superficie de 642,116 m2 (17,162 m. de frente por 37,09 en su costado al O. y 37,74 en su costado al E y 17,162 en su contrafrente). Desocupado: Base: $ 135.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. Exhibición: 6, 7 y 8 de mayo de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 Cpr.). En caso de adquirir el bien en comisión deberá denunciarse el nombre del comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días, con renovación automática y a la orden del Juzgado. La venta es "ad corpus". Se admiten ofertas bajo sobre —en horario del Tribunal— hasta dos días hábiles antes del remate, las que serán abiertas el día hábil anterior a las 12 hs. El impuesto de la ley 23.905 está a cargo del comprador.

Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/4 Nº 183.417 v. 30/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "CARNUPIA S. A. s/Quiebra" Expte. 65.096 que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 6 de mayo de 1997, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, dos locales desocupados en block. Unidades Funcionales 45 y 46 (internamente locales 17 y 18) del "Mercado Curapaligüe" Avda. Eva Perón 1704 al 1790 esq. Avda. Curapaligüe 1003 al 1099, Capital Federal, con entrada común por Avda. Eva Perón 1740 y Curapaligüe 1017. Superficie Unidad 45 10,05 m2. y Unidad 46 10,05 m2. Total en block 20,10 m2. Porcentual 1,87 % c/una. Nomenc. Catast.: Circ. 1ª; Sec. 44; Manz. 103; Parc. Frac. H e I. Matrículas F.R. 1-18522/45, 46. Se trata de dos locales unidos entre sí preparados para negocio de carnicería, con mostradores de mármol de 14 mts. aprox., gancheras y una heladera comercial tipo cámara de 2,40 x 1,20 x 2,00 aprox. 4 puertas, con deterioros y sin equipo de frío. Base: $ 5.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en dinero efectivo en el mismo acto de subasta, el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 Cpr.). Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 206 Ley 19.551 las que deberán presentarse en el Tribunal hasta dos días antes de la subasta siendo su apertura el día hábil anterior del remate a las 12 hs. El impuesto a la venta del bien inmueble (Art. 7 Ley 23.905), en caso de corresponder, estará a cargo del Comprador, no estando incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. En lo demás se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las condiciones establecidas por auto de subasta de fs. 281/286 de fecha 17 de octubre de 1996. Exhibición libremente a partir de la fecha de publicación de los edictos.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/4 Nº 183.543 v. 2/5/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed.; comunica por cinco días en los autos; "ROMANO MIGUEL s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por MAMMES BERNARDO"; Exp. Nº 27.498; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 5 de mayo de 1997 a las 11 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed.; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Guise Nº 2059/61 de Capital Federal, que se encuentra ocupado por el demandado según constancias de autos. nomenclatura catastral. Circunscripción 19 - Sección 15 - Manzana 13a. - Parcela 13. Posee 9,00 mts. de frente por 21,80 de fondo al NE y 21,81 mts. de fondo SO. Condiciones de venta: Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en "comisión"; ni la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Com. hasta las 11,00 hs. del día 2 de mayo de 1997, produciéndose la apertura de los sobres que hubiese el mismo día a las 12,30 hs. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/4 Nº 109.744 v. 29/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "INTERETUD SOCIETE D'ESTUDES ET REP. POUR LE C.I.S.A. y Otro c/BIOGENESIS S. A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.594), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, una unidad purificadora industrial HPLC Tipo LC 300.1000 VE70 incluyendo sistema hidráulico automatizador, módulo envío solvente, protección columnas, regulador de velocidad de flujo rumbo de mezcla, módulo de automatización, indicador de nivel, detector de UV marca Prochrom Nº 0810001107-081 W V 10 P1N601AO, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Juan Díaz de Solís Nº 755, Dock Sud, Pcia. de Bs. As. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día 6 de mayo los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/4 Nº 110.114 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "COBANCO SACIF c/MAYA, OMAR CLEMENTINO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.255), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 5 de mayo de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1996, motor Nº 695584, chasis Nº 5370586, Dominio ANZ 850, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Capital Federal. Deudas en concepto de patente $ 865,11 al 27/2/97. Base: u$s 9.168. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día 2 de mayo los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 25/4 Nº 110.117 v. 28/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 3 días en los autos: "FIDERAL S. A. c/CASASOLA, VANESA ALEJANDRA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.451), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1994, motor Nº 159 A2 0388098930, chasis Nº 8AS146000 P5091624, Dominio C-1.731.976, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/55, Capital Federal. Base: u$s 3.685. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.318,90 al 6/1/97, las que estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre, conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los

que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/4 Nº 109.969 v. 28/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en los autos: "RENKA S.A. c/JENKO, MARIA ANGELICA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.802), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1997 a las 9,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL 12-400, año 1992, motor Nº TD122FS1220, chasis Nº9BVN2B4DONE 631.775, Dominio C-1.601.580, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. Deudas en concepto de patente $ 14.657,06 al 9/8/96 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: u$s 35.802. I.V.A. incluido en el precio. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/4 Nº 110.123 v. 29/4/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HERNANDEZ RAUL JUAN s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 30.185, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de mayo de 1997 a las 12,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la calle Terrada 2915 Capital Federal, cuyo terreno mide 12,70 mts. de fte. al O., igual extensión en el contrafrente al E., 10,28 mts. de fondo lado S. y 10,50 mts. en el lado N. N. Catastral: circunscripción 15, sección 69, manzana 37 y parcela 12. Matrícula: 15-36.062. Consta de cuatro ambientes, baño, cocina, toilette sin techar, patio, terraza con pileta para lavar y habitación tipo baulera. Ocupado por el fallido. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día aprobado el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 6 de mayo a las 10 horas, las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 horas. Exhibición: 2 y 5 de mayo de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 22/4 Nº 183.151 v. 28/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "CRIMER DE BARBOUTH, MARTA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 27.290, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 9 de mayo de 1997 a las 9,40 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Inmuebles: a) el 100 % de calle Malabia 124/26 ent. Murillo y Padilla, Unidad 3, Piso 1º "A", Mat. 15-403/3. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 134, Parc. 13. b) La 14/20 ava parte indivisa de Av. Díaz Vélez 4139/41/43/45 ent. Gascón y Rawson, Unidad 38 Piso 2º "A", Mat. 7-3798/38. Nom. Cat.: Circ. 7, secc. 17, Manz. 56, Parc. 21. Ambos inmuebles sitos en Capital Federal. c) las obras de los siguientes pintores: Quinquela Martín, Castagnino, Félix Albarracín, Salvador Rosa, Juan C. Benítez, O. Imperiale, Ludovico Pérez, Ahumada, Hahn, etc., y dos esculturas de metal, una firmada L. Juárez, la otra si firma visible; todas ellas con las técnicas y medidas aproximadas que surgen de autos y del catálogo de remate; en el estado en que se encuentran y exhiben. Conforme constatación, los inmuebles poseen las siguientes características: a) Dominio fs. 4. Superficie total 44,93 m2, Porc. 6,05 %, se trata de un departamento con living comedor, un dormitorio, ambos ambientes a balcón, pasillo, baño completo, cocina y lavadero cubierto. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 856-3302. En general en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Enrique Ramírez, conjuntamente con su hija, en calidad de inquilino abonando $ 230 por mes, conforme manifestó. b) Dominio fs. 5/7. Superficie total 42,85 m2, Porc. 0,79 %, se trata de un departamento con hall de entrada, living comedor con salida a balcón, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 983-2787. En muy buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Lydia Ana Bezz, quien manifestó hacerlo en calidad de usufructuaria de por vida, abonando mensualmente expensas, impuestos y servicios, informando que dicho usufructo lo es también a favor del Sr. David Crimer. A fs. 5 vta. surge la existencia de una restricción al dominio consistente en un usufructo de por vida a favor de: Bezz, Lydia Ana (nació 16/6/1929) y Crimer, David (nació 3/6/1913). Deudas: a) y b): GCBA al 25/11/96 (fs. 59) $ 537,35 y (fs. 58) $ 88,11. Ag. Arg. al 18/7/96 (fs. 31) $ 26,92 y (fs. 30) no registra deuda. Expensas de b) (fs. 20) al 31/8/96, no registra deuda. Condiciones: ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: a) $ 16.667, b) y c) Sin base. Seña 30 %, Comisión 4 %, IVA sobre el precio de venta para el caso de las pinturas y esculturas; todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio de los inmuebles deberán ser depositados por los compradores dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, art. 580 CPCC. Las pinturas y esculturas, al contado, en el acto de la subasta; entrega a convenir con el martillero y retiro a cargo del comprador. Los compradores deberán indicar dentro del tercer día el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Asimismo constituirán domicilio en la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.5 del Reg. del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: días 6 y 7 de mayo de 1997, horarios: a) Malabia 124/6 de 10 a 12 hs., b) Av. Díaz Vélez 4139/45 de 13,30 a 15,30 hs. y c) Cuadros y esculturas, de 10 a 13 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Piso 1º, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/4 Nº 183.416 v. 30/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INMOBITALIA S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. 22.567, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 8 de mayo de 1997 a las 12,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en calle Arengreen 807/23, ent. Colpayo y Fco. Antonio Maciel, de Capital Federal, Matrícula 7-8405, Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 48 B, Parc. 2 C; Partida Municipal 179.317-08. Mide: 18,47 m. de fte., 16,88 m. de fdo., y costados de 58,43m. y 57,57m. respectivamente. Superficie: 1.025,32 m2, "ad-corpus". Se trata de un lote de terreno donde funciona el "Arengren Club de Paddle", que posee dos canchas de paddle con piso sintético e iluminadas, una de ellas con techo parabólico el cual cubre también el sector confitería, baños y vestuarios; también una cancha de fútbol 5 iluminada, todas rodeadas por tejido. Luego la confitería o comedor, con cocina y parrilla; contiguos vestuarios baños damas y caballeros. Finalmente amplio playón o patio con galpón para depósito. El frente de la propiedad con gran portón doble y puerta de acceso al público, y otro patio. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando con el Nº 958-0607. En general en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Alberto Rumi, con contrato de locación vencido el día 31 de diciembre de 1996, conforme surge del primer cuerpo de la quiebra a fs. 89/100, cláusula segunda. Deudas: OSN. (fs. 111) al 8/4/96 $ 267,66. Ag. Arg. (fs. 114) al 12/4/96 $ 3.071,53. MCBA (fds. 133/34) al 9/4/96 $ 4.021,56. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 173.334. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado cuerpo legal. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, art. 571 CPCC. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.5 del Reg. del Fuero, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar las formalidades allí indicadas. Exhibición: días 5, 6 y 7 de mayo de 1997, de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/4 Nº 183.422 v. 30/4/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1268 4to. piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ISUSI, ORLANDO ALBERTO c/ARANCEDO S.A. s/Despido", Expte. Nº 11.668/94 que el Sr. Martillero Mariano Moscatelli rematará el día 30 de abril de 1997 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas ubicado en Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Venezuela Nº 672/76 entre las calles Perú y Chacabuco de esta Capital Federal, cuya superficie de terreno es de 399,44 metros cuadrados, con una construcción de aproximadamente 700 metros cuadrados en tres plantas, una baja con entrepiso, un primer y segundo piso, posee dos entradas una individual y otra de cocheras en su frente. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Delfor Mario Fernández con D.N.I. Nº 1.661.664 en carácter de casero del mismo. El estado general del inmueble es regular. Designado catastralmente con Matrícula Nro. 13-1407, Cir. Nro. 13, Secc. Nro. 2 Manzana Nro. 21 Parcela Nro. 10. La venta se realizará en el estado en que se encuentra, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 198.750. - Seña 30 %, comisión 3 % todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley. El comprador depositará el importe del saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda a O.S.N. al 28-6-96 $ 574,91 (Fs. 177) a Aguas Argentinas al 27-5-96 $ 3.954,46 (Fs. 167/168) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 16/7/96 $ 7.109,36 (Fs. 185). El inmueble podrá visitarse los días 28 y 29 de abril de 1997 en el horario de 10 a 12 hs.
En Buenos Aires, a los 14 días del mes de abril de 1997.
María I. Fernández de Guzmán, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en las ediciones del 23/4 y 24/4/97.
e. 25/4 Nº 183.323 v. 28/4/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Juan D. Perón 990 9º piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "MEDINA DE OLIVEIRA, EVARISTO ARGENTINO c/FRIGUERIO LADY y Otro s/Despido", que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 6 de mayo de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Domselaer, Partido de San Vicente, con frente a la calle Hamburgo (Hoy Chacabuco) entre las calles Amsterdam (Hoy Castelli) y Los Ingleses (Hoy Laprida), designado en plano 100-22-58 como lotes 7 y 8 de la manzana 135. El lote Nº 7 tiene una superficie de 433 mts2. y el lote Nº 8 una superficie de 233 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. B. Manz. 135. Parc. 7 y 8. Matrículas 31.682 y 31.683. Se trata de dos terrenos desocupados y sin edificación, sin mejoras sobre calle de tierra, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 314,66 cada uno. Seña: 5 %, Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. Rentas al 15-12-94 Lote Nº 7 $ 1.308,31 (Fs. 320/21) y el Lote Nº 8 $ 1.296,70 (Fs. 316/17). Municipalidad de San Vicente al 4-2-95 Lote 7 $ 417,79 y Lote 8 $ 318,99. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3 y 5 de mayo de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.
e. 25/4 Nº 183.483 v. 29/4/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/IOVINE, FRANCISCO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.814. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, con Oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869 Mar del Plata, rematará el 14 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, el inmueble con todo lo edificado sito en calle Azopardo 3231/35 de Mar del Plata, edificado sobre lote de 10 ms. de frente por 23,30 ms. de fondo o sea una superficie de 233 ms2. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Manz. 39-c. Parc. 17. Base: $ 92.499,75 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Entrega libre de ocupantes. Títulos en autos donde pueden examinarse. Adeuda: Imp. Inm. $ 9.479,11 al 13-8-96; OSSE $ 25.091,89 al 29-7-96 e Imp. Mun. $ 597,31 al 30-8-96. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de entrega de posesión al adquirente. Revisación días hábiles de 11 a 12 horas. El presente se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.
Mar del Plata, 2 de abril de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 25/4 Nº 110.046 v. 28/4/97

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/BARRO, FERNANDO J. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 26.643. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, con Oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869 Mar del Plata, rematará el 30 de abril de 1997, a las 11 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, fracción de terreno de campo con todo lo en ella edificado, plantado o adherido, sita en Cuartel Segundo, Pdo. de Gral. Pueyrredón, designada con Nº 66 de fracción denominada Campo de Cobo, con las siguientes medidas y linderos: 177 ms. de frente al NO s/calle sin nombre; 247 ms. en su otro frente al SO s/calle sin nombre; 180 ms. al SE, lindando con parte lote 64; 250 ms. al NE, lindando con lote 65, o sea 44.995,50 ms. 2. Nomenclatura Catastral Circ. II, Parc. 714. Títulos en autos donde pueden examinarse. Base $ 125.400.- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte Ant. Fiscal 5 por mil. Ocupado según mandamiento de fs. 149/150. Adeuda Imp. Mun. $ 138,60 al 29-3-96; Imp. Inmob. $ 295,33 al 11-3-96 a cancelar al escriturar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para revisación consultar en Oficinas del Martillero actuante. El presente se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.
Mar del Plata, 16 de abril de 1997.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 25/4 Nº 110.047 v. 28/4/97

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/GENTILI, ROGELIO MARIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.129. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, con Oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869 Mar del Plata, rematará el 16 de mayo de 1997, a las 11 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata calle Bolívar 2958, Departamento con baulera, Edificio calle H. Yrigoyen 1972/80, e/Belgrano y Moreno, Mar del Plata, U. Funcional 9, integrada por Pol. 08-01 del Octavo Piso, con superficie cubierta de 124,59 ms2. y balcón de 7,20 ms2. o sea 131,79 ms2. y la Unidad Complementaria J. Pol. I-11 de planta sótano con superficie cubierta y total de 1,66 ms2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. B, Manz. 135. Parc. 20-a. Subparc. 9, Polígono 08-01 y J. y Polígono I-11; y cochera ubicada en la Planta Baja del edificio de calle H. Yrigoyen 1950/54 de Mar del Plata, Unidad Funcional 5, Polígono 00-05, con una superficie cubierta de 15,29 ms2. Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. B, Manz. 135. Parc. 22a. Subp. 5. Polígono 00-05. Base en conjunto $ 50.000.- al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% cada parte. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que surge de mandamiento de fs. 165/166 en el que consta que el bien es ocupado por los demandados y sus hijos. Adeuda: Imp. Mun. $ 1.373,52 al 9-12-96; Imp. Inm. $ 1.620,44 al 11-1-96 y Obras Sanitarias $ 875,11 al 14-11-96 por el Departamento; e Imp. Mun. $ 852 al 9-12-96; Imp. Inm. $ 196,32 al 11-11-96 y Obras Sanitarias $ 482,45 al 14-11-96, por la cochera. Impuestos pagos al día de la posesión. Adeuda por expensas comunes $ 6.982,58 al 30-9-96, siendo el importe mensual de dicho concepto a esa fecha de $ 103,45. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. El presente se publicará en el Boletín Oficial de Buenos Aires. Conste.
Mar del Plata, 3 de abril de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 25/4 Nº 110.048 v. 28/4/97